EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 16 de Junio de 1921 — Núm. 1,615

Natalicio de Gustavo V de Suecia



Cumple hoy 63 años el soberano de Suecia, Gustavo V, nacido en el castillo de Drottningholm, el 16 de Junio de 1858. Por fallecimiento de su padre, el Rey Oscar, ascendió al trono el 8 de Diciembre de 1907.

El 20 de Setiembre de 1881, el entonces príncipe heredero contrajo matrimonio con Sofía María Victoria, princesa de Baden, nacida en Carlsruhe, el 7 de Agosto de 1862, hija del Gran Duque de Baden y prima del ex-Emperador de Alemania Guillermo II.

El Rey de Suecia tiene tres hijos: Oscar Federico Guillermo Gustavo Adolfo, duque de Skane, nacido en 1882, heredero del trono, que casó en 1905 con la princesa Margarita de Connaught; Guillermo, duque de Sudermania, nacido en 1884; y Eric, duque de Westmanland, nacido en 1889.

Con ocasión del aniversario de hoy, nos es grato saludar a la honorable y progresista colonia sueca residente en Chile.

EL DOMINIO DEL MUNDO POR LOS GASES ENVENENADOS

Los gases asfixiantes lanzados desde los aeroplanos decidirán la próxima gran guerra del futuro. — Después de la pesada máquina de guerra y de los grandes proyectiles, el liviano "rocío de la muerte". — Un general norteamericano describe la forma posible en que las posesiones norteamericanas pasarán a manos del Japón. — Esto no es un sueño, dice al terminar su relación el técnico militar norteamericano



En la última guerra el genio del mal hizo pasar por la tierra huracanes de fuego y de acero, arrebatando en un violento torbellino la vida de millones de hombres. Los grandes cañones corrían desde las costas del mar del Norte hasta los Alpes ensordeciendo la Europa en un tumulto infernal. La próxima guerra será distinta; la próxima guerra va terminar en el silencio de la muerte, turbado sólo por los alaridos de los hombres cegados o quemados. La guerra de los grandes estampidos y cañonazos ha terminado y comienza otra era para el arte diabólico de matar.

Las guerras del pasado eran conflictos de artilleros y mecánicos, enmarañados duelos de complicadas herramientas puestas en uso ya por Napoleón y von Moltke. Las guerras del futuro serán una horrible lucha dirigida desde el silencio de los laboratorios, desde donde los "sabios" lanzarán a través de los campos beligerantes los agentes mortíferos más terribles. Estos nuevos agentes del mal no sólo envolverán los campos de batalla, sino que podrán ser dirigidos con toda facilidad hacia los buques de guerra y grandes máquinas de bombardeo, destruyendo con la fuerza de ácidos violentamente corrosivos sus más pesadas capas de acero; también las miasmas de la muerte se extenderán a las ciudades, sembrando el espanto y el terror.

Puede comprenderse cuán fácil será a los aviadores arrojar desde lo alto sobre las ciudades enemigas chorros de gases envenenados y de ácidos incendiarios. Además, la mecánica habrá adelantado tanto que se contará con cañones o ametralladoras especiales a base de la neumática para descargar furtiva y silenciosamente sobre la vida acumulada en las grandes capitales sus mortíferos venenos. Será el reinado de la química y, como siempre, de la ciencia puesta al servicio del mal. Ninguna imaginación humana puede adelantarse a pintar el cuadro exacto que presentará la guerra futura hecha con los nuevos elementos de la ciencia.

Las posibilidades en este sentido son absolutamente ilimitadas. En todos los miles de años en que el hombre ha aprensado su cerebro para descubrir medios de matar, ni siquiera cuando ha estado movido por la ambición del amor de una mujer, ha inventado algo más terrible que la aplicación científica de los gases envenenados como arma de guerra. Actualmente hay más de 200 mil compuestos químicos conocidos del hombre y de estos sólo un cinco por ciento de este gran número ha sido usado para las experiencias; pero a pesar de los pocos descubrimientos que se han podido hacer en este cinco por ciento, las consecuencias, a juzgar por las calamidades de la guerra reciente, son verdaderamenee terroríficas.

El médico jefe del servicio sanitario del ejército norteamericano informa que, de cada tres heridos que ingresaban a las ambulancias del ejército, uno estaba lesionado por los gases venenosos del ejército alemán. Incluyendo la marina y servicios anexos, los gases asfixiantes produjeron en el solo ejército norteamericano 72,056 víctimas, de las cuales 1,271 fueron fatales. Las víctimas en los ejércitos franceses e ingleses pueden ser calculadas casi sin estadísticas.

Cuando los alemanes usaron por primera vez en 1915 los gases envenenados en el campo de Ypres sólo obtuvieron un tres por ciento de eficiencia, pero al terminar la guerra esa eficiencia se había alzado al cincuenta por ciento.

Por esto nadie podrá decir que se trata de crear una visión fantástica cuando se anuncia que en la guerra futura las ciudades se verán envueltas en las nubes siniestras de los gases mortíferos. ¿Será, pues, imposible subyugar las grandes fortalezas, destruir los muros que guardan la estrecha garganta de la bahía de Nueva York? Tal es la pregunta que se formula temerosamente el general Fries y sus ayudantes del servicio de química de la guerra de Estados Unidos. Estos militares técnicos han llegado a esta conclusión poseyendo muchos secretos sobre los últimos descubrimientos que no son accesibles al público, y que se mantienen severamente guardados en los laboratorios del ejército.

A propósito de estos descubrimientos, el general Leonard Wood traza un cuadro bien sugestivo sobre la forma posible en que los japoneses se apoderarían de las Islas Filipinas en el caso de una guerra con los Estados Unidos. Como se sabe, la antigua y hermosa posesión española se extiende a una corta distancia al sur del Japón y está rodeada de pequeñas islas que servirían admirablemente a ese país para establecer una base de operaciones. El general Wood supone que el Japón está perfectamente informado sobre la fabricación de gases mortíferos mediante su cooperación en la guerra última. Pues bien, le bastaría al Japón acarrear a una de estas islas unas cien toneladas de gases de mostaza y extenderlas en la gran fortaleza del Corregidor para dejarla inhabilitada para la defensa de las islas. El general Wood supone que se podrá mediante mecanismos especiales, lanzar gases hasta una distancia de cien millas. Una vez ocupada la fortaleza principal y verificado el desembarco, bastarían unas cincuenta toneladas del mismo gas para mantener las Islas Filipinas envueltas en el gas asfixiante y en ellas no se podría vivir durante 48 horas sino provisto de las máscaras neutralizadoras. Puede suponerse qué fácil sería la ocupación de las Filipinas con estos elementos. El general Wood describe en seguida la ocupación de las Islas Hawaii, Carolinas y de la isla Yap, por los japoneses, usando de la misma terrible arma de guerra del futuro y aconseja a Estados Unidos prevenirse, porque esto, dice, "no es un sueño".

Oficina Matriz
AGUSTINAS 1148
SANTIAGO

AMERICA UNIDA

Casilla 1434 y 3637
Direcc. Telegráfica
"UNIDA"

Compañía de Seguros y Ahorros -:- Capital autorizado $ 5.000,000

Sección Pólizas de Créditos

Sólo "América Unida" emite Pólizas de Crédito con primas únicas de $ 20 al mes, que reunen entre otras condiciones, las siguientes: 1.o Proporciona una renta mensual durante tres años; 2.o Todos los meses amortiza una Póliza de Crédito de $ 5,000 en efectivo; 3.o Entrega con garantía hipotecaria $ 10.000, sin más obligación que el pago de intereses en diez años

Sección Incendios

Efectúa seguros sobre:

EDIFICIOS
MENAJES
MERCADERIAS
RIESGOS DE MAR
ACCIDENTES DE AUTOMOVILES
VIAJES DE FERROCARRIL
LUCRO CESANTE

En condiciones liberales.

Sección Ahorros

Emite "Pólizas de Ahorro" de $ 1,000, $ 2,500, $ 5,000 y $ 10,000, a plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años, sorteables mensualmente con cuotas desde dos pesos al mes.

Las "Pólizas de Ahorro" de "América Unida" son las únicas que después de salir favorecidas en los sorteos que se verifican todos los días 15 quedan siempre en vigencia para asegurar de este modo los depósitos de ahorro que hace cada suscritor, puesto que nuestras "Pólizas de Ahorro" tienen el privilegio de restituir a su propietario cuotas simples pagadas desde el segundo año en adelante.

Contienen la "Cláusula de Accidentes" que permite recibir parte o todo el valor de la "Póliza de Ahorro" como indemnización, según sea el accidente. Primera póliza pagada por este motivo, la N.o por $ 1,000, de don Luis A. Aros, Iquique, Ofic. Constancia, cuya indemnización se pagó el 5 de Febrero último ante el Notario de esa ciudad, don Francisco Subercaseaux del Río, aún antes de estar emitida la póliza.

ACTA DEL 13.o SORTEO DE POLIZAS DE AHORRO EN 15 DE JUNIO DE 1921

Certifico que hoy se ha llevado a efecto ante mí, en las oficinas de la Compañía de Seguros y Ahorros "América Unida" el 13.o Sorteo mensual, de las "Pólizas de Ahorro", saliendo favorecidas, con la proporción de un mil pesos, las siguientes:

N.o 10920 de don Guillermo A. Veloso R., Presbítero de Cauquenes.
N.o 8859 de don Nicanor Pinilla P., de Nueva Imperial, calle A. Pinto N.o 2.
N.o 3508 de don Oscar Lorenzen I., de Talcahuano, calle Campos s/n.

Presenciaron este acto los señores Manuel Alvarado, Lorenzo Espinoza, Enrique Bustos, Roberto Larraín D., Carlos Crespo, Salvador Moreno, José B. Ibarra, Bernardo Camouseigt; el gerente de la Compañía, don Belisario Bustos S.; el jefe de Administración, don Guillermo Ortiz; el contador de la Compañía, don Francisco Vargas A.; y varias otras personas.

Santiago, 15 de Junio de 1921.

LUIS COUSIÑO T., Notario.

Agentes Generales, Sección Incendio, en Santiago: Sres. Francisco Bravo C. y Carlos Crespo.
Agentes Generales, Sección Ahorros, en Santiago: Sres. Salvador Moreno y Carlos Ballas.

PIDA USTED PROSPECTOS DE NUESTRAS SECCIONES

Sección Vida

Emite pólizas en todas las formas conocidas.

DOTALES

Con pago del capital e intereses.

VIDA

Pagos limitados. Con pago de intereses y póliza saldada.

VIDA ENTERA

Seguros en conjunto (sobre dos vidas).

DOTES DE NIÑOS

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, abuelo y tío, señor

Martín de la Calle

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves a las 4 P. M., desde su casa habitación, Arturo Prat N.o 594.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Mañana 17 de Junio, primer aniversario del fallecimiento de don

Ramón Diez Garrido

se dirá una misa por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, a las 9 A. M.

Adelaida de Diez e hijos.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre

José Santiago Amaro

rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo partirá hoy Jueves, a las 4 A. M., Nicolás Valdivieso 36.

SUS HIJOS.



Centro Familiar "Población Santa Rosa"

Habiendo fallecido el socio de esta institución, señor

Elizardo Peña Lastra

se ruega a los consocios concurran a los funerales, hoy Jueves 16, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de la calle Eleuterio Ramírez N.o 750, Cité, Casita N.o 59, en dirección al Cementerio General. EL SECRETARIO.

Partido Demócrata de Santiago

Habiendo fallecido el antiguo correligionario, señor

Elizardo Peña Lastra

rogamos a los correligionarios concurran a los funerales que se efectuarán hoy a las 4 P. M.

El cortejo partirá de Eleuterio Ramírez 750, Casita 59.

LOS SECRETARIOS.



Habiendo fallecido nuestra amada esposa y madre

María del C. Salinas de Cavieres

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos hoy Jueves, a las 4 P. M.

El cortejo partirá del Hospital del Salvador.

Avelino Cavieres e hijitos.

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Especialidad de la Casa
Artículos para la traslación de restos a cualquier punto, dentro y fuera del país.

Dirección:
Calle Compañía 1037-1041
(Edificio del Palacio Arzobispal)
JUAN FORLIVESI
(Propietario)
Teléfono Inglés 377

POMPAS FUNEBRES
— DE —
Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

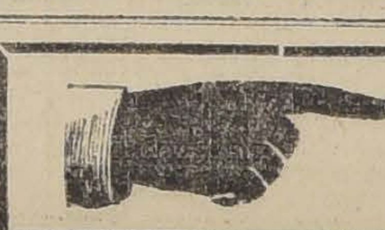
Beneficencia Pública

Cementerio General

Tarifa vigente para el servicio de carrozas fúnebres:

1.a Especial	$ 100.00
2.a Especial	$ 75.00
1.a Clase	$ 50.00
2.a Clase	$ 30.00
3.a Clase	$ 20.00
4.a Clase	$ 10.00
5.a Clase	$ 6.00

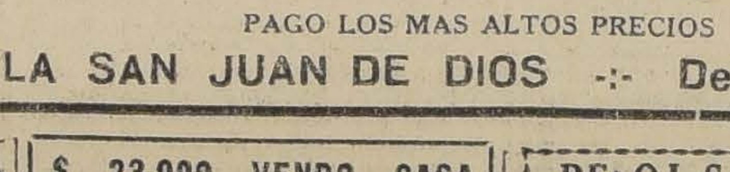
Los pedidos pueden hacerse en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas N.o 695, o en el mismo Cementerio.



PESOS Y CHAUCHAS DE CUALQUIER FECHA

PAGO LOS MAS ALTOS PRECIOS

LA SAN JUAN DE DIOS -:- Delicias 745



SOBRETODOS
DURRBERYS
Y TERNOS
sobre medida, de casimires netamente ingleses, encontrarán con grandes FACILIDADES DE PAGO, en la acreditada

SASTRERIA LA MARINA
14 BANDERA 14

PAPAS
SEMILLAS DE LOS CANALES

Calidad escogida de Puerto Montt. Ofrezco para entrega inmediata

L. de Castro B.
Román Díaz 358—Casilla 743
SANTIAGO

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

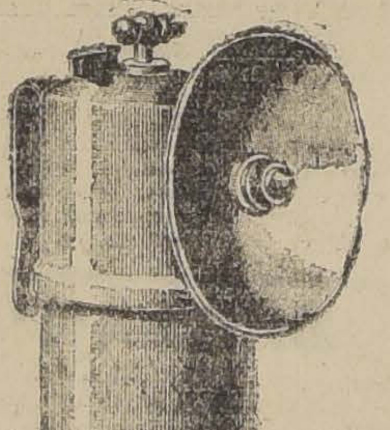
"La Universal"
CATEDRAL 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

$ 23.000 VENDO CASA
nueva, en calle Arturo Prat, 7 piezas, 2 patios, luz eléctrica, alcantarillado, facilidades de pago; sólo 8,000 al contado.
Tratar: PRAT 1570

RELOJES PULSERAS
De plata y de oro 18 kts. Garantidos.
Grandes facilidades de pago.
Correo N.o 3. Casilla 5010

J-19

Lámparas a Carburo



Para Minas,
Canteras,
Faenas nocturnas

Sin humo, Robustas, Limpias, Seguras, Económicas, Cómodas, Sencillas, Extra firmes.

Existencia permanente de repuestos.

Por mayor, con y sin reflectores. Ofrece la Casa Especialista.

"ACETILENA" ANDRES DUBOIS
INGENIERO - CONSTRUCTOR
CASILLA 291 - SANTIAGO - SANTO DOMINGO 1077

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL
DE LA ZAPATERIA "LA CHILENA"

Trasladada a nuestra Casa de Remates

1284 - COMPAÑIA - 1284

DE ORDEN DEL SINDICO DE LA QUIEBRA

El Viernes 17 del Presente a las 2 P. M.

HAY:

Gran existencia de toda clase de calzado para caballeros, señoras y niños, y una partida de zapatos de foot-ball y para mineros.

El remate se hará en lotes para comerciantes.

De orden del 3er. Juzgado remataremos además varios muebles para oficina.

A la vista el JUEVES 16, de 3 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Arturo Calvo Mackenna.

GRAN REMATE
DE MERCADERIAS DE TIENDA Y CASIMIRES

873 - AGUSTINAS - 873

SECCION MERCADERIAS

El Viernes 17 del presente, a las 2 P. M.
(aunque llueva)

Por cuenta de quien corresponda y Compañías Aseguradoras.

HAY:

50 piezas casimires de lana y mezclados, en negros, [illegible]les y fantasía, para ternos y sobretodos. Un lote de casimires finos ingleses de la Casa Graniers de Londres, 40 docenas sombreros de paño suelto, importados. Ropa hecha. Un lote huinchas de lana para muebles y automóviles. Un lote suspensores para niños. Un lote adornos fantasía para calzado. Elástico para cinturones. Un lote de juguetes averiados.

TIENDA. — 40 piezas crea para sábanas Dragón, de 2 [illegible] de ancho, 50 piezas cotton azul rayado, 120 piezas satín de un color, 40 piezas mesalina Juanita, 30 piezas mezclilla, [illegible] piezas cachemira negra, 100 piezas Vichy y demás a la vista desde hoy.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

[R]emate de Prendas de Plazo Venci[do]

Hoy Jueves 16 de Junio, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,427 a 98,321; 416 a 425, de la Serie Especial.

HAY: Par resortes, un break con 4 ruedas y una parada de arneses, cómoda con mármol, ropero con luna, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, sobrecamas, anillos con brillantes y piedra color, mantas y ponchos, servilletas, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Jueves 16 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11.545 a 13.411.

HAY: Máquinas de coser de mano y de pie, cuello y regalía de piel, sillas de montar, terno de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, cortes de casimir y retazos de géneros, etc., etc.

Hoy Jueves 16 de Junio, a las 3 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,542 a 30,944; por un error en los libros de la Agencia, salta la numeración del 32,003 a 33,685.

HAY: Cortinas color, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, sobretodos, mantas y ponchos, mantos de seda y velo, máquina de coser, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con diamantes, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Jueves 16 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Av. Irarrázaval N.o 3507, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,125 a 53,127.

HAY: Pañuelos de rebozo, mantas y ponchos, sillas de Viena, sillas de montar chilenas e inglesas, catres, colchones, sommiers, bicicletas, armas de fuego, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, cortinas, máquinas de coser y muchas otras especies.

El Viernes 17 de Junio, a las [illegible] A. M., el martillero señor Lois, rematará en la Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3193, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,408 a 61,050.

HAY: Ternos de casimir, [illegible]dos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, sobretodos, catres de fierro con bronce, [illegible]nes, sommiers, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, gran cantidad en ropa blanca de cama, etc., etc.

El Viernes 17 de Junio, a las [illegible] A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64, 691 a 65,578.

HAY: Cortes de casimir y retazos de géneros, mantos de seda y velo y espumilla, pañuelos de rebozo, armas de fuego, relojes de oro y plata, catres, colchones, sommiers, sillas de comedor, máquinas de coser, aparadores con mármol, servicio de mesa de plaqué, etc. etc.

El Viernes 17 de Junio, a las [illegible] P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,643 a 83,191.

HAY: Sobretodos, cómodas con mármol, máquinas de coser, [illegible] camas, sillas de Viena, carpetas [illegible], cartera de plata, relojes y cadenas de oro y plata, revólvers, mantas y ponchos, prendedor con brillantitos, peinadores con mármol, pulsera con 2 libras esterlinas, etc.

El Viernes 17 de Junio, a las [illegible] P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,072 a 48,801.

HAY: Pañuelos de rebozo, [illegible] de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de [illegible]na, mantos de seda, velo y espumilla, ponchos y mantas, [illegible] de dormitorio y comedor, máquinas de coser, gran surtido en retazos de géneros y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 16 de Junio de 1921

EL SALITRE EN LA CHINA

Desde que la acción o ausencia de acción de nuestros dirigentes dejó la vida económica y financiera del país fatalmente ligada a la industria salitrera, hasta el punto de que no hay accidente feliz o adverso en el desarrollo de esta última que no repercuta inmediatamente en proporciones exageradas en la economía general y en las finanzas públicas, la opinión ha vivido sucesivamente conmovida por inquietudes y esperanzas que han ido dejando su huella en forma de deplorables perturbaciones comerciales y de toda índole. Estas impresiones tienen su origen en las noticias que de cuando en cuando se lanzan a la circulación acerca de perspectivas de mejoría que inesperadamente se ofrecen en mercados extranjeros, en momentos de depresión industrial, y que crean un ambiente de bonanza ficticio y efímero, hasta que la realidad se encarga de desvanecer las esperanzas cifradas en esas informaciones faltas de fundamento. Se ocasionan así, muchas veces con la mayor buena intención del mundo, daños positivos siempre irreparables, y se predispone a la opinión a un pesimismo que resulta peligroso y deprimente cuando en realidad la situación marche al estado de normalidad duradera que aún podemos esperar en un porvenir próximo o lejano.

Por ejemplo, últimamente la prensa ha dado cuenta en forma entusiasta y por demás optimista del allanamiento de las dificultades opuestas al comercio del salitre por el Gobierno de la China. Se ha recordado también el feliz éxito de la introducción del salitre chileno en el Japón. Y hasta se ha llegado a decir que no era el Japón, sino la China, el país del lejano oriente más señalado para orientar hacia él nuestro comercio salitrero. Haciendo cálculos probables de consumo se ha tomado por base la población y la superficie de la China y se ha llegado a deducir un consumo superior al de la Europa entera antes de la guerra.

Por nuestra parte, sin dejar de celebrar esta ocasión que nos permite abrir un nuevo mercado a nuestro principal artículo de exportación, no somos optimistas respecto de la cuantía inmediata de nuestra posible exportación a China. Mucho menos creemos que el mercado chino pueda reemplazar—ni aún en muchos años—el mercado alemán, el cual, antes de la guerra, era el consumidor o distribuidor de cerca de un millón de toneladas.

Por lo pronto, pensamos que, por el solo hecho de estar en oriente, no son la China y el Japón países comparables respecto de sus posibilidades para el consumo del salitre.

El Japón necesita salitre y es capaz de adquirirlo y distribuirlo. Cuenta para ello con un Gobierno serio, ordenado y capaz. Posee una gran densidad de población—94 habitantes por kilómetro cuadrado—de lo cual se deriva la necesidad de un cultivo intensivo de su suelo. Es poseedor de una gran flota mercante para el transporte del salitre y de una intensa red de ferrocarriles para su distribución en el interior. Por otra parte, descompuesto el país en islas, la vía marítima ayuda a los ferrocarriles a las compensaciones de producción, es decir, que lo que una región produzca en exceso sea fácilmente transportable a otras partes en que exista un defecto de producción. Todo este conjunto de circunstancias ofrecía, naturalmente, no una posibilidad, sino una seguridad de que el Japón sería un mercado favorable para nuestro comercio salitrero.

No es análoga, por desgracia, la situación económica de la China. Su superficie y población—el ex-Imperio chino contaba con 11 millones de km.2 de superficie y 330 millones de habitantes, con una densidad media de 30 habitantes por km.2—harían presumir un consumo fabuloso de salitre, capaz, como se ha dicho, de reemplazar el consumo de la Europa y de absorber nuestra producción entera. Por otra parte, siendo la China un país esencialmente agrícola, de abundancia de brazos y de cultivo intensivo, todo haría presumir la posibilidad del consumo del salitre. Pero no basta que el salitre se necesite, sino que es preciso que se pueda adquirir, transportar y distribuir.

La China posee un Gobierno incapaz, por el momento, de mantener la cohesión y la paz interna, lo cual no ofrece ciertamente garantías para el comercio con aquellos países que no estén en situación de obtenerlas por sí mismos.

Por otra parte, la red china de ferrocarriles está reducida a unos cuantos kilómetros y su totalidad no alcanza siquiera a igualar el kilometraje de que dispone el Imperio del Japón para una superficie infinitamente menor.

La falta de comunicaciones hace imposible el transporte de los excesos de producción a las regiones en que hay defectos. Así, es frecuente el caso en que en una provincia se pierda una cosecha por falta de consumo, mientras en otra la población perece de hambre. Y si a esto se agregan todavía los monopolios extranjeros y los consorcios económicos que han absorbido la vida financiera y comercial de la China, es lógico suponer que las expectativas para el consumo de nuestro salitre no sean tan halagüeñas como en un principio se ha podido suponer.

Y he aquí una nueva ilusión desvanecida. Hemos creído hacernos cargo de un alto deber para con la opinión al reducir a sus verdaderos términos las posibilidades que pudieran divisarse en la noticia dada al público respecto de un mercado salitrero próximo a abrirse en la República extremo-oriental.

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL PROBLEMA NACIONAL DEL CARBON

¿PUEDE CHILE PRODUCIR LOS 150.000,000 QUE IMPORTA ANUALMENTE DEL EXTRANJERO?

La denunciabilidad del carbón y el fomento de su industria

IV

Es tan evidente la influencia que la denunciabilidad de los yacimientos carboníferos tiene en la marcha y progreso de la industria que puede citarse el caso de Alemania donde, una vez declarada aquélla, la producción subió de 26.000,000 que era en 1870 a 275.000,000 que produce hoy día.

Por lo demás, bajando a las fuentes de la legislación comparada podemos enumerar los siguientes países para no citar otros, donde el carbón es denunciable:

Francia, por ley de 21 de Abril de 1810.

Alemania, por la ley prusiana de 24 de Junio de 1865 y por la ley sajona de 16 de Junio de 1868.

España, por el decreto-bases de 29 de Diciembre de 1868.

Bélgica, por ley de 21 de Abril de 1810.

Austria-Hungría, por ley de 23 de Mayo de 1854.

Japón, por ley del año 1873.

Argentina, según el Código de Minería de 25 de Noviembre de 1886.

Uruguay, según el Código de Minería de 23 de Diciembre de 1884.

Perú, según el Código de Minería de 6 de Julio de 1900.

Bolivia, por ley de 13 de Octubre de 1880.

Tenemos, en suma, que a excepción de Estados Unidos e Inglaterra donde impera el derecho consuetudinario, o sea, un régimen legal absolutamente diverso del nuestro y de la mayor parte de los países del mundo, la gran mayoría de las legislaciones modernas han aceptado la denunciabilidad de los combustibles.

En cuanto a la inembargabilidad de las minas hemos expresado ya que fué un privilegio otorgado por la antigua legislación española.

Preciso será considerar que la legislación minera que la metrópoli dictó para sus dominios de Indias, más que un fin jurídico, o sea, más que el propósito de reglamentar la propiedad y la explotación de las minas, perseguía un fin económico: fomentar, y controlar el descubrimiento, trabajo y beneficio de los minerales cuyas regalías e impuestos tan magnífica y pródigamente proveían las arcas exhaustas de la Corona.

Atento a que siempre debe considerarse, decía el título 19, art. 1.o, de las Ordenanzas de Nueva España, la dureza, dificultad e incertidumbre de este género de trabajo y que sus preciosos productos son en los que principalmente ha querido situar la Providencia la especial dotación de mis dominios en la América Española, y por esto la primera fuente de donde procede la felicidad de mis vasallos, la conservación y aumento de mi erario y el giro y movimiento del comercio de éstos y aquellos dominios, y aún en gran parte de todo el mundo, vengo en conceder y concedo los privilegios que a continuación enumeraba.

Dichos privilegios que se encuentran esparcidos en los diferentes títulos de las Ordenanzas citadas, consistían en la inembargabilidad de las minas; en la preferencia otorgada a los mineros viejos para la provisión de empleos civiles, militares y eclesiásticos; en la declaración de nobleza de la profesión científica de la minería; en la ventaja de no ser apresados por deudas ni los mineros, ni sus administradores, ni sirvientes, etc., etc.

Las reformas y el tiempo han ido barriendo con mano despiadada todos y cada uno de estos privilegios, a excepción del más perjudicial y gravoso de todos, el de la inembargabilidad.

Se comprende que en la mente de los monarcas españoles primase el propósito de fomentar el trabajo de las minas explotando la vanidad humana con privilegios de nobleza y otras invenciones semejantes; se comprende, asimismo, que la metrópoli, sedienta de oro para sus crecidos gastos, tratase de impedir que los mineros paralizasen sus faenas, obligándolos, por una parte, al trabajo forzoso, y evitando, por otra, que las deudas o embargos impidiesen o entorpeciesen la marcha regular de las explotaciones. Pero no se comprende ni se explica que los legisladores de la República hayan mantenido estas antiguallas tan absolutamente disconformes con las modernas orientaciones económicas.

¿Es lógico, es concebible suponer que pueda otorgarse crédito, que puedan otorgarse préstamos, a un deudor, si la ley priva al acreedor de los medios jurídicos de hacerse pagar, de reintegrarse de sus préstamos, si no es convirtiéndose él mismo de banquero o capitalista en industrial o explotador de minas?

Y sin embargo, este absurdo se ha mantenido dando como base razones tan fútiles que el capital, celoso siempre de su inversión, no ha querido respetarla. Se dice que la condición especial de las minas, cuyo valor es difícil de precisar, hace necesaria la inembargabilidad de ellas para evitar bruscas sorpresas y despojos que muchas veces podrían ser violentos.

Como puede evidenciarse esta razón no prueba nada y con la misma lógica podría aplicarse a toda clase de valores, a los muebles y a los inmuebles, a los corporales y a los incorporales.

Demostrada la importancia del combustible en la economía mundial, detalladas y explicadas las causas que impiden el progreso de nuestra incipiente industria minera hemos señalado los medios que pueden arbitrarse y que, a juicio de los técnicos y especialistas en la materia, son conducentes y definitivos para la solución de este gran problema nacional.

Según datos publicados por "The Statist", de Londres, a fines del año último, debido a las huelgas y a otras diversas causas que afectan a la industria carbonífera mundial, se estima que el año en curso habrá un déficit de 72 millones 400,000 toneladas de carbón en el mercado del mundo.

La gravedad de este guarismo no necesita comentarios.

Debilitada la potencia económica de Chile por el abatimiento del salitre, parece llegado el momento en que el Primer Mandatario de la Nación, buscando el apoyo del Congreso y de las grandes fuerzas productoras del país, de los capitalistas y de obreros, tienda su mirada hacia la inmensa zona austral donde se encuentra el salitre negro, para conjurar una crisis y para fomentar una industria que será fuente fecunda de riqueza y de bienestar nacionales.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ.

AL PASAR

UN REGIMEN "BOLSHEVIKI"... EN EL AÑO 5320 ANTES DE LENINE

El origen de la palabra "bolshevikismo" es evidentemente ruso. Bolshevismo se deriva de "**bolsheviki**" que significa la mayoría, así como "**menscheviki**" quiere decir la minoría. Ambos términos fueron aplicados a las fracciones en que se dividió el partido ruso demócrata socialista.

Pero, si el origen etimológico de bolshevismo puede estimarse como inmediato, en cambio su origen social es tan antiguo como la más antigua de las civilizaciones.

Un escritor egipcio llamado **Apuur** ha descrito la edad obscura que precedió a la edificación de las grandes pirámides. Parece que en esa época se puso a prueba una especie de Gobierno de los **soviets** muy análogo al que actualmente existe en Rusia.

Reproducimos aquí una traducción de un papiro de Apuur (año 3400 A. de J. C.) conservado en Leyden, y traducido por Sir Wallis Budge, conservador de antigüedades, egipcias y asirias en el Museo Británico.

Apuur describe el estado social de Egipto en el año 3400 con las siguientes y **actuales** palabras:

'El hombre honrado se siente afligido por lo que ocurre en el país. Hombres que salen a jugar llevan consigo sus escudos. El Nilo ha inundado los campos y pocos salen a solazarse. Hombres pobres han obtenido objetos valiosos. Los esclavos están tristes y los nobles no participan ya en los regocijos del pueblo. La gente bien nacida llora y la gente baja experimenta júbilo y el pueblo en todas las ciudades dice: "Venid, acabemos" con los que tienen poder y po-" sesiones entre nosotros". Se rechazan las leyes del tribunal de justicia; los hombres las atropellan en público y el pobre las viola en las calles. Hoy se hacen cosas que jamás se hicieron antes, por un grupo de miserables que ha destronado al Rey. Los hombres se asemejan a aves de pantano"...

¿COMO ES EL GENUINO SABADO INGLES?

Con nuestra latina propensión a las generalizaciones, todos en Chile hemos llegado a creer que el Sábado inglés por cuya implantación se está haciendo activa campaña por estos días, consiste en paralizar todo trabajo, en industrias, oficinas y comercios, a mediodía del Sábado.

Esta paralización, sin embargo, no es absoluta, ni conviene que lo sea. No lo es, por lo pronto, en la patria del Sábado inglés, que es Inglaterra, ni tampoco en Francia, su primera patria de adopción. En Londres y en París se le implantó no como una simple anticipación del ocio del Domingo, sino como una facilidad para que los empleados dispusiesen de algunas horas para la atención de muchas necesidades particulares, que en los días de feriado general, les era imposible satisfacer. Los grandes magazines de ventas al detalle mantienen abiertas allí sus puertas toda la tarde del Sábado, para que los empleados y obreros puedan hacer sus compras; en compensación, su personal no asiste al trabajo en la mañana del Lunes.

Así el Sábado inglés, que como inglés ha de ser eminentemente práctico, sirve los fines con que fué inventado. De otra manera, ¿cómo? ¿A dónde acudirían los empleados favorecidos a surtirse de los efectos que a ninguna otra hora podrían obtener, dada la simultaneidad de sus obligaciones con las horas en que los magazines están ordinariamente abiertos?

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA ACTIVIDAD POLITICA CON MOTIVO DE LA CALIFICACION DE ELECCIONES

La Cámara de Diputados calificó ayer la elección de Illapel, aprobando definitivamente los poderes de los señores Videla Sánchez e Irarrázaval, y presuntivamente el del señor Gentoso

Hoy se votarán las elecciones de San Fernando, Caupolicán y Rancagua, y continuarán los debates sobre las de Cauquenes y de Lontué y Curepto

La 3.a Comisión Electoral rechazó por unanimidad las reclamaciones sobre las elecciones de Castro y de Osorno

La Comisión especial de la Cámara de Diputados se reunirá hoy para continuar la discusión del proyecto de empréstito

Hoy se reunirán los comitées parlamentarios para ponerse de acuerdo sobre la designación de las comisiones permanentes de la Cámara

La Asamblea Radical de Santiago se reunirá mañana y se ocupará de la reforma del Reglamento de la Cámara

CALIFICACION DE ELECCIONES

En los círculos parlamentarios se notó durante el día de ayer extraordinaria actividad, con motivo de haber entrado ya de lleno la Cámara a la calificación de las elecciones reclamadas.

Los pasillos de la Cámara estuvieron muy concurridos y se notaba agitación intensa, debido a diversas tramitaciones y conferencias que se celebraban tanto entre los dirigentes de las colectividades políticas, como individualmente, entre candidatos e interesados, para el arreglo de algunas elecciones.

Estas tramitaciones y conferencias se celebraban con ocasión de los informes que aun penden de la consideración de algunos Comisiones Electorales y de las votaciones que hoy se producirán, notándose indecisión y vaguedad en los arreglos, pues, tan pronto se aseguraba que un acuerdo sería producido en un sentido, como luego se rectificaba, anunciándose en sentido opuesto.

En la sesión de ayer la Cámara tomó conocimiento del informe evacuado por la 5.a Comisión Electoral, que desecha las reclamaciones entabladas por el señor Modesto Ide y propone la aprobación definitiva de los poderes de los señores Jorge Silva Somarriva, Guillermo Edwards Matte y Hernán Correa Roberts.

En la sesión de hoy se votará esta elección.

Hoy también se votará la moción formulada por el diputado señor Gumucio, en el sentido de aprobar los poderes de los señores Joaquín Tagle Ruiz y Exequiel González, como diputados por Caupolicán, en vista de que el fallo emitido por el Tribunal Arbitral, constituído para estudiar esta elección, declaró a dichos señores con mejor derecho a las diputaciones.

La Cámara conoció igualmente en su sesión de ayer, del informe emitido por la 4.a Comisión electoral, sobre la elección de San Fernando y que propone el rechazo de las reclamaciones del candidato señor Martínez y la aprobación definitiva de los poderes de los señores Armando Jaramillo, Onofre Bunster e Ismael Pereira. Como ayer quedó cerrado el debate sobre este informe, en la sesión de hoy se procederá a votar la elección.

ELECCION DE ILLAPEL

Como estaba anunciado, en la sesión de ayer, se votó en la Cámara la elección de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

Se aprobaron definitivamente los poderes de los señores Ramón E. Videla, Joaquín Irarrázaval y Roberto Sánchez, y presuntivamente los del señor Eduardo Gentoso, aprobándose, en consecuencia, la anulación de las mesas de Rapel, Salamanca y de Agua Amarilla, debiendo procederse a la repetición de la elección en aquellas mesas.

El señor Gentoso se incorporó ayer mismo a la Cámara, prestando el juramento de estilo.

El diputado por Ligua, señor Guerra, presentó sobre esta elección, el siguiente proyecto de acuerdo:

"En caso que se apruebe el informe de minoría en la elección de Ovalle e Illapel, hago a la Honorable Cámara indicación:

Para que se comunique el resultado del acuerdo a S. E. el Presidente de la República, a fin de que se proceda a la repetición de la elección en las mesas anuladas dentro del plazo de treinta días".

RECLAMACIONES ELECTORALES

Ayer se reunió la 3.a comisión electoral de la Cámara, y siguió ocupándose de las reclamaciones entabladas por el candidato señor Osvaldo Martínez sobre la elección de Castro, y de las formuladas por el candidato señor Teodoberto Alvarez, sobre la elección de Osorno.

Después de consideradas las reclamaciones, la comisión acordó desecharlas por unanimidad, por estimar que carecían de base legal.

De estos informes se dará cuenta en la sesión de hoy de la Cámara.

ELECCIONES DE LONTUE Y CUREPTO

La Cámara entró, en su sesión de ayer, a ocuparse de la calificación de la elección de Lontué y Curepto.

Sobre el particular, la Cámara tomó conocimiento de los informes de mayoría y minoría, que terminan con los siguientes proyectos de acuerdo:

1.o Rectifícase el resultado o escrutinio de la mesa de Quivolgo, sustituyéndose los 92, 92 y 86 votos que se asignaban a los señores Opazo, de Castro y Concha, respectivamente, por 12, 12 y 246 votos, también respectivamente, acogiéndose en esta parte la reclamación de don Luis A. Concha.

2.o Deséchase la reclamación de nulidad contra la mesa de Chanquiuque.

3.o Deséchase la reclamación contra la mesa de Gualleco.

4.o Se declara inoficioso pronunciarse sobre las reclamaciones deducidas respecto de las mesas de Limávida y Tonlemo y sobre la elección en la comuna de Molina.

5.o Apruébanse definitivamente los poderes como diputado de don Luis A. Concha, que representará al departamento de...

6.o Procédase al sorteo para dirimir el empate entre los señores Eduardo Opazo y Carlos de Castro, aprobándose los poderes del favorecido en el sorteo, favorecido que asumirá la representación del departamento de...

Si se requiriese pronunciamiento de la Cámara, respecto de las reclamaciones de Limávida, Tonlemo y Molina, tendrían que sustituirse los números 4.o y 6.o, por los siguientes:

4.o Se declara la nulidad de la elección en las mesas de Limávida y Tonlemo, debiendo oficiarse al Ejecutivo, para que se proceda a nueva elección;

b) Se desecha la reclamación de nulidad contra la elección, en la comuna de Molina;

6.o Procédase al sorteo entre los señores Eduardo Opazo y Carlos de Castro, para determinar a quién corresponde el ejercicio de la diputación presuntiva por el departamento de Lontué, sin perjuicio de la calificación que corresponda, en vista de las elecciones mandadas repetir.

Sala de Comisión, 13 de Junio de 1921. — **E. Rojas Mery. — Nolasco Cárdenas. — Horacio Mujica**".

"Artículo 1.o Deséchanse las reclamaciones de nulidad interpuestas en contra de las elecciones de la agrupación de Lontué y Curepto, con excepción de la mesa denominada de Chanquiuque, en la comuna de Putú, del departamento de Curepto.

Art. 2.o Apruébanse definitivamente los poderes otorgados a los diputados don Eduardo Opazo y don Carlos de Castro, debiendo procederse por sorteo a determinar el departamento que, respectivamente, les corresponderá representar a cada uno.

Sala de la Comisión, 13 de Junio de 1921. — **Tito V. Lisoni. — Joaquín Irarrázaval**".

El señor Celis hizo uso de la palabra apoyando el informe de ma-

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Se aprueban presuntivamente los poderes del señor Gentoso, acordándos repetir la elección en algunas mesas de Rapel y Salamanca

Queda cerrado el debate sobre las elecciones de San Fernando, debiendo ser votadas mañana a las 5

Elecciones de Cauquenes, Constitución y Chanco

El señor RUIZ (Presidente). — Correspondería continuar las elecciones de Cauquenes, Constitución y Chanco.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Preferiría que se postergara hasta otro día, porque espera la llegada de algunos documentos que serán necesarios para el esclarecimiento del debate.

—Después de una breve discusión sobre cuál elección debía tratarse, se acordó seguir con las elecciones de San Fernando.

Elecciones de San Fernando

Se pusieron en discusión las elecciones de San Fernando.

—A petición del señor Chanks, se acordó oír al reclamante señor Martínez.

—Se dió lectura al informe de la Comisión.

El señor MARTINEZ.— Como reclamante, expone ante la Cámara los numerosos abusos cometidos en esta elección; sus numerosos vicios e incorrecciones, para pedir a la Cámara que, inspirada en un sentimiento de justicia, adelante las investigaciones y comprobada la nulidad de las actas electorales, ordene repetir la elección.

El señor MUJICA.— Considerando en globo la reclamación, manifiesta que su parte más débil está en que no precisa, establece ni concreta hechos, limitándose a decir que hubo fraudes y vicios y llevando como finalidad única la resolución de la Cámara. Esta forma de reclamaciones no debe aceptar la Cámara y esto de llevar la finalidad de una resolución de la Cámara inspirada en móviles políticos, no puede ser un ideal para ningún Partido, mucho menos para los partidos de escasa representación. Por eso cree que la Cámara debe aprobar el informe de la mayoría que rechaza la reclamación entablada.

El señor ESCOBAR. — Por su parte, defiende los derechos de don Armando Jaramillo, asegurando que la votación que obtuvo su patrocinado quedó tan lejos de la obtenida por el señor Martínez, que, por muchos esfuerzos que éste gastara, no logrará alcanzarlo. La verdad es que la causa de la derrota del señor Martínez ha estado en que en San Fernando no hay todavía un Partido Demócrata que sea capaz de traer un diputado. Lo siente por la simpatía que le merece el señor Martínez, pero ésa es la verdad, y sólo existe la esperanza de que en elecciones posteriores, la democracia alcance a traer un representante a este recinto.

—Usó en seguida brevemente de la palabra el señor Martínez, para rectificar hechos.

—Cerrado el debate, quedó la votación de las proposiciones pendiente para mañana, a las 5.

Votaciones de las elecciones de Ovalle, Combarbalá e Illapel

—Se procedió a la votación de las elecciones de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

Conforme a la petición del señor Echavarría, se votaron las diversas nulidades propuestas, y se acordó anular las mesas propuestas por la mayoría de la Comisión y por el señor Correa Ramírez.

En seguida se aprobó el artículo 2.o, propuesto por el señor Correa Ramírez, que aprueba presuntivamente los poderes del señor Gentoso.

Finalmente se aprobó el artículo 4.o de la Comisión, que ordena repetir la elección.

El señor GUERRA. — A este respecto, hace indicación para que la Cámara acuerde comunicar al Presidente de la República la declaración de nulidad de estas mesas, hecha por la Cámara.

El señor O'RYAN. — Se opone a que se vote.

El señor GUTIERREZ. — No hay necesidad de establecer eso, porque lo dispone la ley electoral.

—Quedó sin efecto la indicación del señor Guerra.

—Pasó a prestar el juramento de estilo el señor Gentoso.

Elecciones de Lontué y Curepto

—Se pusieron en discusión las elecciones de Lontué y Curepto.

Se leyeron los informes de mayoría y minoría.

El señor CELIS. — Usa extensamente de la palabra, defendiendo la reclamación entablada por el señor Luis Ambrosio Concha. Llama especialmente la atención de la Cámara hacia la falta de valor legal de los testigos de la parte contraria, a la actuación poco imparcial del juez de Curepto y hacia la nulidad absoluta de los actos de las mesas que funcionaron en un local distinto de aquel en que le había señalado la Junta de Mayores Contribuyentes.

—Quedó pendiente el debate.

—Se levantó la sesión a las 7.

...yoría, en la sesión de ayer, y en la de hoy hablarán los señores Opazo y de Castro.

Cerrado el debate, se procederá a votar la elección en la sesión de mañana.

ELECCION DE CAUQUENES

En la sesión de hoy se desarrollará el debate sobre la elección de Cauquenes. Hablarán los señores Tomás Ramírez F., en defensa del candidato reclamante señor Vidal Arellano y el señor Aníbal Rodríguez, que es el candidato reclamado.

Como se sabe, el informe de mayoría propone la aprobación definitiva de los poderes del señor Enrique Rodríguez Mac-Iver y presuntivamente los de los señores Alejandro Herquíñigo y Aníbal Rodríguez, debiendo deducirse 20 votos al señor Herquíñigo y pide que se repita la elección en la mesa de la subdelegación 5.a de Coronel del Maule.

El informe de minoría propone el rechazo de las reclamaciones del señor Arellano y la aprobación definitiva de los poderes de los señores Rodríguez M., Herquíñigo y Rodríguez don Aníbal.

Por haber retirado su firma uno de los informantes de mayoría los informes han quedado en empate.

Cerrado el debate sobre esta elección, se procederá a votarla en la sesión de mañana.

DIPUTADOS RADICALES

Ayer a las 11 de la mañana, se reunieron en la Cámara, a invitación del Comité Parlamentario, los diputados del Partido Radical.

En esta reunión se trató de la calificación de elecciones pendientes, en especial de la de Illapel.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

El comité parlamentario demócrata ha convocado extraordinariamente para hoy a las 6 P. M., a los diputados del partido, a fin de ocuparse de la calificación de elecciones pendientes.

COMISIONES PERMANENTES DE LA CAMARA

Anunciamos en nuestra edición anterior de que la Mesa de la Cámara de Diputados, en su propósito de regularizar el funcionamiento de esta Corporación, había convocado para ayer a las 6 P. M., a los comitees de las diversas representaciones parlamentarias a fin de ponerse de acuerdo sobre la designación del personal de las distintas comisiones permanentes.

Como se sabe, corresponde a estas comisiones, el estudio y el informe de los diversos proyectos y mociones sometidos a la consideración de esta rama del Congreso.

Esta reunión no tuvo lugar debido al movimiento político que se notaba, con motivo de la calificación de elecciones y ha quedado aplazada para la tarde de hoy.

PROYECTO DE EMPRSTITO

Como lo hemos anunciado, hoy, a las 10.30 A. M., se reunirá la Comisión Especial nombrada por la Cámara de Diputados para informar acerca de los proyectos de Hacienda pendiente de su consideración y en especial del referente al empréstito interno.

Sobre el particular anunciamos en su debida oportunidad de que la Comisión, por mayoría de votos, había resuelto tomar como base de la discusión de este asunto, el contra-proyecto presentado por el diputado por Rancagua, señor Silva Somarriva, cuyo artículo primero, que quedó pendiente, dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República por el plazo de un año para contratar un empréstito en el país o en el extranjero, que produzca hasta la suma de 80 millones de pesos en moneda legal de oro, o su equivalente en moneda extranjera.

Los bonos de este empréstito devengarán un interés anual de 9 por ciento en moneda legal de oro y tendrán una amortización acumulativa de dos por ciento al año.

El Estado se reserva el derecho de hacer en cualquier momento amortizaciones extraordinarias.

El Ministro de Hacienda determinará la cantidad que deba suscribirse en oro o letras, y la que deba suscribirse en moneda corriente con el recargo del oro.

Dicho recargo no podrá exceder del promedio que corresponda al premio del oro en los seis meses anteriores a la fecha de la colocación del empréstito.

Los bonos serán de corte de 100 pesos, $ 500 y $ 1,000 y el Estado los recibirá a la par en pago de los terrenos salitrales, terrenos de colonización y magallánicos, cuya venta se autorice."

La Comisión ha redactado el siguiente inciso, cuya adición al artículo anterior será consultada previamente al Ministro señor Oyarzún:

"La colocación del empréstito se ofrecerá en suscripción pública.

Si en el plazo de 60 días no se hubiere colocado el empréstito en la forma dispuesta en los incisos precedentes, queda autorizado el Presidente de la República para colocar en bonos cotizables en moneda corriente, la parte que no hubiese colocado en oro."

COMISION ESPECIAL DEL SENADO

La Comisión Especial del Honorable Senado encargada de investigar la forma en que se liquidó el empréstito de la Empresa de los Ferrocarriles, ha acordado reunirse mañana y ha invitado para que concurra a esta reunión, al ex Ministro de Helenda señor Martner.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por don Ramón Briones Luco, y con asistencia del secretario don Luis Salas Romo, y de los señores: Alvarez, Bórquez, Bustos, Celis, Daza, Durán, Crez, Guzmán Cortés, Guzmán Maturana, Hugo, Jorquera, Labarca, Lois, Maira, Medina, Quezada, Torreblanca y Vergara, celebró sesión ayer la Junta Central Radical.

Entrando a tratar del programa del Partido, la Junta aprobó, con ligeras modificaciones, el proyecto que se presentará a las asambleas para su estudio, en su declaración preliminar y las declaraciones 1.a, 2.a y 3.a, con excepción del N.o 7.o de la 3.a declaración, que quedó en suspenso, y cuyo estudio se proseguirá en la sesión de esta tarde.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

A petición del número reglamentario de asambleistas, se ha citado a sesión extraordinaria a esta Asamblea para el Viernes 17 del actual, a fin de tratar sobre la clausura de los debates en el Reglamento de la Cámara de Diputados y sobre la defensa de los derechos adquiridos por los profesionales titulados en la Universidad del Estado, que se contemplan en el artículo 50 de la ley de instrucción de 1879.

En esta sesión, se dará cuenta del siguiente proyecto de acuerdo, presentado por los señores Carlos Fernández Peña y Darío Zalazar:

"La Asamblea Radical de Santiago considera que la Alianza Liberal no debe, so pena de suicidarse, aceptar transacciones de ninguna especie, en lo que se refiere a implantar en la Cámara la clausura del debate por simple mayoría. Cualquiera componenda que diera como resultado una clausura basa en super-mayorías, como la de dos tercios o tres quintos ofrecidas por la Coalición, significaría no sólo la derrota de la Alianza Liberal, sino la del principio mayoritario, esencia de los Gobiernos democráticos.

Considera, además, que merecen un voto de aplauso los diputados liberales, que en el seno de la Comisión encargada del estudio de esta reforma, han defendido el principio de la mayoría absoluta, y confía en que no desmayarán un punto cuando se discuta en la Cámara esta trascendental reforma.

Como para el Partido Radical, esta es cuestión de vida o muerte, la Asamblea reitera su acuerdo de 25 de Mayo próximo pasado, referente a que nuestra colectividad debe hacer de este asunto condición indispensable para el mantenimiento de la Alianza Liberal, y extraña, en consecuencia, el silencio de la Junta, que hasta esta fecha no ha contestado la nota que sobre clausura de los debates esta Asamblea le remitiera, siendo que este problema, como el salitrero y económico deben ser cuestiones cerradas para la acción del Partido Radical".

EMPLEADOS PARTICULARES

El senador por Tarapacá señor Ramón Briones Luco, presentó en la sesión de ayer del Honorable Senado, un proyecto de ley tendiente a mejorar la situación económica y legal de los empleados particulares.

CAJA CENTRAL

En la sesión de ayer del Senado continuó la discusión general del proyecto que crea el Banco Central de Chile. El senador señor Mac-Iver, continuó desarrollando sus observaciones y quedó con el uso de la palabra.

SUELDOS DEL PROFESORADO

En la sesión de ayer, del Honorable Senado, se desarrolló un debate sobre los sueldos del profesorado, de Instrucción Secundaria.

Intervinieron en este debate diversos senadores y el Ministro de Instrucción Pública, señor Jaramillo, quien anunció que en un próximo Consejo de Gabinete se estudiaría la situación creada para el Erario con motivo del aumento de los sueldos del profesorado, que importa cerca de 16 millones de pesos.

REMITIDO

El Rapto de una señora

Damos en seguida el informe presentado por los doctores Ducci y Puyó, respecto a las facultades mentales de la señora Blanca Palma de González, y que consta en el juicio sobre interdicción provisoria que sigue en los Tribunales el señor don Hernán González contra su esposa, la señora Blanca Palma de González:

S. J. L.

Por decreto de fecha 2 de Setiembre del presente año US. ha tenido a bien ordenarnos que procedamos al examen de las facultades mentales de la señora Blanca Palma de González. Exponemos a continuación el resultado de nuestro cometido.

Uno de nosotros conoció a la señora Blanca en casa de sus padres, en el puerto de Tomé, el año de 1893; con posterioridad la vió una que otra vez; después de casada, y hasta el mes de Agosto próximo pasado, ha tenido oportunidad de hablar con ella tres o cuatro veces; y últimamente con el objeto de imponernos de su estado mental la hemos visitado en casa de su hermano, don Salvador Palma, y ella ha venido a nuestro estudio con frecuencia. Aisladamente con cada uno de nosotros, y otras, estando ambos presentes.

La señora Palma de González representa alrededor de 30 años de edad y próximamente hará ocho que contrajo matrimonio. Ha tenido varios hijos. Es baja y algo obesa.

"Como antecedentes hereditarios su señora madre, ya fallecida, fué, según datos, de un temperamento intensamente nervioso. Sus hermanos tienen casi todos temperamento psíquico no normal completamente".

La señora Blanca reveló desde chica un carácter retraído y excitable. Siendo la menor de la familia, nunca fué contrariada por sus padres y hasta la muerte de ellos hizo siempre su voluntad en todo y por todo. Al mismo tiempo demostró un desarrollo intelectual tardío; no aprendió a leer sino a los nueve años, pues decía que bastaba que leyeran los demás.

Más tarde tuvo dificultades con sus padres y con su familia, y por acuerdo de estos fué internada en la Casa de Orates y también en el Sanatorio de la Preciosa Sangre, de donde se evadió.

Conversando con los médicos que la atendieron entonces, hemos obtenido diagnósticos mentales diversos: locura histérica, demencia precoz, etc.

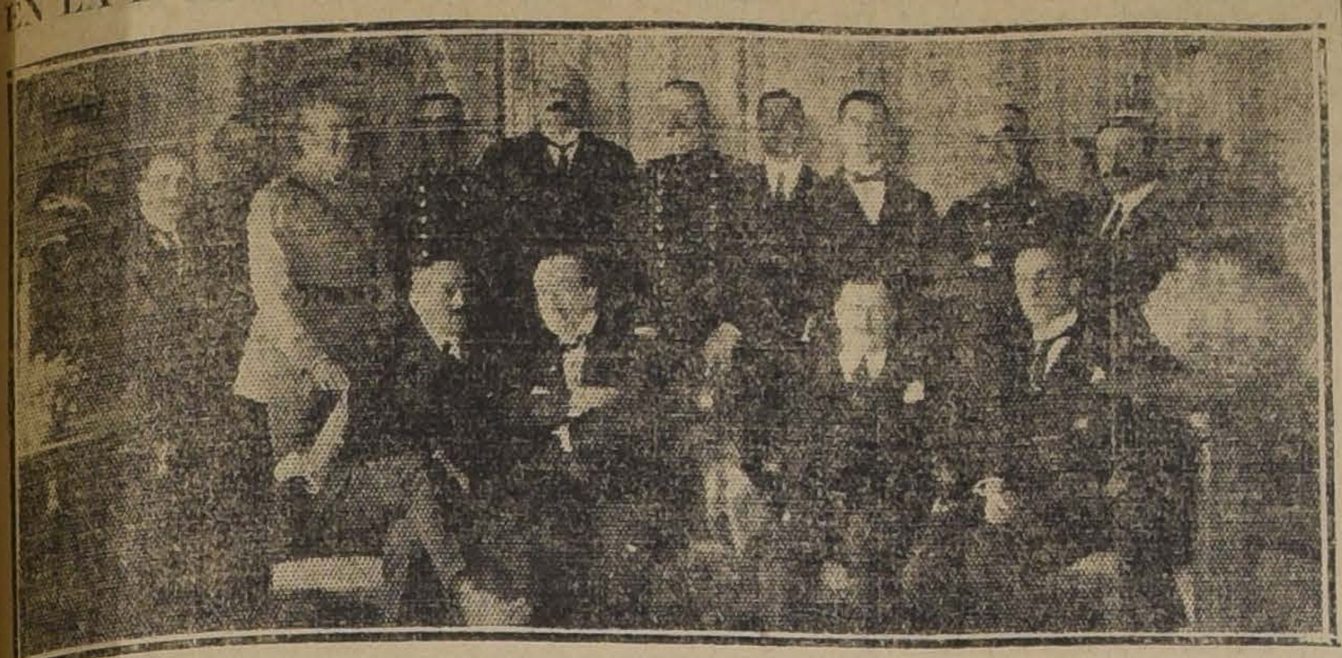
En la actualidad, durante nuestras conversaciones con la señora Palma de González, hemos podido observar que raciocina con facilidad y que su memoria es buena. Esta observación se refiere a conversaciones generales sobre temas variados; pero si se le toca el punto de su esposo el cuadro cambia y se exalta violentamente, enumerando la serie de contrariedades y desacuerdos habidos desde que contrajo matrimonio, y hablando de él en los términos más iracundos. Lo mismo le acontece cuando se le nombra a los médicos que han informado sobre ella; de los cuales dice que se han vendido y que los escupirá donde los encuentre.

Demuestra en todas ocasiones una grande impulsividad, un tanto de acuerdo con los cargos que a este respecto se le hacen.

Dando otro jiro a la conversa...

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—



LOS ASISTENTES AL ALMUERZO OFRECIDO AYER POR EL SEÑOR MINISTRO DE FRANCIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Jorge Matte Gormaz y señora Elena Pinto de Matte, recibieron ayer tarde a los miembros del honorable Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales.

Con este motivo, se congregaron en su residencia, numerosas y distinguidas personas de nuestro mundo diplomático y social.

—El Ministro Plenipotenciario de Francia en Chile, Excmo. señor Lefeuvre Meaulle, ofreció ayer un almuerzo en su residencia de la Avenida Pedro Valdivia, para presentar al nuevo adicto militar de esa Legación, señor Piaggio.

Asistieron, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Jorge Matte Gormaz, el subsecretario de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa; el intendente de Santiago don Alberto Mackenna Subercaseaux; los generales señores Altamirano y Contreras y los coroneles señores Fernández y Ahumada; el adicto militar francés señor Piaggio; los señores don Pedro Rivas Vicuña, don César Cordovez y el introductor de diplomáticos don Darío Ovalle Castillo.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

De mayor interés fué la conferencia que sobre la eminente poetisa mexicana sor Juana Inés de la Cruz leyó ayer tarde el secretario de la Legación de México, don Antonio Castro Leal, en el Club de Señoras.

El señor Castro Leal relató en forma por demás interesante la vida, las orientaciones y la obra de la notable escritora.

Contribuyó al éxito de la velada la señorita Gabriela Santibáñez, que tocó hermosos trozos en el piano.

Asistió una numerosa y selecta concurrencia que llenaba el simpático hall de la institución.

Biógrafo. — Mañana Viernes de moda, a las 6 P. M., se pasará la hermosa cinta "Georgina", adaptación del famoso drama social de Victoriano Sardou, interpretado por la nueva estrella italiana Clara D'Orsay, puesta en escena con todo lujo. Brillante presentación.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

FUNERALES DEL SEÑOR GUSTAVO VALDES HURTADO.—

En la mañana de hoy tendrán lugar los funerales del distinguido joven don Gustavo Valdés Hurtado.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio Católico, a las 9.30 A. M., desde su casa-habitación, en la calel Catedral número 1564.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clase de Inglés. — Por enfermedad de la profesora no habrá hoy la clase de costumbre.

Está abierta la matrícula para las clases de violín que hará la señorita Teresa Parodi y de Contabilidad la señorita Emilia Dotte Filabert.

Por el Sábado a las 4 y media la última clase de higiene que hará la doctora señora Ernestina Pérez, se encarece la asistencia a socias y alumnas.

LA EMBAJADA AL BRASIL.—

Mañana Viernes, en las funciones de la tarde y noche, se pasará en el Teatro Splendid la interesante película tomada con autorización del señor Ministro de Relaciones, que relata los grandes festejos que se tributaron a la Embajada Matte, en el Brasil, Uruguay y Argentina.

Reina mucho interés por ver esta exhibición, a la que ha sido especialmente invitado el Presidente de la República y Cuerpo Diplomático.

JUVENTUD HISPANOAMERICANA DE CHILE.—

Circula la siguiente invitación: "El directorio de la Juventud Hispanoamericana de Chile tiene la honra de invitar a usted y familia a la conferencia que acerca de Castelar y su obra política, parlamentaria y literaria dará el señor Aquiles Vergara, el Jueves 16 de Junio, a las 9 y media P. M., en el salón de honor del Centro Español, Merced 838."

BANQUETE DEL CUERPO CONSULAR.—

El banquete que debiera verificarse hoy en el Club de Setiembre, en honor de los señores cónsules de Venezuela, Portugal, Uruguay, cónsul y vicecónsul de España, se ha postergado hasta nuevo aviso por enfermedad del señor don Manuel Lueje.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señorita Laura Arrate R.

EL ULTIMO CONCIERTO DE ARRAU.—

El Sábado próximo se llevará a efecto en el Municipal, el último recital de Claudio Arrau.

C̈nsejos de la Comtesse Ivon

JOYERIA DE LUJO

Así puede calificarse la espléndida y elegante instalación que ha hecho la **Sucesión A. Godart y Cía., en la calle de Estado N.o 257,** (antiguo local del Banco Muñoz de Arce), y que acaba de inaugurarse con una bellísima exhibición de valiosas y artísticas joyas, objetos de arte y bellísimos cojines pintados al óleo, especiales para regalos, que importa directamente de las más afamadas casas y fábricas de Francia, Suiza e Inglaterra.

Le auguramos un lisonjero éxito, pues al mérito indiscutible de sus artículos, une los precios tan convenientes que les ha fijado, apesar de la extraordinaria baja del cambio. Recomendamos a nuestras lectoras visitar esta casa tan seria y de tanta confianza.

TONICO INCOMPARABLE

Nadie discute la conveniencia de tonificar a los niños para favorecer su desarrollo y combatir la debilidad natural o a consecuencia de enfermedades, y así, se evita una cadena de males y sufrimientos.

En la estación fría es clásico el uso de aceite de bacalao, cuyos efectos reconstituyentes son tan conocidos como también la dificultad de usarlo, por su gusto; felizmente **la Botica Italiana, Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.,** ha introducido la **Poliglandine,** que es un extracto de aceite de bacalao, de un gusto exquisito; se ruega pasar a esta botica a solicitar una muestra para probarlo. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos grandes y convalecientes, y para combatir la debilidad y la anemia.

HIGIENE DEL HOGAR

Los griegos y romanos rindieron siempre culto al aseo corporal, de ahí su vigor, su belleza, su cultura que sirve de modelo a través de los siglos.

Para ellos el baño era la suprema necesidad de la vida y se hacían costosísimo palacios para baños públicos y cada casa tenía intalaciones propias en que se empleaban los más finos y costosos materiales y bellísimas obras de arte. Ahora también toda casa se enorgullece de tener una buena y lujosa instalación y es mirado en menos el que carece de ella. Así se asegura, además, la perfecta salud y se mantiene la frescura y lozanía juvenil.

La Casa Gath y Chaves, ofrece el más hermoso y completo surtido para instalar salas de baño con todo el confort y refinamiento modernos en sus accesorios, todo dentro de los presupuestos más ventajosos y a las necesidades de cada cual.

REALIZACION DE SALDOS

Extraordinario resultó el éxito to de la venta de retazos de telas para trajes de niños, que recomendamos; ahora podemos anunciar algo más interesante y atrayente: es la venta de saldos de piezas de telas para trajes y abrigos para señoras, que inicia la **Casa Delporte, calle Bandera 689-693,** esquina de Rosas, única de dos pisos. Hay oportunidades únicas para vestir barato con riquísimas gabardinas, jersey, duvettine, moufion y terciopelo de lana. Será necesario apresurarse para elegir lo mejor, pues de cada clase hay sólo para uno o dos cortes, los que se arrebatarán desde temprano, como en el caso anterior.

TINTORERIA DOMESTICA

Preocupadas siempre de dar buenos y prácticos consejos a nuestras lectoras, les comunicamos ahora el resultado de nuestra experiencia de tintorería. Después de muchos ensayos poco felices con varios productos, hemos logrado el más completo éxito con un ja[illegible]ón llamado **Dyfoam,** con el cual hemos teñido blusas, vestidos, etc., en forma perfecta, con lindos colores, sin mancharnos las manos y sin descolorarse con el uso. Lo recomendamos como algo espléndido, muy económico y fácil de aplicarlo; lo vende su importador exclusivo, el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320,** y en todos los buenos almacenes.

ELEGANCIA ECONOMICA

¿Cómo armonizar estas expresiones que parecen antagónicas? Muy sencillamente: sabiendo elegir la casa más conveniente para proveerse de cuanto puede necesitar una dama elegante para su toilette y esto es la **Casa Carpentier, calle Huérfanos 762,** que aunque muy recientemente abierta al público ha sabido cautivarse la más selecta clientela en nuestra alta sociedad, que sabe premiar con su elección los hermosísimos modelos parisienses que importa directamente, ante los cuales llaman la atención los tailleur, traje de tarde y muy especialmente los para teatros, bailes y abrigos, que llegan muy oportunamente para la temporada del Municipal.

LAS MODAS

Nuestras elegantes cada vez adquieren más independencia de gusto para vestirse. Ya son pocas las que se someten ciegamente a los caprichos más o menos justificados de sus modistas. Y esto se debe a que hoy leen más las revistas de modas que les ayudan poderosamente a formar un criterio y un gusto propios. Para esto recomendamos a nuestras lectoras suscribirse al **Pictorial Review,** que es una de las mejores revistas para el hogar. Pueden pedirla en todas las librerías o dirigirse al agente señor **Alfredo Sánchez A., calle Santa Mónica 2142, casilla 3536.**

ANTITOX

Muchísimas serán las personas que agradecerán la indicación de un magnífico remedio para curar la tos o afecciones bronquiales. El **Antitox del doctor Richter,** es una preparación excelente; sus componentes son elementos sanos y completamente inofensivos para el estómago. Lo vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure y Merced y todas las Droguerías.**

LA FELICIDAD EN EL HOGAR

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos y sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión en una familia dependen muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios o falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se les mantiene, temerosas de quedar sin servicio por dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionar este problema, publicando avisos en "La Nación", en la sección económica, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificadas, avisos de todo lo pueden necesitar: arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistos, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

COMTESSE IVON.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 11.a ordinaria en 15 de Junio de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Arancibia Laso, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz don Jorge, Errázuriz don Ladislao, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de dos oficios de S. E. el Presidente de la República, en que acusa recibo de los que le comunicaban la elección de Mesa Directiva y la de los Consejeros de Estado que corresponde designar al Senado. Se mandaron archivar.

Comisión Mixta de Presupuestos

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Propongo a los señores Briones Luco, Concha don Malaquías, Edwards Errázuriz don Jorge, Huneeus y Valenzuela, para que en unión de los señores senadores que componen la Comisión Permanente de Presupuestos, integren por parte de esta Honorable Cámara la Comisión Mixta de Presupuestos.

Los senadores que forman la Comisión Permanente de Presupuestos son los señores Correa, Bulnes, Barrios, Echenique y Freire.

El señor EDWARDS.— Ruego al señor Presidente se sirva excusarme de integrar la Comisión Mixta de Presupuestos, porque no me avengo con las resoluciones de esa Comisión.

El señor BULNES.— ¿Qué referencia se ha hecho a la Comisión de Presupuestos, que no he alcanzado a oir?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En conformidad al Reglamento, deben elegirse seis senadores para que en unión de los miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos asuman la representación del Senado en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Rogaría al honorable señor Edwards que aceptara la designación.

El señor EDWARDS.— Cuando he formado parte en dicha Comisión no he tenido éxito en las indicaciones que he formulado para que el presupuesto de gastos de la Nación se conforme con la verdad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Justamente la situación por que atraviesan nuestras finanzas me ha hecho fijarme en S. S. para proponerlo como miembro de esta Comisión, por lo que insisto en rogarle que no insista en su eliminación.

El señor ECHENIQUE.— Todos los senadores nos adherimos a la petición que hace el señor Presidente al honorable senador por Ñuble.

Por la misma razón de que el honorable señor Edwards no ha tenido éxito en la Comisión, es muy conveniente que forme parte de ella a fin de que pueda trabajar hasta conseguirlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quedan aprobadas las designaciones que he propuesto.

Interpelación

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda contestará la interpelación formulada por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, en la sesión del Lunes próximo.

En conformidad al Reglamento, la interpelación ocupará la Orden del Día.

Proyectos rechazados

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente propone que se den por desechados diversos proyectos remitidos por la Cámara de Diputados, por haber perdido su oportunidad.

Son los siguientes:

Año 1915.— Proyecto que autoriza la inversión de $ 50,000 en la acuñación de una medalla y premio en dinero para el primer aviador nacional que atraviese los Andes;

Proyecto que autoriza la inversión de $ 50,000 para contribuir a los gastos que demande el Congreso Chileno de Minas;

Proyecto que autoriza el pago de una gratificación a los Intendentes, Gobernadores y empleados de sus secretarías.

Año 1916.— Proyecto que autoriza la inversión de diversas sumas para pagar el servicio cablegráfico y viáticos a empleados diplomáticos.

Año 1917.— Proyecto que prohibe la exportación de trigo y harina.

Proyecto de suplemento de $ 300 mil al ítem 1,868 del Presupuesto de Instrucción Pública;

Proyecto de suplemento de $ 30 mil al ítem 2,095 del Presupuesto de Instrucción Pública;

Proyecto de suplemento de $ 50 mil al ítem 1,718 del Presupuesto de Instrucción Pública;

Proyecto que autoriza la inversión hasta de cincuenta mil pesos en instalar las escuelas creadas durante el año 1917.

Año 1918.— Proyecto que autoriza la inversión de $ 5,000 en contribuir a la erogación pública destinada a premiar a los vencedores de la Carrera Marathon;

Proyecto que consulta fondos para reparar los daños causados por un incendio en la Escuela Militar;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para suplementar diversos ítems de su presupuesto de 1918;

Proyecto que concede un auxilio fiscal extraordinario a la Junta de Beneficencia de Quillota;

Proyecto que concede un auxilio extraordinario al Hospital de Peumo;

Proyecto que autoriza la inversión de $ 50,000 en socorrer a los damnificados por el incendio ocurrido en la ciudad de Calbuco.

Año 1919.— Proyecto que concede una subvención de $ 3,000 para el primer Congreso de Instrucción Primaria;

Proyecto de suplemento de $ 94 mil 122.22 oro, a la partida 4.a del Presupuesto de Relacionse Exteriores;

Proyecto que suspende la exportación de artículos alimenticios y el pago de derechos de internación de los mismos.

Año 1920.— Proyecto que eleva la gratificación de que gozan los directores, preceptores y ayudantes de las escuelas primarias de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se tendrán por desechados estos proyectos.

Acordado.

Empleados particulares.— Sueldos y otras condiciones de su servicio

El señor BRIONES LUCO.— No deseo demorar una petición que me hizo el electorado de Tarapacá referente a un gremio muy importante en todo el país, el gremio de los empleados particulares.

Estos empleados no cuenta con una legislación especial; sus derechos y deberes se rigen por algunas disposiciones del Código de Comercio y unas cuantas reglas generales que contiene al respecto el Código Civil.

Estos empleados, sea por las condiciones de vida, sea por las exigencias de la sociedad en ques viven, se encuentran obligados a atender sus deberes en una forma más decente que la generalidad de los asalariados.

Dependen en gran parte de la voluntad de sus patrones, y con perfecta justicia reclaman par ellos una legislación más o menos análoga a la que se piensa dictar para los obreros del país.

Con este motivo, he redactado un proyecto de ley que me permito pasar a la Mesa para que el señor Secretario se sirva darle lectura, a fin de que los señores senadores se impongan de él.

Y desde luego hago indicación para que este proyecto pase a la Comisión correspondiente, a fin de que pueda ser estudiado e informado en su oportunidad.

El señor SECRETARIO. — La moción que presenta el señor senador por Taracapá es del tenor siguiente:

"Honorable Senado:

Tanto el Gobierno como el Congreso han tomado especial interés en estudiar el problema obrero; pero no han considerado todavía las múltiples cuestiones que se relacionan con los empleados particulares, que son también asalariados, y cuyo sueldo se ve cercenado por exigencias sociales que no afectan a los obreros, lo que hace para ellos más difíciles la existencia.

Si, como es lógico suponerlo, el salario mínimo de vida se determina tomando en cuenta estas circunstancias, resulta que el empleado particular de modestos recursos está en condiciones más desmedradas que el obrero, que no sufre aquellas exigencias.

La legislación no ha atendido tampoco a la reglamentación de las horas de trabajo ni al retiro o seguro de invalidez de este género de empleados.

Correspondería también en estricta justicia al empleado particular una participación en las utilidades de los negocios o industrias a cuyo mejoramiento o rendimiento contribuye con su esfuerzo; pero este punto se refiere ya a la legislación general sobre el trabajo, que es materia de otros proyectos que penden de la consideración del Congreso.

No hay que olvidar tampoco que el impuesto sobre la renta va a afectar a estos empleados de preferencia, por la índole propia de sus funciones.

Por estas consideraciones, tengo el honor de proponer a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

Art. 1o El empleado de todo establecimiento comercial, industrial, agrícola o minero, de propiedad particular, que no tenga el carácter de obrero a jornal, percibirá su sueldo por mensualidades iguales y vencidas.

Art. 2.o Si no se hubiera determinado tiempo para la duración del empleo, éste no podrá cesar sin previo desahucio de cualquiera de las partes. El aviso anticipado será de dos meses para el patrono y de un mes para el empleado.

Art. 3.o Todo establecimiento particular está obligado a conservar en sus puestos a los empleados que hagan su servicio militar, debiendo pagarles mensualmente una suma no inferior al cincuenta por ciento de sus sueldos mientras hacen dicho servicios.

Art. 4.o El empleado particular tiene derecho a quince días de feriado por lo menos una vez al año. La determinación de la época del feriado se hará en forma que no perjudique al servicio, de acuerdo entre el patrono y el empleado.

Art. 5o Tienen también, derecho los empleados particulares a conservar sus empleos en casos de invalidez o enfermedad hasta por cuatro meses, previo informe médico.

Durante el primer mes, el empleado gozará de sueldo íntegro: el segundo mes de un 75 o|o, el tercer mes de un 50 o|o, y el cuarto mes, de un 25 o|o de su sueldo.

En caso de accidente profesional la atención médica se regirá, además, por las reglas de la ley sobre accidentes del trabajo.

Art. 6.o Se limita a ocho horas la jornada de trabajo de los empleados particulares, la cual podrá extenderse a diez horas, según las condiciones y naturaleza de las industrias, en conformidad al reglamento especial que dicte para este efecto el Presidente de la República.

Art. 7.o Todo establecimiento particular mantendrá un fondo de retiro y previsión social bastante para tomar a cada empleado una póliza de seguro de invalidez.

Este fondo se formará con una parte de las utilidades que se destinará especialmente a este objeto, en atención a la calidad de la empresa y a su personal de empleados, en conformidad al reglamento respectivo.

Estos fondos no formarán parte de la masa de bienes en caso de quiebra o concurso de la empresa o establecimiento.

Art. 8.o Los establecimientos a que se refiere el artículo 1.o deberán tener, por lo menos, el 90 o|o de sus empleados de nacionalidad chilena, no pudiendo bajar este porcentaje de un 80 o|o, cuando se trate de una firma extranjera.

Art. 9.o Los empleados particulares tendrán derecho de asociarse entre sí con fines de beneficencia, seguros y protección mutua, y podrán formar entre sí hogares sociales de instrucción y cultura y honestos entretenimientos.

Art. 10. Cualquiera dificultad que se suscite en la aplicación de las disposiciones de esta ley entre empleados y patrones, serán resueltas breve y sumariamente por el juez de letras correspondiente de turno en lo civil.

Art. 11. — El Presidente de la República reglamentará esta ley dentro de los tres meses iguientes a su publicación.

Art. 12. — La presente ley regirá tres meses después de su publicación en el "Diario Oficial."

Santiago, . . . de . . . de 1921. — **Ramón Briones Luco**, senador por Tarapacá".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada para que este proyecto pase a comisión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En una de las últimas sesiones de la legislatura pasada, el señor Presidente designó una comisión especial para que estudiara los proyectos de legislación social. En esa comisión había algunos honorables senadores que ahora no forman parte del Senado. De manera que no sabría a qué comisión debo ir este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A la de Legislación y Justicia, señor senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Por consiguiente, aquella comisión especial caducó, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Este proyecto es general para toda la República?

El señor BRIONES LUCO. — Sí, señor senador.

Sueldos del profesorado

El señor ECHENIQUE. — No necesito hacer una relación de la angustiosa situación por que atraviesa el país en estos momentos.

El Fisco no tiene con qué pagar los sueldos de los empleados públicos, ni puede tampoco cumplir con todas las obligaciones del Estado. Respecto a las industrias particulares, la mitad de ellas están paralizadas, y las demás han debido disminuir sus empleados y rebajar los sueldos.

En estas condiciones desastrosas, va a comenzar a regir, dentro de pocos días, la ley de sueldos del profesorado, que eleva las rentas del personal en un ciento cuarenta por ciento, es decir, que, por ejemplo, un sueldo de diez mil pesos se va a elevar a veinticuatro mil.

Cuando se discutió esta ley, el Gobierno aseguró que el mayor gasto no pasaría de dos a tres millones de pesos. Estas cifras constan en el informe de la Comisión, que dice textualmente: "Después de los estudios hechos por el señor Ministro, resulta que el aumento será de dos millones doscientos setenta mil pesos". Pues bien, yo le aseguro al Senado que este aumento es de cerca de dieciséis millones de pesos.

Cuando se discutió la ley de sueldos del Ejército, el año 12, se dijo aquí que el aumento iba a significar cuatro millones de pesos: entre tanto, dicho aumento ascendió a veintidós millones. Yo hice presente esta consideración en aquella oportunidad; y hoy, con los sueldos del profesorado, va a resultar otro tanto.

Los cálculos hechos en el Ministerio de Instrucción Pública respecto al mayor gasto que significa esta ley, dan la cifra de catorce millones de pesos, lo que importaría un aumento en los sueldos ascendente a un ciento treinta por ciento. El presupuesto actual consulta doce millones de pesos para sueldos, y esto sube a veintisiete o veintiocho millones con la nueva ley, sin tomar en cuenta otros gastos que demanda el servicio.

El sueldo del personal de instrucción se compone de dos partes: sueldo una, y premios la otra. Los sueldos, por regla general, han sido aumentados al doble; y algunos, no pocos, a más del doble. Así, por ejemplo, en la Escuela de Medicina había cuatro profesores de Anatomía descriptiva, que tenían un sueldo de $ 3,500, que son elevados a $ 8,400, aumento de un ciento veinticinco por ciento; cuatro profesores de clínica interna y de clínica quirúrgica, que figuraban en el presupuesto con $ 3,000, han sido elevados sus sueldos a $ 8,400, es decir, un aumento de 180 por ciento; y 23 profesores que ganaban $ 3,000, pasan a ganar $ 6,000, o sea, el doble.

Si hacemos un estudio de los premios, veremos que éstos han aumentado en un 300, 400 y 500 por ciento. Voy a demostrarlo.

Los premios son un tanto por ciento del sueldo: duplicados los sueldos, se duplican los premios.

Por la ley antigua, los profesores tenían tantas cuarentavas partes de su sueldo como años de servicio, de manera que un profesor con treinta años de servicio, obtenía un aumento de 75 por ciento sobre el sueldo de base.

Ahora, la base para computar los premios es un diez por ciento por cada tres años de servicio, de manera que a los treinta años, el profesor tendrá, no ya un aumento de 75 por ciento, sino de 100 por ciento; o sea, señor Presidente, un aumento de 33 por ciento sobre los primitivos premios; pero, como la base, o sea, el sueldo, ha sido doblado, este aumento es, en realidad, de 66 por ciento.

En resultado final, las remuneraciones del profesorado han sido aumentadas en 160 por ciento.

La ley del 79, por otra parte, señalaba el sétimo año de servicio como año inicial para devengar premios. La ley actual señala el final del tercer año.

Y por último, lo más grave en esta cuestión, es que los premios regían por la antigua ley, para los profesores y rectores de Liceos. Con la nueva ley, tiene derecho a ellos todo el personal de la instrucción pública, profesores de ramos científicos y de ramos técnicos, rectores de todas las categorías, inspectores, visitadores, escribientes, bibliotecarios, etc.

Veamos algunos casos concretos a fin de que el Honorable Senado se forme cabal conciencia de lo que esto significa para el Erario público.

El secretario general de la Universidad, que es a la vez profesor de la Escuela de Medicina, ganaba anteriormente 7,200 pesos en su calidad de secretario, y 3,000 como profesor de clínica médica; sobre este segundo sueldo tenía derecho a premios, que ascendían a 2,550 pesos. Disfrutaba, en total, este funcionario, de una renta de 12,750 pesos. Ahora bien: la nueva ley le acuerda premios sobre ambos sueldos, de secretario y de profesor, y ambos han sido aumentados a 15,000 y 8,400 pesos, respectivamente. Sumados ambos y computados los premios, tendremos que el secretario de la Universidad eleva su renta de 12,750 pesos a 39,300 pesos. Los premios solos de este empleado, alcanzan a 15,900 pesos, o sea, que se han elevado en un 600 por ciento.

No es así extraño que con tales aumentos, el presupuesto total de instrucción pública, que en el presente año alcanza a cuarenta y seis millones, se vea elevado para el año próximo a la enorme suma de ochenta millones de pesos.

¿Cree el Honorable Senado que con este aumento de treinta y tres o treinta y cuatro millones de pesos que se ha hecho en el presupuesto de instrucción, se van a crear muchas escuelas, muchos liceos, que habrá más alumnos y mayor difusión de la enseñanza?

No, señores senadores: no habrá un solo liceo más, no habrá un solo alumno más. Todo ese enorme aumento es para pagar mayores sueldos de instrucción primaria, secundaria y superior.

Por mi parte, señor Presidente, yo creo que no hay mayor ataque a la instrucción del pueblo que esta ley a que me estoy refiriendo, por cuanto ella coloca al Gobierno en la imposibilidad de fomentar la instrucción pública; ya que va a gastar los recursos del Estado en pagar grandes sueldos al profesorado y nada le quedará para el fomento de la instrucción misma. Esta ley es antidemocrática, por cuanto sus efectos se reducen a fomentar la burocracia, sin beneficio alguno para el pueblo.

Tiene esta ley otro inconveniente más grave todavía: es desmoralizadora, por cuanto perturba y desquicia en absoluto el escalafón de los empleados públicos en general, pues los de la instrucción van a ganar sueldos muy superiores a los de las otras reparticiones. Por ejemplo, el sueldo del empleado de categoría más elevada que tenemos en el país, el Ministro de Estado, es de veinticuatro mil pesos anuales. Los Ministros de Corte, generales, almirantes y algunos jefes de muy importantes reparticiones públicas, alcanzan una renta de 24,000 pesos.

Hay, sólo, tres o cuatro empleados, como el Presidente de la República, el Director de Obras Públicas, el Director General de los Ferrocarriles, y algún otro, que tienen un sueldo mayor de $ 24,000. Pues bien, con la nueva ley de Instrucción Pública, habrá más de cien profesores que tendrán un sueldo superior al que hoy percibe un Ministro de Estado.

Si este absurdo ocurre en Santiago, en mayores proporciones se deja sentir en las provincias.

En efecto, en una capital de provincia, el Intendente gana $ 10,000 y $ 12,000 el juez; en cambio, un Rector de Liceo va a percibir un sueldo de $ 28,000 y aún de $ 30,000.

En una capital de departamento, es mayor aún la diferencia, porque un Gobernador gana $ 6,000 y algunos otros funcionarios perciben de $ 5,000 a $ 6,000. Un Rector de Liceo gana, en cambio, de $ 25,000 a $ 26,000; y hasta los inspectores o escribientes de los Liceos ganarán dos o tres veces lo que aquellos funcionarios.

He dicho que habrá más de cien profesores que ganarán más que un Ministro de Estado y, para probarlo, voy a dar lectura a algunos antecedentes que tengo a la mano.

El visitador jefe de Liceos ganaba $ 12,000, sin derecho a premios. Con la nueva ley ganará $ 19,000 y tendrá bienales de $ 9,500 más $ 2,400 para casa, lo que hace un total de $ 30,000 de sueldo.

La ley ha creado también seis nuevos visitadores de Liceos. Supongamos que estos empleados tengan 15 años de servicios, ya que no es presumible que se nombre a un profesor que se inicia, y en este caso su sueldo sería de $ 17,000; con sus trienales, correspondientes a quince años, $ 8,500 y la asignación para casa de $ 2,400, alcanzan un sueldo de $ 27,900.

Y con éstos van doce sueldos mayores de los que ganan los Ministros de Estado.

Hay después una visitadora de Liceos de Niñas que gana actualmente 12 mil pesos; con el aumento de la nueva ley ganará $ 17,000 y con los trienales y asignación para casa, tendrá el mismo sueldo de aquéllos, o sea 27,900.

El visitador de Institutos Comerciales, puesto que también se crea en esta ley, ganará por estos mismos capítulos $ 27,000.

El director del Instituto de Educación Física que gana actualmente $15,500 en total, pasará a ganar con la nueva ley $ 41,800, contándole sus trienales, asignación para casa y clases.

Los rectores de Liceos de primera clase son trece: Instituto Nacional, Internado Barros Arana, Liceo de Valparaíso, Liceo de Aplicación de Hombres, Liceo de Aplicación de Niñas, Liceo Miguel Luis Amunátegui, Liceo Valentín Letelier, Liceo de Concepción, Liceo de Niñas de Valparaíso, Liceo N.o 3 de Santiago, Liceo N.o 4 de Santiago, Instituto Comercial de Santiago e Instituto Comercial de Valparaíso.

Los directores de estos establecimientos tienen sueldos de rectores de Liceos de primera clase. Les corresponde, sumando sueldos y premios 29,500 pesos. Hay algunos que tienen otras clases fuera de las que les autoriza la ley, y que si continúan desempeñándolas, se redondearán cerca de 50 mil pesos.

Hay algunos, como el del Liceo de Aplicación de Mujeres, que ganaba 5,000. Ahora va a ganar 29,500. Llevamos ya 28 jefes de establecimientos con sueldos superiores a Ministros de Estado.

Los rectores de Liceos de segunda clase son veinte y tantos, entre Liceos de Hombres, de Niñas e Institutos Comerciales. Ganan hoy 10,500, y van a ganar 26,250. Y van 48 con sueldo mayor a Ministro.

Los vice-rectores de primera clase son cinco, o desempeñan sus funciones en el Internado Barros Arana, Liceo de Concepción, Liceos de Niñas número 3 y 4 e Instituto de Comercio. Ganan 9,700 y van a ganar 26,550. Y van cincuenta y tres...

Vienen en seguida treinta y un rectores de segunda clase. Ganan 9,150 y van a ganar 22,800, haciendo nada más que doce horas de clase que es el máximo que les permite la ley. Con dos horas más de clase a la semana ganarían los 24,000 pesos que percibe un Ministro de Estado.

Actualmente no puede un profesor hacer más de treinta horas de clase a la semana.

Hace algún tiempo se hizo publicar por el Ministro de Instrucción Pública, a indicación mía, un folleto en que aparecen los nombres de todos los profesores, con los sueldos acumulados y con los premios; pues bien, en este folleto aparece que hay cuarenta o cincuenta profesores que hacen más de treinta horas semanales de clase, y hay algunos que hacen cuarenta y ocho y cincuenta y una horas. ¿Cómo puede un profesor hacer ocho horas diarias de clase? Ningún Liceo está abierto durante ocho horas diarias.

Después no he podido conseguir que se haga este mismo folleto, aunque debiera publicarse anualmente; ojalá que el señor Ministro ordenara que se hiciera esta publicación, para saber cuáles son los sueldos actuales y a cuánto van a ascender con la nueva ley.

Según la ley, se prohibe a los rectores de tercera clase hacer más de doce horas de clase a la semana. Hoy hacen dieciocho y veinte horas. ¿Se van a reducir estos empleados a las doce horas semanales? En ese caso tendrían veintidos mil ochocientos pesos de sueldo; pero con dos horas más de clases, tendrían veinticuatro mil pesos.

En cuanto a los profesores de la Universidad y de Liceos me ha sido muy difícil traer la lista de los que van a ganar más de veinticuatro mil pesos anuales.

Un profesor que tenga treinta años de servicios y que haga veinticinco horas a la semana, en cualquier establecimiento público de enseñanza, aún en los Liceos de tercer orden, va a ganar veintidos mil quinientos pesos.

Ahora bien, si estos profesores hacen algunas clases en los colegios en que ganan mayor sueldo, juntan los veinticuatro mil pesos.

Los profesores de la Escuela de Derecho ganarán mil pesos por hora semanal de clase, fuera de premios.

Los de la Escuela de Ingeniería, ganan mil setecientos pesos, fuera de premios. En la Escuela de Medicina se paga por curso 8,400 a 6,000. En el Instituto Pedagógico se paga por curso iguales sueldos. De manera que cualquier profesor que haga otras clases, además de las que hace en el Liceo a que pertenece, se le paga una mayor remuneración que en total llega en muchos casos a treinta mil pesos. Y hay algunos en que alcanza a 40 y 50 mil.

Llevamos ya ochenta y cuatro profesores que tienen un sueldo de veinticuatro mil pesos y que muy bien pueden calcularse en ciento cuarenta en toda la República.

Ahora, si pasamos a estudiar el escalafón de los empleados públicos, veremos que los Ministros de Estado ganan $ 24,000; los Generales, 24,000; el Administrador de Correos, 16,000; el Intendente de Santiago, con gratificación, 18,000. En cambio, el Rector de la Universidad tendrá 46,200; el secretario general de la Universidad, 39,300; el prosecretario de la misma Universidad, 29,400; el pro-Rector, 43,500; el Rector del Instituto Pedagógico, 44,055, sin contarle el sueldo de Redactor de sesiones de la Cámara de Diputados; el Director del Instituto de Educación Física, 41,800; un Visitador de Liceos, 30,000; y seis nuevos visitadores con 27,900 cada uno; los Rectores de Liceos de Hombres y Mujeres, de $ 26,000 a 30,000.

Tenemos, pues, que todo el personal de instrucción está muy por encima del demás personal de la administración.

Si tomamos la provincia de Talca, veremos que el Intendente gana diez mil pesos y mil ochocientos de gratificación; el juez gana dieciséis mil pesos; el Tesorero Fiscal gana nueve mil pesos; el Prefecto de Policía ocho mil pesos. En cambio, el Rector del Liceo de Hombres gana veintiséis mil pesos, o sea, más del doble que lo que gana el Intendente; la Directora del Liceo de Niñas, veintidós mil ochocientos pesos, también más del doble que el Intendente; el Director del Instituto Comercial, veintiséis mil quinientos cincuenta pesos. Los profesores de Liceos alcanzan algunos a un sueldo de veinte a veinticinco mil pesos.

Esta es una situación irritante que reviste caracteres de mucha gravedad.

En los departamentos es peor aún. El Gobernador gana seis mil pesos; el juez, diez mil pesos; el Prefecto de Policía, cuatro mil doscientos cincuenta pesos; el Tesorero Fiscal, seis mil pesos. El Rector del Liceo gana veintidós mil ochocientos pesos, es decir, casi cuatro veces más que lo que percibe el Gobernador; la Directora del Liceo de Niñas, veintiún mil pesos; y los profesores, de quince a veinte mil pesos.

He hecho un cálculo de lo que ganarán los profesores más subalternos del Liceo de Rengo; pero no he encontrado los nombres de los actuales profesores, por lo que he tenido que tomar una publicación oficial de 1913. Tomando por base esos profesores, resulta algo muy interesante. El profesor de preparatoria señor Luis Urbina ganaba $ 5,470. Hoy ganará, si está en la instrucción pública, $ 10,220; casi el doble que un gobernador.

El inspector de segunda clase, señor Bartolomé Blanch, que ganaba $ 1,260 como inspector y $ 3,780 como profesor y $ 2,070 pesos de premios, ganará, si permanece aún en el servicio, 23,400 pesos!

El escribiente y bibliotecario, señor Tomás Valencia, ganaba como escribiente $ 1,200 y como profesor de preparatoria $ 3,240, sumas que, agregadas a los premios, alcanzan a $ 6,658; hoy va a ganar $ 9,600!

En vista de estos datos, yo pregunto al Gobierno qué piensa sobre el particular, pues considero que su responsabilidad es muy grande en estos momentos de crisis en presencia de un gasto tan enorme, que nada justifica.

Como he dicho, consta del informe de la Comisión que el Gobierno declaró que el mayor gasto propuesto era de $ 2.720,500; y hoy resulta que ese mayor gasto no puede ser inferior a $ 16.000,000, sin que se cree en el país un solo establecimiento de instrucción.

Desearía, pues, que el señor Ministro nos dijera qué piensa resolver el Gobierno en orden a este grave asunto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción).— Comprenderá el H. Senado que no puedo hacerme cargo en detalle de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Santiago.

Puedo anticipar al señor senador que no me toman de nuevo las observaciones de su señoría.

El Gobierno se ha preocupado vivamente del gasto que significará esta ley, y busca la solución de este negocio.

Entre tanto, yo deseo sacudirme del cargo que parece desprenderse de las observaciones del honorable senador.

Cuando tuve el honor de asumir el Ministerio de Instrucción Pública, encontré la discusión de este proyecto muy avanzada en el Congreso; y debo agregar, por lo demás, que el proyecto no tuvo su origen en el Gobierno, sino que nació de una moción presentada en la otra Cámara.

Cuando llegué al puesto que hoy desempeño, pedí que el proyecto volviese a Comisión, a fin de introducir algunas economías en los cálculos que, tanto la Comisión del Senado como de la Cámara de Diputados, habían hecho o aceptado.

La misión del actual Ministro se limitó a introducir economías en las cifras que citaba el informe de Comisión, como se desprende del último informe que tengo a la mano y que dice así:

"El proyecto recomendado por esta misma Comisión en su informe de fecha 5 de Julio de 1920, imponía un mayor gasto de 5.290,000 pesos, desembolso que, dentro de la difícil situación económica del momento, ha motivado el retardo de la aprobación de esta ley, que la Comisión estima de urgencia, como que ella responde al mejoramiento de servicios de tanta importancia y trascendencia para los destinos culturales del país.

"Con este motivo, la Comisión, asesorada eficazmente por el señor Ministro de Instrucción Pública y el Comité del Profesorado, ha estudiado minuciosamente todas las economías que era posible introducir dentro del propósito de mejorar la situación económica del magisterio, persiguiendo, al propio tiempo, el mejoramiento de servicios que en todo país son un exponente de su cultura y de su progreso.

"En consecuencia, a fin de facilitar el pronto despacho de esta ley, la Comisión aceptó las economías propuestas por el señor Ministro, que ascienden, según sus propios cálculos, a 2,569.500 pesos, con lo cual el mayor gasto anual del proyecto queda reducido a 2.720,500, suma que no sería posible reducir en una mayor proporción sin perjudicar vitalmente el propósito de la ley".

El señor ECHENIQUE. — Luego, la Comisión ha declarado que el gasto ascendería solamente a 2 millones 720,500 pesos...

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Pero esto no es culpa del Gobierno, que se limitó a introducir economías en un proyecto que no tuvo su origen en el Gobierno.

El señor ECHENIQUE. — Yo no he formulado cargo alguno contra su señoría, ni contra nadie. En mis observaciones me limito a anotar hechos...

El señor MAC-IVER. — El hecho es que en la Comisión se ha aseverado lo que dice el informe...

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción). — Posiblemente, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Yo creo que éste ha sido un engaño malicioso. No culpo al Ministro; no culpo a persona determinada; pero aquí ha habido engaño...

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción). — No podría contestar al honorable senador, pues no era Ministro de Instrucción en ese tiempo.

Por lo demás, yo puedo adelantar al Honorable Senado que el Gobierno está vivamente preocupado de la situación que ha creado esta ley, pues, sumando los gastos que ella demanda, para formar el presupuesto del año venidero se ha visto que ellos llegan a 14 millones de pesos.

El señor ECHENIQUE. — Va a costar más, señor Ministro. En todo caso, los cálculos de su señoría no están muy distantes de los que yo he expuesto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción). — Hoy he solicitado de S. E. el Presidente de la República que tenga a bien convocar a un Consejo de Ministros para tratar de salvar la situación, ya sea pidiendo al Congreso que suspenda los efectos de esa ley, o pidiendo una rebaja en el aumento de estos sueldos.

Debo declarar, por otra parte, que el Comité de Profesores se ha acercado al Ministro que habla, para manifestarle que ellos están dispuestos a aceptar una rebaja en los sueldos que les asigna la nueva ley.

Como puede ver el Honorable Senado, el Gobierno ha estado preocupado de este asunto y oportunamente acudirá al Congreso para proponer las medidas o reformas que sea del caso.

El señor ECHENIQUE.— Agradezco la respuesta que se ha servido darnos el señor Ministro.

Sólo me permito observar que esta ley va a entrar en vigencia dentro de quince días, de manera que es urgente estudiar las medidas que piensa adoptar el Consejo de Ministros.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción).— Por eso es que tan pronto como el Ministro que habla se ha dado cuenta de esta situación, se ha preocupado de buscar la solución.

El señor EDWARDS.— Lo mismo que el señor Ministro fueron engañados los miembros de la Comisión.

medio de las escuelas y si concentramos en Santiago una gran biblioteca en donde, por lo general, no entra la gente trabajadora, se pierde el objetivo que se persegu'a. Sobre este particular creo que debe repartirse, de cinco a veinte mil pesos en las diferentes esiuelas del país, para que sean los profesores quienes encarguen los libros adecuados a los conocimientos de los habitantes de cada zona y a las peculiaridades de cada localidad.

Situación financiera

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La situalión de miseria por que atravesamos y el conocimiento de qoe nuestro salitre no es una mercadería que nos vaya a dar como hasta aquí, rentas fáciles, obligan al Gobierno a adoptar una norma clara y definida en orden a la solución de la crisis.

Con las observaciones que vengo formulando, — quiero desde luego dejarlo establecido, — no pretendo hacer cargo a la actual administración, ni a las pasadas.

Yo digo que la estrechez de fondos por que atravesamos proviene sólo de nuestros malos hábitos y que debemos corregirlos.

Creo que habría manifiesta ventaja en que el señor Ministro de Hacienda nos explicara las expectativas que tiene respecto del presupuesto para el año venidero, porque en el Mensaje enviado por el Gobierno se dice que el año financiero se saldará con un déficit de ciento veintiún millones de pesos.

Aunque yo soy poco pesimista, creo que el déficit que se va a producir ascenderá a una cantidad mucho mayor que la indicada. Digo que considero que será mucho mayor, porque el rubro de treinta, millones de quintales de salitres que se da como exportación, para este año, es exagerado.

En seguida viene el problema de los desocupados. ¿Podría el señor Ministro decirnos si cree que va a solucionar el Gobierno esta situación de los desocupados en lo que resta del presente año?

Edificación escolar

El señor JARAMILO (Ministro de Instrucción Pública). — Estoy en perfecto acuerdo con el honorable senador en las observaciones' que ha formulado su señoría hace un momento.

La administración actual piensa ceñirse a un sistema modesto de construcciones escolares.

Situación económica

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Desearía anticipar algunas someras explicaciones acerca de los rubros del proyecto de presupuesto a que se acaba de referir el honorable senador por Concepción.

Preguntaba su señoría si se podría saber cuándo se solucionará el problema de los desocupados y qué gasto impondrá al Erario. Sobre el particular no puedo dar ni siquiera una idea aproximada, pues la solución de este problema es una incógnita, cuyo término dependerá de los rumbos que tome la industria y las obras públicas que se puedan construir, y de otras circunstancias que permitan repartir a los desocupados en faenas estables en todo el país. Por consiguiente, cualquiera noticia anticipada que yo diera sobre el particular carecería de base sólida.

En cuanto a la exportación probable de salitre, que el Gobierno ha fijado en 30.000,000 de quintales, puedo manifestar que esta cifra se ha establecido de acuerdo con el movimiento del año actual.

Considero que cualquiera que sea la solución a que se arribe entre el "Pool" y la Asociación Salitrera, no podrá haber en el año próximo una exportación superior a un millón y medio de toneladas, o sea, treinta y tres millones de quintales. Por eso se ha creído prudente calcular la exportación en treinta millones de quintales.

En cuanto al otro rubro, relativo a las salitreras del Toco, cuya solución está pendiente en la Honorable Cámara de Diputados, podría precisar una cifra de tres o cuatro millones de pesos oro.

Creo que, aventurando estas cifras, más los recortes que se produzcan en los presupuestos, con la reorganización de algunos servicios, algunas disminuciones que se podrían introducir en el Ejército, más algunas posibilidades como las que se esperan relativas al salitre, se podría saldar el déficit del año próximo.

Esta es una explicación aventurada que doy al Senado en respuesta a las preguntas que ha formulado el honorable senador por Concepción.

Reforma de la ley sobre servicio militar obligatorio

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Ya que se habla de economías, señor Presidente, economías necesarias pero que no podrán sin embargo menos de afectar dolorosamente los servicios en que se hagan y el presupuesto de los empleados públicos afectados; quiero apuntar al señor Ministro de Hacienda una fuente de recursos que por feliz coincidencia reune los caracteres de fuerte economía y de considerable mejora de un servicio público.

Me refiero al aumento de duración del servicio militar obligatorio, presentado a la aprobación del Congreso por el que habla cuando desempeñaba la cartera de Guerra, y que pende del conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados.

Tiene la idea un triple orden de ventajas.

Las militares, que consisten en el completo adiestramiento de los contingentes de conscriptos cuyo período de instrucción es notoriamente insuficiente para los aprendizajes cada día más científicos que exige la guerra moderna; en tener en todo momento en las filas soldados, con seis meses a lo menos de cuartel y no como ocurre al presente, en que una conmoción interior o un conflicto externo, producidos en los primeros meses de acuartelamiento de cada contingente, nos sorprendería en absoluta indefensión con sólo una horda uniformada en vez de ejército; y por fin, en aumentar sin mayor gasto en más de cuatro mil hombres el número de ciudadanos que recibieran instrucción militar en cada período.

Las culturales que se condensan principalmente en la difusión de la enseñanza primaria; en la adquisición de una mayor cultura general que hace al individuo más apto para la lucha por la vida; en la obra de nacionalización que en ambos extremos del territorio realizan los cuerpos armados; y en la curación de las enfermedades de trascendencia social y educación para prevenirlas.

Las ventajas económicas, que son las que seguramente interesarán más al señor Ministro de Hacienda, pueden sintetizarse en un menor gasto de $ 6.000,000.

Se produce esta economía por el llamado en dos parcialidades del contingente y por la supresión de los cabos y soldados contratados, que serían suplidos por conscriptos distinguidos con un año de cuartel, siempre que esta parte de la economía, que llega a $ 3.000.000, no fuera destinada a aumentar la tropa acuartelada, que podría llevarse mediante su inversión hasta 4,000 hombres más como dejo dicho.

Son tan claras las ventajas que incompletamente dejo apuntadas, que no se concibe cómo el Gobierno no se ha preocupado aún de agitar el proyecto y especialmente cómo el Presidente de la República se olvidó de él en la parte de su mensaje que se refiere al Ejército y en la muy laboriosa que dedicó a la manera de salvar el déficit.

No dudo que el señor Ministro de Hacienda, que tan inteligente celo está gastando en la tarea de equilibrar el presupuesto, habrá de prestar atención a mis observaciones.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — En el Gobierno se ha tomado muy en cuenta éste y otros proyectos, y para el efecto, se ha hecho una reunión de generales para que indiquen todas aquellas economías sanas que no perjudiquen el servicio. Supongo que dentro de esas economías estará consultado el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Este asunto es ya un cosa juzgada, que ha merecido l aprobación, tanto del Consejo de Generales, como la de las oficinas técnicas del Ministerio de Guerra cuando, por acuerdo del Consejo d Ministros, fué presentado al Congreso para su consideración.

Me he referido ahora a ese proyecto, porque en el Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República, entre las medidas que se proponen para salvar el déficit, no se menciona este proyecto.

Segundo Juzgado de Temuco

El señor VALDES. — Aprovecho la presencia del honorable señor Ministro de Justicia para encarecer nuevamente al Gobierno la urgencia de crear el Segundo Juzgado de Temuco.

El único juzgado que funciona hoy en esa ciudad, una de las más importantes del Sur, ciudad de 40,000 habitantes, es de todo punto insuficiente para atender al enorme movimiento judicial de un centro donde se ventilan los negocios de diverso orden, de una vasta región muy activa.

Ruego al honorable señor Ministro que me ayude a conseguir esta importante creación de un Segundo Juzgado para Temuco, adelanto que no pude obtener durante los últimos meses de la legislatura anterior, con la misma mala suerte de mi honorable antecesor, el señor Valderrama.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia). — Concurro con su señoría en que es absolutamente necesaria la creación del Segundo Juzgado en el departamento de Temuco, y aunque el Gobierno está empeñado en no comprometerse en nuevos gastos, haré cuanto sea posible por satisfacer los deseos de su señoría.

Indicaciones

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes

La indicación formulada por e honorable senador por Tarapacá para enviar a comisión la moción presentada por su señoría, no ha merecido observación, y si no hay inconveniente, se dará por aprobada y pasará a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor BRIONES LUCO. — Salvo que se reintegre la Comisión de Legislación Social....

El señor MAC-IVER. — Yo estimo que es mejor que vaya a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Soy de la misma opinión, y por eso he propuesto que pase a esta Comisión.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

Banco Central de Chile

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto sobre creación del Banco Central de Chile.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Atacama, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor MAC-IVER.— Decía ayer, al levantarse la sesión, que no veía cómo podría reunirse el capital necesario para el funcionamiento de un Banco Central, de un Banco de los Bancos, y me refería, para comprobar mi afirmación, a la situación económica tanto fiscal como particular, y llegaba a la conclusión de que ni en una ni en otra fuente podría este proyectado Banco, este Banco misterioso, encontrar los recursos necesarios para marchar.

Recordaba, además, poniéndome en una hipótesis, la fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hecha sobre la base de la emisión de papel moneda. Y preguntaba en seguida si nosotros, habiendo corrido desde entonces alrededor de noventa años, que en materia de civilización son dos siglos por lo menos, comparando un estado con otro estado, iríamos a emplear hoy el mismo medio que empleó el dictador Rosas para fundar aquel Banco. La respuesta la dí, naturalmente, en sentido negativo, pero tengo que rectificar esa respuesta negativa y decir ahora que lo que pretendemos nosotros, lo que hacemos en este proyecto, es imitar en el día de hoy al dictador Rosas. Vea la Cámara lo que dice el artículo 9.o del proyecto que está en debate:

"Art. 9.o El Banco Central de Chile podrá:

a) Descontar letras de cambio giradas para ser pagadas dentro del país, siempre que su plazo no exceda de noventa días corridos, que procedan de operaciones comerciales efectivas, que calificará en cada caso el Consejo del Banco y que sean presentadas al descuento por un Banco nacional, cuyo capital pagado no baje de un millón de pesos, y bajo su responsabilidad solidaria.

b) Descontar libranzas u otra clase de documentos a la orden, cuyo plazo no exceda de ciento ochenta días, con treinta días corridos a lo menos, siempre que sean presentadas al descuento por un Banco nacional, cuyo capital pagado no baje de un millón de pesos y constituyéndose dicho Banco solidariamente responsable del cumplimiento de la obligación".

El inciso tercero de ese mismo artículo agrega: "Para las operaciones anteriores, el Banco podrá emitir billetes de curso legal".

¿Cómo se formaría entonces el capital de este Banco Central de Chile? Entregándole una máquina de fabricar papel moneda, haciendo exactamente lo mismo que se hizo en la República Argentina entre los años 1832 y 1840. ¿Acepta esto el Senado? ¿Es esto estabilizar el valor de nuestra moneda nacional, resguardar el ahorro del país, su capital para el trabajo, los salarios, la vida sin lágrimas y sin dolores? El Senado va a decirlo; el Senado va a decir si esto trae a la vida económica de la República un nuevo elemento que baja más aún el valor de nuestra moneda, que cercene más aún el valor del capital, que influya más todavía en sentido negativo en los salarios, que haga más dolorosa la satisfacción de las necesidades de la vida.

El Senado va a decir con su voto si continuamos en este camino en que aparecemos como muy capaces para derrochar fortunas, en que aparecemos con las calidades de un heredero que sabe bien cómo se gasta el dinero, pero que no sabe administrarlo ni mucho menos tener previsión para las épocas posteriores de la vida. El Senado va a decir si autoriza la fundación de un Banco sobre la base de una fábrica de papel moneda, sobre todo cuando, como se dice en el preámbulo de este proyecto, ese Banco se créa con el objeto de estabilizar nuestra moneda, de llegar a la conversión metálica.

No es la antipatía la que me lleva a combatir este proyecto; no son tampoco mis ideas económicas, que podrían considerarse ahora y que se consideran anticuadas, pasadas de moda. Si fuera un proyecto viable, algo que consultara en alguna forma la conveniencia pública, yo sacrificaría mis ideas económicas liberales; si tuviera preocupaciones, yo arrancaría de mí esas preocupaciones. No, señor; es el convencimiento pleno que tengo de que si ha existido una idea entre nosotros, con el objeto de influir perniciosamente en nuestra vida económica, esa idea es ésta de la creación del Banco Central.

El amor a las innovaciones en nuestro país ya incontenible. Ha llegado a decirse entre nosotros que innovar es renovar, es una especie de signo de progreso; a la quietud antigua ha sucedido ahora una inquietud verdaderamente enfermiza. Pero llegar hasta el extremo de imitar a Rosas, llegar hasta aumentar inconsideradamente el papel moneda en Chile, me parece que es traspasar los límites de lo que es permitido racionalmente, no digo al legislador, sino a una persona con mediana ilustración y con muy poco estudio.

Son muchas ya las pruebas que estamos dando de nuestra incapacidad— la palabra es un poco dura, lo reconozco, pero es exacta— para administrar la cosa pública. El cerebro chileno ha de ser hoy lo que era ayer; pero el ambiente, las ideas, aquel gobierno del alma que se llama disciplina moral, eso ha cambiado. La circunspección existe como palabra en el diccionario, pero como hecho en la administración de los negocios públicos, la circunspección parece que hizo ya su época.

Pero ¿llegará el Senado hasta el punto de aprobar la idea de crear una institución de crédito, un Banco Central, un Banco de los Bancos sobre la base de una máquina para fabricar papel moneda? No lo creo; estoy cierto de que el Senado no lo hará. Sobre todo en la época actual, en estos momentos de crisis, crisis que, por un lado, tiene indudablemente caracteres pasajeros y que, por otro, tiene caracteres permanentes, porque no es una crisis comercial, no es una crisis fiscal, es una crisis histórica. Volverán los salitres, volverán los cobres, volverán las lanas a tener su valor, volverá el movimiento comercial de algunos artículos que probablemente irán a mejorar de precio y de otros, ojalá no figure entre ellos el salitre, cuyo precio bajará.

¿Cree la Cámara que en el momento actual hay solamente una crisis comercial que ha refluído sobre las arcas públicas y ha producido una crisis fiscal. ¡Ah, nó... Al lado de esa crisis comercial, al lado de esa otra crisis de las arcas públicas, está la crisis de la locura de treinta o cuarenta años, la crisis de los derroches, la crisis del desorden financiero nacional, la crisis de los presupuestos permanentemente en déficit, que se saldan como se saldó el del año 1912, si no estoy equivocado. Se había producido en lo saños anteriores una aglomeración de déficits que arrojaban un total de setecientos y tantos millones de pesos; pues bien, ese déficit fué saldado por medio de una simple partida en la contabilidad nacional: valor de las tierras públicas, setecientos y tantos millones de pesos; saldo igual.

No podemos continuar en este sistema, no podemos vivir permanentemente sin saldar las entradas fiscales.

Hemos derrochado mil millones de pesos oro— la cantidad asusta, pero la derrochamos efectivamente— en sueldos, sobresueldos, gratificaciones, etc. No podemos ya seguir derrochando más. El salitre continuará dando dinero, pero para derrochar mil, dos mil millones de pesos, nó, para eso no dará. Tendremos que amoldar nuestros gastos a nuestras entradas económicamente posibles, no a los sueños que nacen de las antipatías de clase creadas por este sistema nuevo de socialismo: ¡Que paguen los ricos! Nó, señor, los ricos no pueden pagar para éso, y si se les saca a los ricos lo que no pueden pagar, las lonsecuencias las pagará el país con su ruina. El único remedio que hay para salir de esta situación, es el de reducir el presupuesto, el de reaccionar hacia el buen sentido y hacia el orden.

Entre tanto seguirán viniendo presupuestos como el que acaba de llegar, que en ese sentido no es garantía alguna. Está montada esta máquina administrativa chilena que ha ido aumentando en piezas, creciendo en tamaño, consumiendo cada día más, como si correspondiera a un país de quince millones de habitantes. Pasa el tiempo, pero no desaparece una sola de sus piezas, todas quedan perfectamente incólumes: la Armada, el Ejército, la Instrucción Pública, los liceos por todas partes. Entre nosotros sucede que el Estado educa a los niños que pueden ser educados por sus padres, y ahorramos así los gastos de la familia a costa de la nivelación del presupuesto nacional. Mantenemos naves de guerra con un gasto anual de doce millones de pesos; antes de la guerra europea el mantenimiento de un **dreadnought** costaba alrededor de ocho millones de pesos; ahora, siete años después, con una moneda de valor muy inferior, con sueldos mayores ¿a cuánto ascenderá ese gasto? Y lo demás sigue más o menos en la misma relación.

Yo comprendo que ahorrar dentro de nuestras costumbres, rehacer la máquina administrativa nacional es obra de mucho tiempo; pero yo desearía ver siquiera la promesa, siquiera la intención de hacerlo. Yo desearía que llegara a nuestras autoridades públicas, sobre todo a las que tienen el Gobierno y la Administración del país, esta idea de que no podemos continuar con presupuestos de cuatrocientos, de cuatrocientos cincuenta millones de pesos.

Pero no es éste el punto que deseo tratar, de manera que sigo ocupándome de este Banco Central de Chile, cuyo capital consiste en una máquina de fabricar billetes.

Hay artículos en este proyecto que limitan la facultad emisora; pero si se limita la facultad emisora ¿para qué sirve el Banco? Si no tiene el capital necesario para su funcionamiento ¿para qué se le crea? Si no puede emplear en estos negocios de giros y descuentos sino cincuenta o sesenta millones de pesos ¿qué objeto tendrá el Banco?

Pero hay un punto curioso sobre el cual me permito llamar la atención del Senado. Desde 1887 no se ha emitido jamás papel moneda en Chile sin que fuera, al lado de la autorización para emitirlo, la garantía correspondiente. Esta garantía podía ser más o menos efectiva, pero existía siempre. Y sin garantía se pudo emitir solamente durante la guerra con el Perú y Bolivia, y para las necesidades de la guerra; pero emitir en la vida normal del país, sin garantía, a ciencia cierta, por lo mismo, de que va a ser de un efecto pernicioso me parece inaceptable. Pues, aquí se hace y se hace con una tranquilidad verdaderamente admirable, con la facilidad de aprobar un proyecto, de un papel impreso, con esta facilidad de la ley. La facultad de que hablan los incisos a y b del artículo 9.o sobre descuentos y redescuentos se entienden con la autorización para emitir billetes de curso forzoso al portador: papel moneda. ¿Y qué garantía tiene esto? Tiene solamente la garantía del valor fiduciario.

Si yo recibo del Banco de Chile $ 100.000 en un documento, letra o libranza ¿tengo garantía de esa obligación? Sí, tengo la garantía que constituye la firma del Banco. La garantía no es oro, no es completa, pero indudablemente hay una garantía y a los 30 días, a los 90 días, a los 180 días, si se trata de pagarées, de libranza, eso se paga. Recibe el Banco Central el valor de la letra, el valor de la libranza, el valor del pagaré, y los $ 100.000 que se han dado por el redescuento de la obligación al Banco de Chile ¿dónde quedan? ¿Se destruyen? Nó, señor; quedan en circulación que si se destruyeran el Banco no tendría con qué pagar; tienen que estar en circulación.

Y si quedan en circulación, ¿qué garantía tienen esos 100.000 pesos emitidos para las operaciones de descuento y redescuento?

Ninguna. La garantía del Banco Central, se dice. Y ¿qué vale esta garantía si el Banco no tiene ni un centavo?

De modo, señor Presidente, que estas emisiones de papel moneda, justamente, puedo calificarlas yo como las he calificado, y decir que se trata de una fábrica de papel moneda sin garantía. Es una reacción de lo sucedido desde 1877 hasta hoy.

Hay un punto que es de gran importancia en estos momentos, que no está escrito o que no aparece en el proyecto, pero que conviene saber. ¿Este proyecto de creación del Banco Central de Chile y el proyecto de empréstito de 50 millones de pesos oro y 100 millones de pesos papel deben pasar o aprobarse ambos? Yo digo que nó; una u otra cosa, el empréstito o el Banco Central. Mi raciocinio es muy sencillo. La base de los empréstitos es la emisión de bonos con el privilegio de obtener en cambio dinero de curso legal, con un privilegio nuevo en lo que respecta a los cien millones de pesos moneda corriente, con un privilegio cierto, distinto en su carácter del empréstito de 50 millones de pesos oro. El privilegio de los 50 millones oro consiste en darlos en valor o canje con el objeto de obtener billetes de curso legal, lo cual, los prestamistas que facilitan al Gobierno los cien millones de pesos moneda corriente y los cincuenta millones en oro no tienen ni el oro ni el billete, o no prestan ni el oro ni los billetes; ellos, lo que reciben del Estado son bonos, y lo que hacen para proporcionar el valor correspondiente es ir a la Caja de Emisión y sacar de allí 75 millones billetes con los 50 millones en oro, y 100 millones con los cien millones de pesos en moneda corriente, y ese valor es el que entregan al Gobierno de Chile.

De manera que con esta operación la existencia de moneda de curso forzoso en este país va a ser la siguiente: habrían 175 millones de pesos en virtud de lo dicho anteriormente. A esta suma habría que agregarle 150 millones de pesos, que es la suma en billetes que está garantida con depósitos en oro existentes en la Moneda y en Bancos extranjeros. Estas dos cantidades suman 325 millones de pesos de billetes de curso legal y forzoso. Puede el Senado aumentar esta suma con los bonos de los préstamos salitreros, que tienen el privilegio de sacar billetes de curso legal. Puede aumentar todavía esta suma el Honorable Senado con los bonos de regadío que tienen también el privilegio de sacar billetes de curso forzoso. Puede agregar la Cámara todavía 30 millones más de pesos que no se han recogido. ¿No hay otros valores en bonos, o que no estén en bonos, con el privilegio de extraer billetes de curso legal y forzoso? Y si los hay, ¿a cuánto va a ascender, la facultad emisora del Banco Central de Chile, con todos estos privilegios relativos a la emisión de billetes, a 400, a 500 a 600 millones de pesos?

Permitame la Honorable Cámara un recuerdo. Yo llegué al Congreso cuando todavía estaba palpitante la crisis que se llamó de 1875. Pobreza; pensamientos negros, no como los de ahora; pocas esperanzas; desaparecimiento de la moneda. Se fué el oro por la diferencia de valor de la plata. Nadie comprendió ni vió ni impidió los efectos en los países suramericanos, sobre todo en Chile, que tendría la guerra que había hecho Alemania. El oro se fué y tras el oro se fué la plata; y tras la plata vino la crisis profunda y la falta de moneda.

Entonces vinieron los estudios sobre las necesidades monetarias. ¿Sabe la Cámara a cuánto ascendían las necesidades monetarias en Chile? Contando aun la moneda divisionaria que se emplea en las necesidades familiares, alcanzaba a 16 millones de pesos. Es cierto que aquellos 16 millones de pesos tenían un valor de 38 peniques, pero eran sólo 16 millones.

Comprenderá ahora la Cámara el efecto que hace en mí hablar como necesidades monetarias de mi país de 400, de 500, de 600 millones de pesos, aunque sean de 6 peniques. Comprenderá ahora el Senado cómo miro yo en estas sumas, en estas cantidades enormes perjuicios aún más enormes para el país.

Esto puede ser una causa manifiesta del abatimiento de nuestro cambio y, como consecuencia, ha subido el costo de la vida y han sufrido una disminución considerable los ahorros de Chile.

Esto es vaporoso. 400, 500, 600 millones de pesos de papel moneda es la ruina de la nación. Estamos decretando la emisión de 400, de 500, de 600 millones de pesos. Por eso me digo yo que el Senado no puede aprobar la creación de este Banco. Y por eso agrego, concretando mis observaciones al punto que estoy tratando, que es incompatible el proyecto de empréstito que existía en la Cámara de Diputados, apremiante, urgente, con este del Banco Central de Chile. Porque el Banco Central de Chile significa la mayor inflación, el mayor perjuicio que es posible causar por estos medios de la emisión de papel moneda.

Pero hay todavía algo curioso sobre lo que me permití llamar la atención del Senado. El artículo 3.o del proyecto dice en su inciso final: "El Banco administrará estos fondos bajo la responsabilidad de los miembros del Consejo".

Esto me hace recordar el siguiente caso. En la época de la guerra con el Perú, uno de los jefes marítimos, en sus sentimientos exaltados de patriotismo, queriendo ver una de nuestras naves principales de guerra con su andar normal, le decía al Ministro de Guerra: yo respondo con mi cabeza de que el dique de Valparaíso admite sin peligro al blindado "Cochrane"; el Ministro, que era don José Antonio Gandarillas, le contestó: ¿y qué le importa a la República la cabeza de usted?... ¿qué le importa su responsabilidad si perdemos el buque?

Continúa el inciso: "y podrá invertir en bonos de la deuda exterior del Estado, hasta el cuarenta por ciento de los fondos de conversión, señalados en el inciso a), previa autorización del Presidente de la República".

Con esto desaparecería el oro, el Banco Central de Chile lo convertiría en bonos, y de esta manera el 40 por ciento del oro de la conversión desaparecería. Las obligaciones extranjeras en oro, que equivalen hoy al oro que tenemos, en otros tiempos tenían muy diversa aceptación: en otros tiempos los bonos chilenos eran los bonos de reserva de las instituciones de crédito, no de nuestro país, sino de los países europeos; en el día de hoy, ellos no son valores de esa clase. En otros tiempos, tiempos normales, podía pensar cualquiera que en el mercado los bonos chilenos eran como el oro, como que estaban al 100, 104 por ciento, y en el instante en que se los sacaba a la plaza se recogían con ellos libras esterlinas. Hoy nó; hoy pueden ser obligaciones que produzcan interés, pueden ser una buena inversión, y aún algo más, pero los bonos de Chile, los bonos ingleses, por ejemplo, los bonos americanos actuales, no son oro. Esto depende del crédito del país, del poder de pago del país, que no es ahora como era antes, depende del estado de las plazas extranjeras, que en ningún momento es ahora como fué en la vida normal de los países europeos hasta el año de 1914. De manera que esto significa un desmedro y un peligro en contra de esta emisión; esto es entregar a un Banco una administración, una facultad que hace que no sirva la garantía que hoy tiene el papel de curso forzoso. Por esa razón, no solamente la creación de este Banco atenta contra la economía general del país, sino que atenta contra la garantía del billete.

Yo no puedo aceptar esto; yo no lo acepto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como parece que su señoría va a seguir en el desarrollo de sus observaciones y ha llegado ya la hora, quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

SE INICIAN NEGOCIACIONES DIRECTAS PARA SOLUCIONAR LAS CUESTIONES PENDIENTES ENTRE EL JAPON Y LOS ESTADOS UNIDOS

LAS GESTIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO TERMINAN SIN ALCANZAR RESULTADOS PRACTICOS

LA REPUBLICA DEL LEJANO ORIENTE DECIDE UNIRSE AL SOVIET DE RUSIA

Se considera inminente la ofensiva griega contra los turcos

Se anuncia que la Cámara de los Comunes enviará una misión oficial a Rusia

GRAN BRETAÑA

EL MANDATO BRITANICO EN LA MESOPOTAMIA

DECLARACIONES DE Mr. CHURCHILL EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 15. — El Ministro de Colonias, Mr. Churchill, explicando en la Cámara de los Comunes el asunto de los mandatos en la Mesopotamia y Palestina, se refirió a las promesas hechas a los árabes y judíos, y dijo:

"No podemos permitir que los judíos de Palestina sean maltratados por los árabes o que ciudades como Bagdad sean entregadas al saqueo por salvajes beduinos; ello significaría el abandono de las obligaciones que nos hemos impuesto. Esta es la única actitud que debe aceptar cualquier Gobierno británico y la única que la Cámara debe encontrar posible."

Al referirse a los resultados de la Conferencia celebrada en El Cairo, dijo:

"Se efectuará una reducción esencial en los gastos. Los cálculos finales de los gastos del presente año los hacen subir a 35 millones de libras esterlinas, calculándose que el próximo no excederán de 10 millones."

Luego agregó:

"El Gobierno provisional será reemplazado por una Asamblea nombrada por elección y un gobernante árabe que cuente con la aprobación de la Asamblea.

"El Gobireno creará también un ejército árabe para responder a las necesidades de la defensa nacional."

LA CAMARA DE LOS COMUNES ADOPTA UN CREDITO

para la reconstrucción de la nación árabe en el cercado oriente

LONDRES 5. — La Cámara de los Comunes adoptó por unanimidad el pedido de Mr. Churchill, de un crédito de 27.197.000 libras esterlinas, para la reconstrucción de la nación árabe en el cercano oriente y para el restablecimiento de un hogar nacional israelita en Palestina.

LA HUELGA DE METALURGISTAS HA SIDO APLAZADA

LONDRES, 15. — Gracias a la intervención del Ministro del Trabajo la amenaza de una huelga metalúrgica ha sido evitada, aplazándose para fines de Junio la aplicación de los nuevos salarios.

FRANCIA

TONELAJE ATRIBUIDO A CHECOESLOVAQUIA

POR EL ARBITRO Mr. HINES

PARIS, 15.—Mr. Walk F. Hines, árbitro norteamericano en la cuestión del tonelaje en los ríos de la Europa Central, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Paz, ha otorgado a Checoeslovaquia 223,300 toneladas de barcos y 21,000 caballos de fuerza entre remolcadores y buques de carga, además de facilidades en las estaciones de término del río Elba, debiendo ser entregado el tonelaje y fuerza motriz concedidos por Alemania, de acuerdo con un plan que se elaborará posteriormente.

LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA RESTAURACION FINANCIERA DE AUSTRIA

PARIS, 15.—La petición a los Estados Unidos a fin de que suspenda el cobro de las sumas que debe pagarle Austria será formulada directamente por Austria, mientras que la Liga de las Naciones se encargará de dirigir una solicitud semejante a las demás naciones acreedoras.

La única reclamación directa de los Estados Unidos asciende a 24 millones de dólares y ella corresponde al pago de doscientas mil toneladas de harina. Además, los Estados Unidos tienen un crédito adicional de cuarenta y ocho millones de dólares; pero él corresponde a un empréstito suministrado por partes iguales de 16 millones a Francia, Gran Bretaña e Italia, las que solucionarán el asunto tomando cada una a su cuenta la parte que le corresponde.

Las reclamaciones de Italia sobre Austria, consisten, primeramente, en la parte que corresponde a Italia en el empréstito citado más arriba, en veinticinco millones de libras empleadas en la expatriación de los prisioneros de guerra y en las reparaciones a que pueda tener derecho, de acuerdo con el Tratado de Versalles, por los gastos de ocupación militar.

Los representantes de la Comisión financiera de la Liga de las Naciones se encuentran actualmente en Roma, tratando de obtener que Italia consienta en postergar todas sus reclamaciones por un periodo de veinte años, a fin de permitir a la Conferencia de Porto Rosa realizar el proyecto elaborado por los expertos financieros.

LOS RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS

ENTRE M. LOUCHEUR Y HERR RATHENAU

PARIS, 15.—Ha quedado demostrado el progreso alcanzado en la conferencia celebrada entre el Ministro francés de Regiones Liberadas, M. Loucheur y el Ministro de Reconstrucción alemán, Herr Rathenau, con el hecho de que los peritos alemanes se trasladaran a esta capital el 24 del presente, para continuar las discusiones.

Entre los peritos que vendrán en esa ocasión, se incluyen el Subsecretario de Finanzas, Bergmann, quien ha desempeñado durante mucho tiempo las funciones de consejero de la Comisión de Reparaciones, y Gutzenneimer, consejero íntimo de herr Rathenau.

Se anuncia que M. Loucheur rechazó definitivamente el auxilio de los obreros alemanes para restaurar las regiones devastadas, pero aceptó el ofrecimiento de Alemania en cuanto se refiere al suministro de casas de madera, aunque con ciertas reservas acerca de los precios.

Parece que en el curso de las conversaciones que sostuvieron se presentaron algunas dificultades provocadas por la incertidumbre del pago de las anualidades, según las formas concertadas en el arreglo en vigor.

Herr Rathenau habría insinuado que Francia tenga alguna participación en los beneficios que obtenga Alemania, bajo la forma de acciones que ganen intereses en la industria alemana y se cree también que la diferencia fundamental que se produjo se debió al deseo manifestado por M. Loucheur de que Francia tuviera una intervención directa en las industrias alemanas, habiendo insistido herr Rathenau en que el estado alemán sirviera de intermediario.

M. Loucheur dió cuenta al Presidente M. Millerand y al Gabinete, del resultado de sus gestiones.—Hudson Hawley.

CHARLIE LEDOUX SE DIRIGE A COAYUDAR

AL ENTRENAMIENTO DE CARPENTIER

PARIS, 15.— El campeón europeo de peso gallo, Charlie Ledoux, se embarcó con rumbo a Nueva York, donde ingresará al campamento en que se entrena Carpentier.

Ledoux, que boxeará con los pesos gallo norteamericanos después del encuentro Carpentier-Dempsey, lleva una banda de seda tricolor, tejida por madame Carpentier y que el campeón francés de peso pesado llevará el 2 de Julio.

La esposa del boxeador le envía, además, una cariñosa carta, alentándole. Atravesadas sobre el sobre, unas cuantas palabras, trazadas con mano insegura, llevan al campeón los besos y recuerdos de su hijita Jaqueline.

LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

PARIS, 15.— Korfanty, jefe polaco de la Alta Silesia, fué entrevistado por un corresponsal de "Le Petit Journal", a quien declaró que las últimas alertas se debían a que los polacos observaron escrupulosamente los acuerdos celebrados con la Comisión Interaliada, acuerdos que los alemanes no tenían en cuenta, apoderándose de las aldeas que evacuaban los polacos y cometiendo toda clase de excesos.

Korfanty dice que reclamó enérgicamente que los polacos fuesen tratados con los mismos miramientos que se trataba a los alemanes, o que en caso contrario, la Comisión Interaliada tomara contacto directo, y oficial con los polacos y que los países evacuados por los polacos, no fueran ocupados por fuerza de policía alemana.

Agrega Korfanty que protestó del mantenimiento en la Alta Silesia, de los funcionarios e instituciones nombradas por el Gobierno del ex-Kaiser, aunque el mismo Gobierno procura democratizarlos.

Refiriéndose a la actitud observada por los alemanes en la Alta Silesia, dijo que mientras éstos rehusaban enérgicamente retirarse, los polacos se sometían dócilmente ante los pedidos de la Comisión Interaliada.

"Le Matin" considera que la aventura de la Alta Silesia, salió definitivamente de la vía de las negociaciones pacifistas, y dice que cree saber que todos los representantes aliados están de acuerdo en considerar que la irrupción del ejército alemán es como un desafío al Tratado, y estiman que el general Lerond no tiene ya nada que decir al general Hoefer.

ACUERDOS PARA FIJAR LAS MODALIDADES DE PAGO DE ALEMANIA

PARIS, 15. — La Comisión de Reparaciones terminó un acuerdo con el Gobierno alemán para determinar los siguientes puntos:

Primero, las modalidades para el pago de la obligación global de doce mil millones de marcos oro.

Segundo, las modalidades para la restitución de especies valores y objetos de todas las clases, especialmente material industrial, agrícola y ferroviario.

La Comisión significó a Alemania que los plazos para las entregas mensuales a Francia, Bélgica e Italia, así como las cantidades prescriptas debían ser estrictamente observadas.

Finalmente se acordó un plazo suplementario de tres meses a todos los Estados salidos de la monarquía autro-húngara para permitirles terminar el estampillaje de los títulos de la antigua deuda pública austriaca.

L CAMARA DE LOS COMUNES ENVIARA

UNA MISION OFICIAL A RUSIA

LONDRES, 15. — Se anuncia que la Cámara de los Comunes enviará a Rusia una misión oficial.

SUIZA

ITALIA RATIFICA EL PROTOCOLO

REFERENTE A LA CORTE INTERNACIONAL Y PERMANENTE DE JUSTICIA

GINEBRA, 15—El Rey de Italia ha ratificado el protocolo que crea la Corte Internacional y Permanente de Justicia.

Se espera que en breve dicho protocolo será ratificado por el Japón, Francia, Gran Bretaña, Grecia y Holanda.

LOS ESTADOS UNIDOS NO ASISTIRAN

A LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA SOBRE LOS MANDATOS

GINEBRA, 15. — Una información de Washington anuncia que los Estados Unidos no asistirán a la próxima reunión del Consejo de la Liga de las Naciones que examinará la cuestión de los mandatos.

Se ha declarado que el Consejo no discutirá la cuestión a fondo y no decidirá nada en ausencia de los Estados Unidos.

TURQUIA

LA OFENSIVA GRIEGA ES INMINENTE

CONSTANTINOPLA, 15. — La ofensiva griega es inminente.

Las reservas británicas relevan a la undécima división griega de Ismid, que se dirige ahora al frente de Ushak.

ESPAÑA

LA VERDAD SOBRE LA CAMPAÑA PACIFICADORA EN MARRUECOS

Ramiro de Maeztu refuta diversas versiones inexactas sobre la campaña, difundidas por la prensa

MADRID, 15. — Ramiro Maeztu transmite desde Melilla, una crónica aprovechando la invitación que hiciera el Ateneo de Melilla para dar una conferencia que versó sobre el principio funcional del fundamento del derecho.

"Acabo de visitar, dice, la ciudad y sus contornos y una buena parte de la zona oriental del protectorado español. Estoy en condiciones por lo tanto para dar a conocer una idea lo más exacta posible de la acción española en la zona marroquí. Comenzaré por desvanecer algunos errores que han circulado últimamente haciéndose carne en la opinión.

"En primer término aludiré a los comentarios hechos en diversos periódicos al dar la noticia de la pérdida de la posición del Monte Abarran, situada en el camino de Alhucemas, considerándola como un grave contratiempo. Se trata en realidad de un leve tropiezo sin mayor importancia debido a la defección del Kabila y de su amigo Tensaman.

Los diarios confunden lamentablemente las cosas suponiendo que la traición fué debida a que las tropas regulares e indígenas que mandaban oficiales españoles, pero esto no es cierto, pues todas estas tropas han sido absolutamente fieles; lo único que hubo es que el Kabila y Tensaman, cuyas fuerzas se componen de tropas regulares, prestaban una ayuda eventual en la toma del Monte Abarran y durante la tarea de fortificar la posición y el emplazamiento de cañones, abandonaron éstas la posición, yéndose con los rebeldes y nadie sabe si entendiéndose con ellos o por un momento de confusión y pánico.

No es cierto en segundo lugar que se hayan ocultado las bajas sufridas y los contratiempos. Es muy probable que muchos de los soldados considerados como muertos se hallen prisioneros. Siete oficiales perecieron defendiendo heróicamente hasta el último instante. El oficial indígena Cais Aida disparó su pistola contra los indígenas asaltantes, matándose en seguida con el último cartucho y éste es un testimonio efectivo y evidente de la lealtad que España ha sabido conquistarse entre los indígenas.

El general Silvestre manifestó que se halla completamente convencido de que sería muy fácil pacificar el resto de la zona oriental lanzando los kabilas fieles a la lucha contra los desafectos, pero se abstiene de realizar un plan que implica muchas crueldades.

Otro punto de interés en la campaña marroquí es el que se refiere a la ignorancia que la opinión suele tener al considerar como insoluble el problema militar, creyendo que toda la zona militar es un terreno abrupto e inconquistable. Esto no es exacto. Detrás de Melilla se extiende una espléndida llanura paralela a la costa de cien kilómetros de largo por treinta de ancho hasta la montaña en la región de Alhucemas. Esta llanura está bastante cultivada y es donde la campaña española se ha iniciado con gran éxito en los trabajos de explotación agrícola con métodos completamente modernos y obteniéndose agua abundante por medio de perforaciones que han dado un resultado excelente.

Por otra parte varias poblaciones, entre otras las de Nador, Zeluan, Arrunt y algunas otras están compuestas en su totalidad de españoles laboriosos y progresistas. Las carreteras tendidas en la llanura por los ingenieros militares están en perfecto estado. La zona pacificada alcanza ya más de 4,000 kilómetros cuadrados. Como la zona occidental ha efectuado un progreso análogo, se puede asegurar que la labor de pacificación total se halla próxima a su término con un éxito en extremo satisfactorio, aunque no es posible fijar el plazo con toda exactitud porque la fecha depende en primer lugar de los menores o mayores medios que envíe el Gobierno.

Además, se ha podido apreciar que la actitud de los kabilas es en todo favorable a la pacificación; los más pobres se manifiestan decididos partidarios de las tropas porque constituyen para ellos un medio seguro de trabajo, pues los emplean en la construcción de caminos, conducción de camellos y aprovisionamiento de las posiciones avanzadas y hasta en las minas y guarda de ganados y otros muchos quehaceres indipensables ganando salario que les permite disfrutar de comodidades que eran antes desconocidas.

Por otra parte, conversando con los moros instruídos me han declarado sinceramente que son decididos partidarios de España, en primer término, porque consideran el protectorado como de todo punto necesario para evitar que Marruecos sea absorbido por Francia y después porque dicen que es preferible para ellos el trato con los españoles. Estos moros se muestran altamente resentidos de los tratamientos franceses a los cuales combaten todavía unos cuantos moros fanáticos, como el Raisuli. Pero la mayoría prefiere la paz.

Otro punto al que se refiere la versión corriente es que la campaña de Marruecos cuesta enormes sacrificios de sangre a España y tampoco ésta es exacta. El ejército español ha aprendido el secreto de hacer la guerra con el mínimo de bajas, sirviéndose precisamente de elementos indígenas. Cuando se recuerdan ahora los desastres sufridos en 1909 durante el empeño de tomar las montañas Gurugu avanzando en descubierto, los actuales oficiales aunque se muestran orgullosos del valor que desplegaron aquellos gloriosos militares, les parece increíble la inocencia de procedimientos tan temerarios.

RAMIRO DE MAEZTU

EL GOBIERNO Y LA REPRESENTACION ESPAÑOLA

EN LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DEL PERU

MADRID 15. — En la Cámara de Diputados, el Ministro de Relaciones, refiriéndose a la alusión hecha por el diputado socialista Prieto, respecto de ciertos desagrados del Perú hacia España, dijo que la única reclamación que el Gobierno español recibió del Gobierno peruano, se refería a ciertas palabras pronunciadas en Chile por uno de los miembros de la Embajada Española, que asistió recientemente a las fiestas del Centenario de Magallanes. Dijo que esas palabras habían sido mal interpretadas y que había sido establecido su verdadero sentido, habiéndose tranquilizado todas las susceptibilidades patrióticas del Perú.

Manifestó a continuación, que ulteriormente el Gobierno peruano invitó afectuosamente a España, a hacerse representar en el Centenario de su independencia, y que una misión había sido designada al efecto.

Finalmente, expresó el Ministro que la partida del Ministro peruano en Madrid, no se relacionaba en absoluto con el pretendido incidente diplomático, del cual había hecho mención el diputado señor Prieto.

SIBERIA

LA REPUBLICA DEL LEJANO ORIENTE SE UNE AL SOVIET DE RUSIA

VLADIVOSTOCK, 15.—Se anuncia que la República del Lejano Oriente de Chita, después de tres días de continuas conferencias, ha decidido unirse al Soviet de Rusia.

JAPON

LA RENOVACION DE LA ALIANZA ANGLO-SAJONA

Y LA CUESTION DE LA ISLA YAP

TOKIO, 15.— A pesar de que no hay anuncio oficial alguno al respecto, los diarios declaran que la renovación de la alianza anglo-japonesa y la cuestión de la isla Yap fueron discutidas hoy en una reunión del Consejo consultor diplomático.

Mientras tanto, los diarios hacen comentarios acerca de la renovación de la alianza y algunos estiman que ella constituiría una ofensa para los Estados Unidos. La importancia atribuída a la materia ha quedado revelada por el hecho de que el Gobierno haya suprimido las ediciones de varios diarios cuyas declaraciones al respecto dejaban que desear.

La conferencia celebrada entre el field mariscal Yamagana y el Ministro de Marina Kato, ha despertado interés acerca de la situación interna, pues algunos creen que Kato podría reemplazar al premier Hara, quien se encuentra bajo la presión de denuncias de corrupción oficial.

ESTADOS UNIDOS

UN RASGO DE CARPENTIER

NUEVA YORK, 15.—Hoy día Carpentier se negó a aceptar que diez acaudalados veraneantes, que residen en los alrededores, penetraran a su campamento de entrenamiento; pero recibió a un veterano de la guerra, que no tiene un centavo, pero que anduvo cerca de doscientas millas para verlo.

Carpentier abrazó al veterano, le obsequió un retrato con su autógrafo y le permitió presenciar sus trabajos.

SE INICIAN NEGOCIACIONES DIRECTAS

PARA SOLUCIONAR LAS CUESTIONES PENDIENTES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL JAPON

WASHINGTON, 15.— Se han iniciado negociaciones directas entre los Estados Unidos y el Japón acerca de las cuestiones de la isla Yap, Shantung, Ley de inmigración y otras.

Dichas negociaciones son dirigidas por el Secretario de Estado, Mr. Hughes y el Embajador japonés Shide Hara.

No será preciso someter la cuestión de la isla Yap a la consideración de la Liga de las Naciones.

COMENTARIOS SOBRE LAS ENTREVISTAS DE M. LOUCHER CON VON RATHENAU

NUEVA YORK 15. — Las conversaciones habidas entre M. Loucheur y von Rathenau, son consideradas como la inauguración de una serie de conferencias particulares de Alemania con las naciones acreedoras para arreglar sus cuestiones, fuera de la autoridad de la Comisión de Reparaciones.

Tal es el temor general de los despachos llegados de Francia a los diarios neoyorkinos.

Los intereses alemanes repre-

MEXICO

LOS GESTIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO TERMINAN SIN LLEGAR A...

ECUADOR

EL CENTENARIO PERU...

BRASIL

BOLIVIA

LA CUESTION DEL PACIFICO

LA POLITICA DE ITALIA MIRA HACIA ALEMANIA

La propaganda germano-austriaca en favor de la anexión del Tyrol a Italia

Los estadistas italianos creen que la única garantía de la seguridad nacional está en la salida hacia el Mar del Norte

ROMA 15.—"En los círculos oficiales se temen nuevas complicaciones entre los aliados que pueden desarrollarse muy en breve a causa de la intensa propaganda que está haciendo furor entre los austriacos, respecto a la anexión de Austria y Alemania.

"El principal objetivo que persiguen tales maniobras es dar a Alemania una frontera común con Italia, cuestión que ha sido el sueño de los estadistas italianos y alemanes desde antes que ambos países obtuvieran la unidad nacional, como signataria del Tratado de Versalles, por el cual se ha comprometido a oponerse a toda anexión de territorio austro-germano a Alemania, Italia se halla obligada al menos oficialmente a mantener una actitud negativa interior a la propaganda que actualmente se desarrolla en el Tirol austriaco.

"Sin embargo, los estadista sy políticos italianos no pueden ni ocultar los hechos; por uno u otro medio la pequeña faja de territorio austriaca que queda justamente al norte de la frontera italiana, en el paso Brenner, al sur de Munich se convirtiera en parte de territorio alemán las ventajas que de ello se desprenderán para Italia, serían incalculables. Una de las eternas pesadillas que sufren todos los estadistas italianos se refiere a la forma en que Italia se halla en todo momento a merced de Inglaterra, debido al control que esta última tiene sobre el Mediterráneo.

"Italia como poder marítimo depende en su existencia nacional de la habilidad que se gaste en mantener el comercio de ultramar con el resto del mundo, especialmente de la importación de carbón y trigo y de otros artículos esenciales para la vida diaria, pero estando bajo el dominio de Inglaterra, las entradas por el oeste hasta Gibraltar y por el este hasta el canal de Suez, esa potencia puede cortar a Italia en cualquier momento todo comercio con el resto del mundo y aniquilarla en pocas semanas.

"La tesis de casi todos los estadistas más caracterizados de Italia ha sido siempre hasta el presente, que la seguridad nacional italiana depende de la conexión con algún país del norte que siempre pudiera asignarle salida a su comercio por los mares del norte, como también un corredor de importaciones. Manifiestamente, el país mejor situado para tal solución es Alemania y ello fué por qué ésta hubo de ser una de las principales consideraciones que tuvieron en cuenta cuando Italia entró a formar parte de la Triple Alianza, antes del estallido de la gran guerra, como también el principal motivo que argumentaron los estadistas italianos cuando vacilaban que Italia se pusiera de parte de los aliados en los primeros días de la gran guerra.

"Ahora la lucha ha terminado y los estadistas italianos reconocen, en general, más plenamente que nunca la necesidad de que Italia garantice su existencia nacional por algunos medios seguros que le conserven los mares del norte para el caso de que llegara un momento en que se viera encerrada dentro del Mediterráneo.

"Para hacer la proposición aún más deseable el Tratado de Versalles redujo el territorio que separa a Italia de Alemania en una forma considerable. Esta pequeña parcela de territorio del extremo occidental de Austria toca por el oeste con Suiza, a la cual la provincia de Wraber ha pedido ya su anexión. La población de esta región es en su mayoría alemana y entre ésta Austria está realizando una bien intencionada propaganda de anexión en favor de Alemania y esta última para disimular, hasta cierto punto sus propios intereses, asegura libremente que todo lo que desea es una frontera común con Italia, por eso si Italia prefiere que el Tirol austriaco le sea cedido, Alemania no presentará objeciones.

"Sin embargo como con la guerra Italia ha tomado los territorios del oeste del Adige y el paso Brenner ha tomado ya entre estas fronteras una mayor parte de población alemana que la que realmente deseaba, y por esto es poco el entusiasmo que existe en Italia por la anexión del Tirol austriaco. Pero este sentimiento es sin importancia cuando se trata de obtener una frontera común con Alemania, que según los economistas germanos e italianos es algo indispensable para la realización de sus sueños. Por otra parte desde que los alemanes han reconocido que hay pocas esperanzas de que se pueda inducir a los aliados a permitir la anexión, la propaganda se ha desviado hacia obtener principalmente que el Tirol sea organizado en una provincia autónoma anexada a Italia con la seguridad de que de los beneficios de esta comunidad surgirá bien pronto la frontera común.

"La propaganda que se hace en tal sentido es tan intensa que la situación creada por ella podrá difícilmente escapar más tiempo a la consideración de los aliados. — Henry Wood".

PERU

LIMA, 15.— **Alarmas en el comercio.**— El comercio se muestra alarmado con motivo del estado del cambio internacional.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15. — **Construcción de un puerto.**— A principios del entrante mes se iniciarán las obras del puerto de Comodoro Rivadavia.

Nueva publicación. — Apareció el primer número de "La Cultura", órgano de la Unión Italo-Argentina, que propicia la adopción de la Doctrina Garay, dando derechos políticos a los extranjeros.

Nuevo instrumento. — En los círculos musicales se comenta la presentación de un nuevo instrumento, llamado Tenore, traído por el maestro Erich Osch, quien dará una audición privada el Lunes próximo,

En el 2.o Congreso Postal Pan-Americano.— El diez de Agosto se inaugurarán las sesiones de segundo Congreso Postal Pan-Americano, al cual se ha adherido Norte América.

La aviadora Mlle. Boland.— La aviadora francesa, Mlle. Bolland, llegó a San Isidro, procedente de Montevideo.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal especial, por cable)

LA PREPARACION DE CARPENTIER

Opiniones emitidas por varios críticos

NUEVA YORK, 15.— Los campeones Carpentier y Dempsey han llegado a la meta de su preparación, y ambos pueden considerarse listos para pelear mañana mismo, si fuera necesario.

A pesar de todo, la opinión del público está dividida sobre las posibilidades de quien triunfará, pero los apostadores se mantienen en la proporción de dos por uno en favor de Dempsey.

Carpentier pesa ciento setenta y cuatro libras, pero entrará al ring con una menos. En la semana próxima principiará el entrenamiento pesado. Corbett dice que Carpentier ha llegado a un perfecto estado de salud, después de examinarle cuidadosamente. El boxeador no tiene grasa, y ha alcanzado el máximum de agilidad; su estado moral, por otra parte, es excelente, pues cuando he conversado con él he notado que mantiene su buen humor.

Cuando éntre al ring en Jersey City tendrá todas las ventajas a su favor y si no vence, pero ofrece gran resistencia, lo favorecerá la gran popularidad que va en aumento.

El corresponsal de "The Sun" dice que si Carpentier vence a Dempsey, no será debido a la fuerza de sus puños, ni a su agilidad en el ring, sino a sus espléndidas piernas, que son su ofensiva y su defensiva. Los puños no tendrían fuerza, sin esos poderosos resortes que mandan el cuerpo adelante como una catapulta, y cuando se mueve en el ring, parece más bien deslizarse en vez de marchar. La agilidad para ponerse fuera del alcance de los puños, será lo que salvará a Carpentier, pues no hay nada más cansado y descorazonador para un atacante, que apuntar a un blanco movedizo. Ningún hombre se siente seguro cuando las piernas le flaquean y en esto concierne el éxito en la mayoría de los deportes como el boxing, el tennis, el baseball, el golf, etc. En la pelea de Corbett con Fittzisimons, este último pudo asestarle puñetazos certeros sólo cuando le flaquearon a Corbett las piernas.

"The Madison Herald" dice que Carpentier parece físicamente bien, pero que no trabaja lo suficiente en público para poderlo apreciar con exactitud.

El crítico de "The New York American" dice que los últimos trabajos de Carpentier han impresionado a los expertos que le conceden ser un boxeador relámpago para asestar bien y pegar fuerte, pero que si Dempsey logra entrarle uno o dos de sus formidables puñetazos, le anulará fácilmente todas esas ventajas.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE 15.— **Crítica situación de los obreros cesantes.** — Agotáronse los víveres que se suministraban a los obreros cesantes alojados en el albergue habilitado por la autoridad. Se ha creado con esto una situación grave porque los obreros no tendrán qué comer, cuyo número de desocupados asciende a 500.

El Intendente señor Villarroel informó oportunamente al Gobierno acerca de esta situación, solicitando envío de víveres, pero no se le ha contestado hasta ahora. El diario "La Provincia", abrirá una erogación pública a fin de adquirir víveres.

VALPARAISO

Fallecimiento.—Ha causado penosa impresión en los círculos sociales la noticia del fallecimiento del respetable caballero don Alejo Chaparro Gamboa, vinculado a la sociedad de este puerto y padre de varios hijos que en el foro y en el clero ocupan situación distinguida.

Movimiento marítimo.—Ayer eran esperados:

Vapor "Florencia", de Iquique.
Vapor "Itata", de Arica e intermedios.
Vapor "Jeptha", de San Francisco.
Vapor "Elena", de Antofagasta.

Ayer debían salir:

Vapor "Agadir", para Iquique e intermedios.
Vapor "Chile", para Coronel e intermedios.
Vapor "Ansaldo VIII", para Génova e intermedios vía Magallanes.
Velero "Falcón", para la Isla de Pascua.
Goleta-motor "Gaviota", para la Isla de Juan Fernández.

ACONCAGUA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Desgraciado accidente en el mineral "El Asiento"

Un obrero da muerte al gerente señor Gilardi

SAN FELIPE.— En la mañana de hoy se produjo una acalorada discusión entre el personal de trabajadores de las minas "El Asiento" y el gerente de éstas, don Angel Gilardi. Esta discusión tuvo por origen el reclamo presentado por los obreros a causa de no habérseles pagado durante dos meses sus jornales.

Acalorados los ánimos por la agria discusión, uno de los obreros sacó su revolver y disparó contra el Gerente, señor Gilardi, matándolo instantáneamente.

El autor y sus compañeros, al ver esto, emprendieron la fuga, siendo perseguidos por la policía.

Hasta ahora no se ha podido capturar al homicida.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA.— **Sangriento suceso.**— A raíz de una violenta disputa por tierras, ayer, en el fundo "Quitaqui", ocurrió un sangriento suceso que costó la vida a Querubín Barrientos, resultando gravemente heridos José, Jacinto y Luciano Barrientos.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

UNA REPRISE INTERESANTE

A pedido de numeroso público hoy se reprisará la hermosa comedia dramática en tres actos, "La mujer del viejo", original de don Jorge Downton, distinguido escritor chileno residente en Buenos Aires, donde ha tenido una brillante actuación; como se recordará esta obra fué estrenada en esa capital por la compañía de comedias argentinas Camila Quiroga, con un gran éxito. Durante la temporada de la compañía de Báguena-Bührle se estrenó esta obra con el aplauso unánime de la prensa y del público. Estamos seguros que esta interesante obra de nuestro compatriota Downton tendrá en la vermouth de hoy un numeroso público.

Por la noche va el sainete en tres actos, letra de Italo Martínez, música de Roberto Retes, "Dios los cría. . ."

Unión Central

Hoy se inician las secciones vespertinas. La empresa da al espectáculo de la d'Algy un aspecto más atractivo para el público con esta decisión, pues así se evita el que algunas familias queden sin ver las obras debido a la crudeza de la estación actual. Este temperamento se ha adoptado en virtud de cierta petición de un núcleo de familias que se veían imposibilitadas para concurrir al teatro en la noche. Es un acierto de ellas y de la empresa.

A fin de dar a la primera vermouth un carácter de grande importancia, se pone en escena "La duquesa del Bal Tabarín", que noche a noche se ha reprisado con mucha aceptación.

Hace la Frou-Frou Hellene d'Algy.

Desde hoy no habrá funciones nocturnas en esta sala. Solamente se anuncia espectáculo en la noche para el Sábado y el Domingo.

La Compañía Rambal

Un telegrama llegado ayer a la Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía., del Unión Central, anuncia el próximo paso de la cordillera de la compañía de Enrique Rambal. Conjunto que se dedica, como ya se sabe, a la interpretación de dramas policiales de reciente factura.

Teatro Comedia

En la función nocturna se repetirá el drama de Henri Bataille, "La virgen loca", creación de Concepción Olona y de Salvat.

MUSICA

CONCIERTO. — En los primeros días de Julio se efectuará un concierto organizado por el tenor señor Jorge Quinteros, y por el barítono señor Manuel Núñez, tomando parte diversos otros artistas.

Para esta audición se ha confeccionado un programa que publicaremos oportunamente. Dicho concierto se efectuará en el Teatro Unión Central.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION DE ARTE DE "GAUMONT" "EL PENSADOR" POR LOS ARTISTAS DE LA COMEDIA FRANCESA. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy será estrenada la más grande producción artística de la cinematografía francesa, la obra maestra de la acreditada manufactura cinematográfica, la casa Gaumont, de París, inspirada en el célebre monumento de Rodin, "El Pensador", emocionante drama pasional interpretado por el genial André Nox, y la hermosa Mlle. Madys, ambos artistas de la Comedia Francesa.

Gaumont, al lanzar "El Pensador", ha realizado un trabajo que coloca muy en alto el nombre del arte cinematográfico europeo. Esta obra se puede calificar como un exponente sensacional, ya que en todas sus manifestaciones supera y perfecciona de tal manera el estudio de los aspectos fotográficos y de mise en scene, que revoluciona los principios dramáticos y técnicos de la cinematografía.

El motivo es otro aspecto notable de esta obra; toca al límite de la originalidad, llegando a producir los contrastes más admirables que el autor dramático pueda imaginar. La interpretación perfecta de artistas meritísimos, el juego inteligente de cada escena, la brevedad que se observa en todos los episodios, la justa medida de cada emoción, dan a todo el conjunto, ese realismo imposible de encontrar sino en obras que se colocan en un plano superior, por la inteligencia y capacidad de sus productores. Sobre su trama podemos adelantar lo siguiente:

¿No ha sido siempre una obsesión del espíritu leer los secretos del pensamiento humano? ¿No ha sido para muchos motivo de estudio adivinar el enigma que esconde la mirada? O en otro terreno, ¿cuántos son los que pretenden representar las almas por los colores...?

Uno de esos cerebros fué el de Pedro Dartigue, famoso pintor que todo París amaba como a uno de sus trofeos de arte. Ese hombre, de un talento excepcional, creyó poseer él don de leer el pensamiento humano, y desde el día que estuvo en posesión del secreto, fué el mártir más grande de la humanidad misma...

¿Cómo y por qué llegó a esa situación? ¿Cómo y por qué fué acercándose gradualmente a la locura, víctima de esta obsesión espantosa que lo hizo convertirse en una fiera humana? Esto es cuestión de seguir la relación que nos hace la obra "El Pensador".

En el curso de la obra, Mlle. Madys, en el rol de esposa del pintor Pedro Dartigue, tiene la oportunidad de demostrar sus dotes de eximia intérprete, mujer distinguidísima y tal vez una de las bellezas más puras de la escena francesa.

El autor hace un comentario social de tal profundidad, que es difícil encontrar una obra de más intención que sea una efectiva demostración del estado de las costumbres de la época.

PROGRAMAS DE LA THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. —"El Gran Galeoto". — En Chile, en América, en los países latinos todos, la representación de una de las obras de don José de Echegaray constituye siempre un acontecimiento artístico. Pero hasta hoy ha sucedido que, fuera de nuestros hermanos de raza, principalmente entre los sajones, no se comprende el completo valor de esa literatura, principalmente tal vez por falta de conocimiento. Por eso, el anuncio que nos hace hoy la South Pacific Paramount Co., de que estrenará próximamente "El Gran Galeoto", debe significar una satisfacción para nuestra dignidad artística de hispanos. Por fin, el temperamento sajón comprueba darse cuenta de la grandiosidad del genio que escribió aquel prólogo inolvidable:

"¡Nada!... ¡Imposible! Esto es luchar con lo imposible. La idea está aquí; bajo mi ardorosa frente se agita! ¡Yo la siento! A veces luz interna la ilumina y la veo. La veo con su forma flotante, con sus vagos contornos, y de repente suenan en sus ocultos senos, voces que la animan, gritos de dolor, amorosos suspiros, carcajadas sardónicas... ¡todo un mundo de pasiones que viven y luchan! ¡Y fuera de mí se lanzan, y a mi alrededor se extienden, y los aires llenan! Entonces, entonces me digo a mí mismo: "Este es el instante", y tomo la pluma, y con la mirada fija en el espacio, con el oído atento, conteniendo los latidos del corazón, sobre el papel me inclino... Pero, ¡ah, sarcasmo de la impotencia!... ¡Los contornos se borran, la visión se desvanece, gritos y suspiros se extinguen... y la nada, la nada me rodea!..."

"LOS AMORES DE MARCELA", FINA Y ELEGANTE COMEDIA DRAMATICA PARAMOUNT POR DOROTHY DALTON. — "Los amores de Marcela" es una producción de grandes méritos que bien podría lanzarse como vista extraordinaria y, en consecuencia, a precios subidos. Pero sus importadores han preferido exhibirla como corriente para demostrar a los amantes del buen cine que no persiguen el lucro, sino la difusión, por medio de precios bajos, de las piezas de arte, belleza y mérito.

Dorothy Dalton crea en "Los amores de Marcela" un rol altamente femenino, que dignifica a la mujer y la eleva a la cúspide de sus derechos como madre y como esposa.

Se estrenará mañana en el Splendid.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— "La esposa de Neptuno". — En las dos funciones de hoy se estrena en Chile una nueva película del capitán Leslie Peacocke, intitulada "La esposa de Neptuno". El autor de esta cinta es ya un experto en obras de esta naturaleza y tiene buenos triunfos a su haber, tales como "La hija de Neptuno" y "Pura".

Nada tan efímero como la perfecta belleza. Annette Kellerman y Audrey Munson, protagonistas de las dos cintas citadas, han perdido ya el cetro de la clásica perfección de sus cuerpos. Esta vez en "La esposa de Neptuno" aparece Pluvia, la modelo de arte que actualmente hace furor en Nueva York. El cuerpo de esta joven de 18 años es idéntico al de la Venus de Milo. La acompañan en el papel de sirenas, veinte lindas modelos.

El argumento está inspirado en la mitología griega, pero se desarrolla en nuestros días. Su esencia la forman los amores entre la reina de las sirenas y un apuesto teniente americano.

Las localidades no son numeradas. Los palcos sí que lo son y están en venta durante el día.

A pesar de tener esta cinta cuadros de desnudos, no tiene nada de inconveniente para señoritas.

GARDEN THEATRE.— "La cifra púrpura".— En sus funciones de especial y nocturna de hoy dará este cine la emocionante película de aventuras policiales intitulada "La cifra púrpura", en cuya interpretación interviene el simpático y aplaudido actor Earle Williams. Se trata de un asunto policial moderno, lógico y muy interesante.

TEATRO ALAMEDA.— "La última creación de la Bertini.— Hoy estrena esta sala la última creación de la fascinadora y genial estrella italiana, la eminente actriz Francisca Bertini, "El credo del amor", hermoso drama pasional, basado en una obra de Victoriano Sardou. El éxito enorme que ha obtenido esta meritoria producción latina en el Alhambra, nos ahorra el entrar en mayores detalles. Va en las dos funciones. Mañana se estrena en el Garden Theatre.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy estrena "El testamento del barón". —Sigue el éxito de Henry II.— En sus dos funciones de hoy estrena esta sala una obra europea con vistas a la alta comedia y a la sátira fina. En ella se ridiculizan muchos dignatarios que podrían pertenecer a la "orden de la pata" tan esparcida por todo el mundo. También trata de los que por A o por B, dejan pasar una oportunidad. Sus letreros son de los más cómicos y la obra en general tiene mucha comicidad, justificando el motivo para que fué filmada: para hacer reir. La crítica social está en todo momento bien llevada, y como hace reir su efecto es el del guante blanco.

Henry II hará a su vez un buen programa; es de notar que a pesar del frío reinante congrega numeroso público.

TEATRO POLITEAMA.— Tanto en la especial como en la noche presenta un estreno de la 4.a función de la serial alemana "La dueña del mundo", interpretada por la encantadora Mia May y el simpático Miguel Bohnen.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE Y BRASIL.—Tarde y noche: "La esposa de Neptuno", vista con desnudos artísticos, pero no inconveniente para señoritas.

SPLENDID. — Especial y noche "El pensador" por Mr. André Nox y Mlle Madys, de la Comedia Francesa.

ELECTRA. — Especial y noche "Compañeros de las tinieblas" por Pina Nesbit y William Davidson.

POLITEAMA. — Especial y noche cuarta función de "La dueña del mundo" por Mia May y Miguel Bohnen.

NOVEDADES. — Especial y noche "Por el mundo del pecado", creación de Clara Kimball Young.

AMERICAN. — **(A. Prat 98).**— Especial y noche: "La dama fatal" por Itala Manzini.

ODEON (A. Barroso 708). — Especial y noche: "Quierer es poder" por Violer Hopson.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche: "Días de peligro" por Paulina Starke.

COLISEO NACIONAL. — Noche: "El alma del circo" por Mabel Normand.

EXCELSIOR. — Hoy gran concierto de beneficio.

DIECIOCHO. — "Ladrones matrimoniales" en sus dos secciones, interpretado por Tom Moore.

ATENAS. — Especial y noche: "Abismo conyugal" por Frank Mayo

GARDEN. — En ambas funciones: "La cifra púrpura" por Earle Williams.

ALAMEDA. — En ambas funciones "El grado del amor" por la Bertini.

Historia cometaria

Cumple con tu deber de ilustrarte para llegar a ser hombre (1).

Los cometas periódicos, que tocan a su fin, cuyas órbitas se hallan circunscritas al sistema planetario, están predestinados a caer al sol; si antes no son catados por un vórtice planetario e invertidos en satélites, o bien, sorprendidos por el propio vórtice, en tal disposición, que al quedar alterados en su movimiento, se alejan al borde del sistema solar, para constituirse allí en planetas.

Esos acontecimientos son juego de la casualidad, que es ésta, la obrera artística de la naturaleza.

EL IGNOTO
San Antonio 98

(1) Aforismo, si gusta, para la Biblioteca Nacional.

NUEVAS ORIENTACIONES DEL SEGURO NACIONAL

El bello programa de trabajo de "LA METROPOLITANA"

Compañía Internacional de Seguros Generales y Previsión Económica

Nuestra entrevista con los Directores de esta Compañía. — Una visita a sus oficinas de trabajo: fe en la Empresa, orden y claridad. - Una revista comercial sobre seguros nacionales en formación. - El porvenir de las Compañías de Seguros en Chile.

Nos encontrábamos desde hace días con deseos de informar a nuestros lectores sobre el desenvolvimiento del ramo del seguro en Chile, y sobre las expectativas comerciales de las sociedades anónimas que se dedican a explotarlo, cuando ciertas conversaciones que sobre este tema oímos en un corrillo de hombres de negocios, nos hicieron resolvernos a apresurar nuestra determinación.

La nacionalización del seguro en Chile, es ya una aspiración nacional, que ha tomado mayor fuerza en estos días en que se busca por todos los medios al alcance de la imaginación la implantación de medidas para evitar que nuestros escasos recursos económicos emigren de nuestro suelo.

En busca de informaciones, nos dirigimos a las oficinas de "La Metropolitana", Compañía de Seguros y Previsión Económica, que nos ha impresionado desde el primer período de su organización, por su bello programa de trabajo y por el valiente esfuerzo con que sus organizadores han logrado sacarla avante en plena crisis económica.

El programa de trabajo de "La Metropolitana" abarca el ramo de seguros generales, pero está dedicando su preferencia, principalmente, a los seguros que no han implantado todavía otras Compañías en el país.



EL DISTINTIVO DE LA COMPAÑIA

Tuvimos la suerte de encontrar en su oficina de trabajo al organizador de la Sociedad, a quien los Estatutos designan el cargo de Director-Administrador que es el primer puesto en la dirección del negocio.

Nos recibió con la cortesía que el hombre educado no olvida en medio de sus mayores preocupaciones, y accedió gustoso a darnos las informaciones que le solicitamos sobre "La Metropolitana" y sobre el estado de los seguros en Chile.

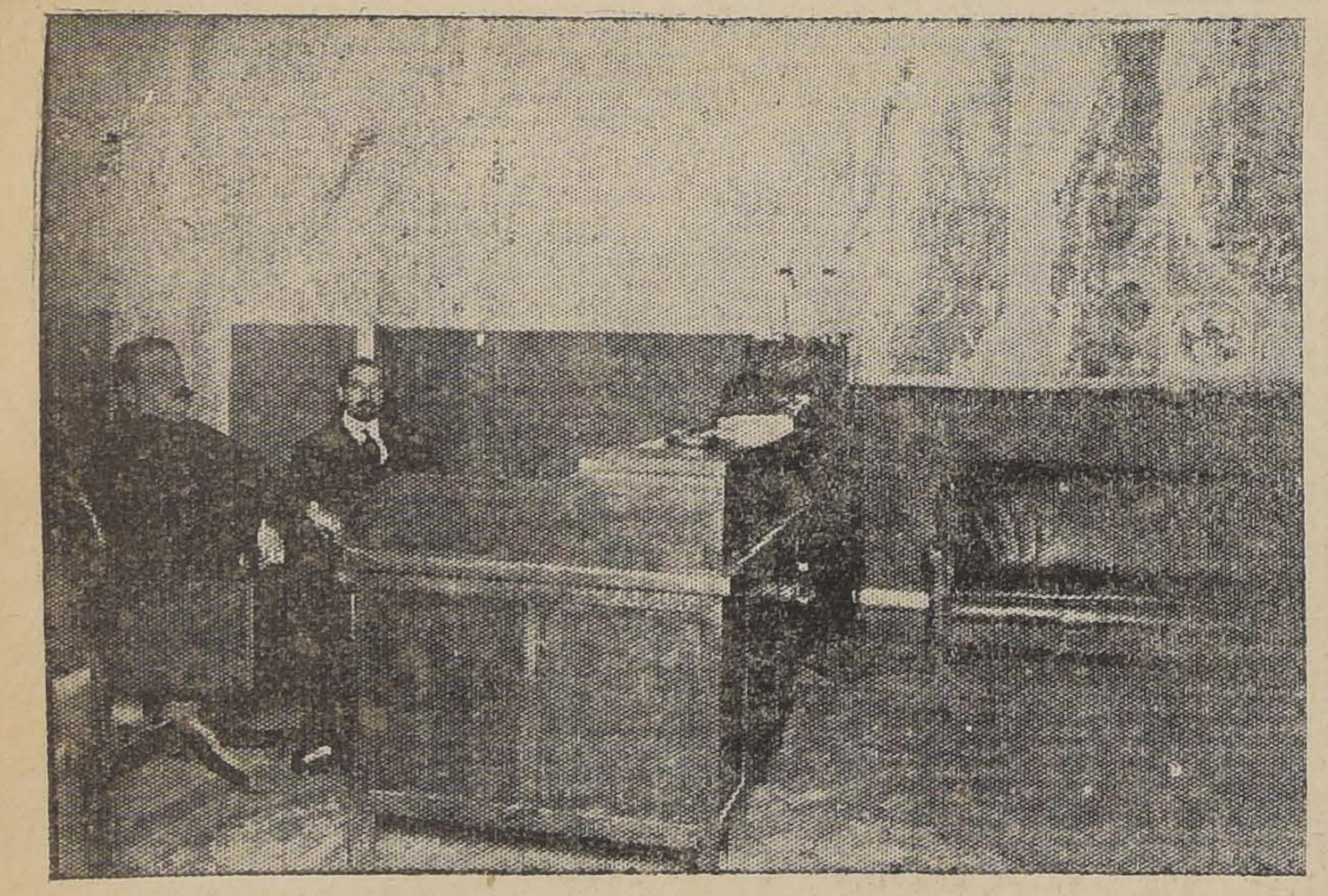
Pidió permiso al señor José Tomás Urmeneta, Ingeniero Jefe de la Compañía, con quien trataba en esos instantes asuntos relacionados con los negocios de la oficina, y se apresto a contestar con sencillez y claridad a nuestras interrogaciones.

—¿...?

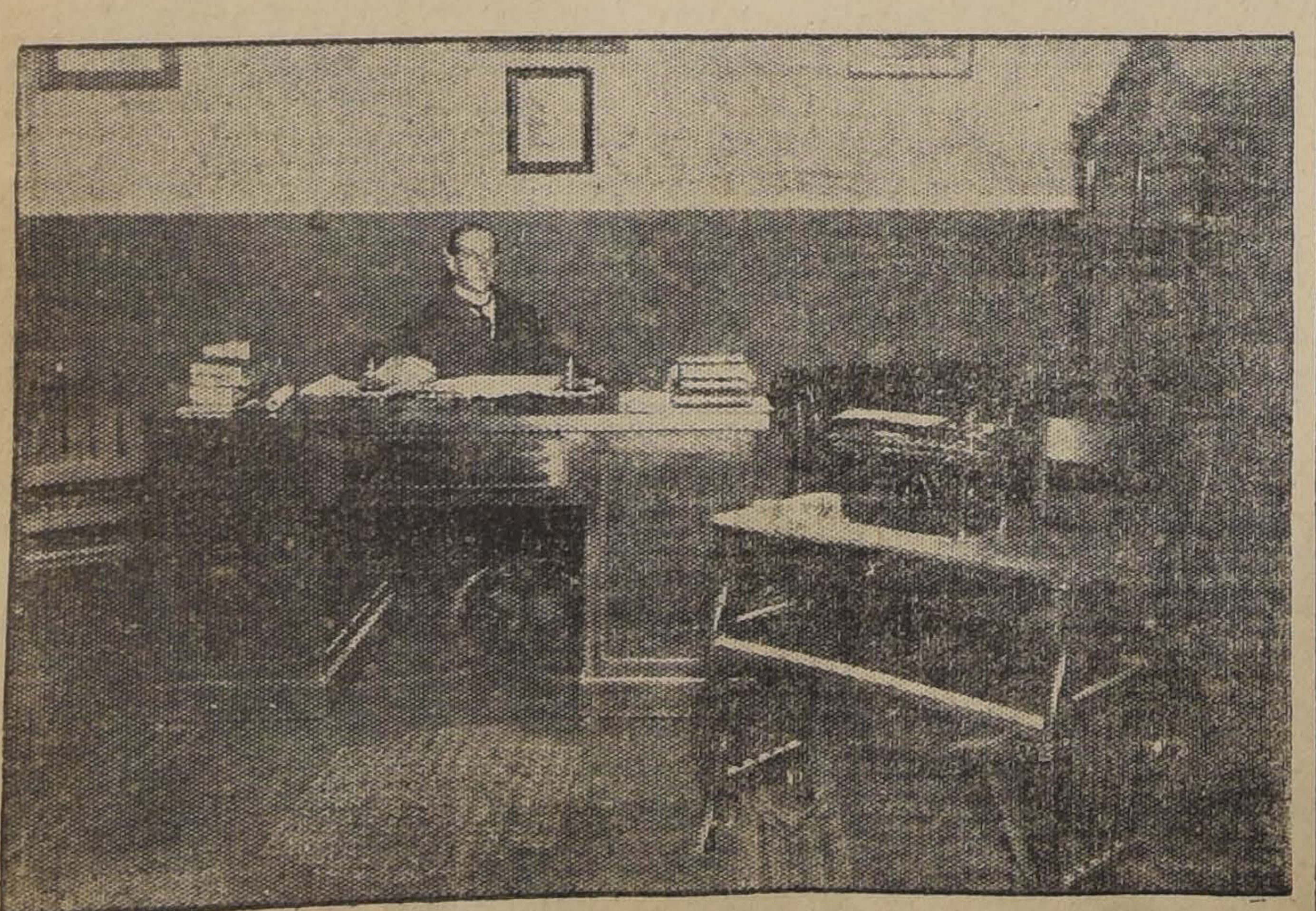
—Nuestra Compañía no termina aún del todo su organización, pues el Decreto Supremo que la autoriza como Sociedad Anónima es de fecha reciente, de modo que sólo comienza a poner en práctica su plan de trabajo, lanzando con éxito inesperado sus primeras operaciones al público.

—¿...?

—El capital inicial lo fijan los Estatutos en tres millones de pesos, pero el propósito de su dirección es elevarlo a diez millones apenas se disipe un poco nuestro obscuro horizonte económico nacional.



EL DIRECTOR-ADMINISTRADOR DE "LA METROPOLITANA", CON EL INGENIERO DE LA COMPAÑIA



EL GERENTE DE "LA METROPOLITANA" EN SU OFICINA DE TRABAJO

—¿...?

—Nuestros accionistas se encuentran diseminados en todo el país; pero la parte principal del capital social está suscrita en las plazas de Santiago y Valparaíso. En esta última plaza existe un Directorio Local, bajo la presidencia de un distinguido jefe de una fuerte y prestigiosa casa comercial, que secunda con toda eficacia y entusiasmo la labor del Directorio de Santiago.

—¿...?

—El Directorio fundador de la Sociedad lo designó la escritura social en su artículo 57, en esta forma: Presidente, señor don Arturo Alessandri Palma; Vice-presidente, señor don Enrique Bermúdez; directores, señores don José Francisco Fabres, don Antonio Hidalgo, don Otto Habermayer, don Paulo Marín Pinuer y el servidor de ustedes.

Este Directorio ha dado un Presidente de la República, un Ministro Diplomático y un diputado por Santiago, todos los cuales se encuentran en el desempeño de sus altas funciones.

—¿...?

—En vísperas de hacerse cargo de la Presidencia de la República, el Excmo. señor Alessandri nos envió una afectuosa nota, anunciándonos que renunciaba el puesto de Presidente de "La Metropolitana" por ser incompatible con la Presidencia de la República.

No quisimos nombrar en el acto reemplazante al señor Alessandri, para esperar que la Sociedad se cimentara más y pudiera aceptar el cargo una alta personalidad que aportara al negocio el prestigio de su situación y el contingente de capitales y conocimientos comerciales. Hoy, después de imponerse con toda minuciosidad del estado del negocio, espera, de la Junta General de Accionistas, el nombramiento de Director un campeón de las finanzas y acaudalado labrador de nuestras tierras.

La Gerencia la desempeña interinamente el señor Julio Bravo Correa, que ha venido a cooperar a los trabajos de la dirección, aportando vastos conocimientos comerciales en el ramo de seguro y una valiosa experiencia en el ramo de previsión social.

—¿...?

—Tenemos ya dicho que "La Metropolitana" dirigirá principalmente sus esfuerzos a la implantación de seguros nuevos en Chile, como ser, el seguro sobre mortalidad del ganado, sementeras, responsabilidades, reintegro, etc., etc.

En el ramo de Previsión Social, para el cual está expresamente autorizada por el Supremo Gobierno, ha lanzado en forma de Contratos de Previsión Económica, seguros que eliminan algunos riesgos, pero que son operaciones muy ventajosas para las personas que no pueden pagar fuertes primas, y que llenan en todo su alcance los fines de previsión social.

—¿...?

—Nó, señor; "La Metropolitana" no ha tenido, no tiene, ni tendrá mientras cuente con la actual Administración, nada que semeje a lotería, ni franca ni encubiertamente. Conste que no aplaudimos ni criticamos el sistema; únicamente declaramos con entera claridad y franqueza que "La Metropolitana" no lo explota, no lo ha explotado, ni piensa explotarlo, a pesar de los muchos ofrecimientos que ha tenido al respecto.

De los fondos que percibe por cuotas mensuales, la Sociedad dedica ajustadamente una pequeña cuota para rescatar los Contratos que emite uno por cada dos mil todos los meses. Estos rescates los hace con toda seriedad con la intervención de un Notario Público. Los Contratos rescatados han sido retirados de la circulación en el plazo fijado en una de sus cláusulas, según consta de recibos firmados también ante notarios de Santiago, Valparaíso, San Felipe. etc.



CONTADURIA

—¿...?

—Sí, es verdad; nuestros Contratos de Previsión Económica, que, como ya hemos dicho, llenan un fin social, protegen, también, a los contratantes contra accidentes.

Y aquí debo advertir a ustedes que el alto fin social que llenan los Contratos de Previsión Económica de "La Metropolitana", fué lo que indujo al señor Alessandri Palma a aceptar el cargo de Director en el negocio y suscribir mil acciones, siendo el primero en firmar la escritura social, como ustedes lo pueden constatar.

—¿...?

—Los cálculos actuariales y sus comprobaciones, los puedo asegurar, ofreciendo una prima de diez mil pesos a quien me descubra errores en ellos.

Los números y cálculos correspondientes son la base del negocio; yo estoy bastante familiarizados con ellos y me encuentro en situación de responder de las operaciones matemáticas que han servido para la formación de las tablas de la Compañía.

Estos mismos conocimientos me han colocado en situación de organizar en "La Metropolitana" un plan de contabilidad muy perfecto y que abarca las operaciones de la Compañía hasta en sus menores detalles, presentándolas con claridad y precisión.

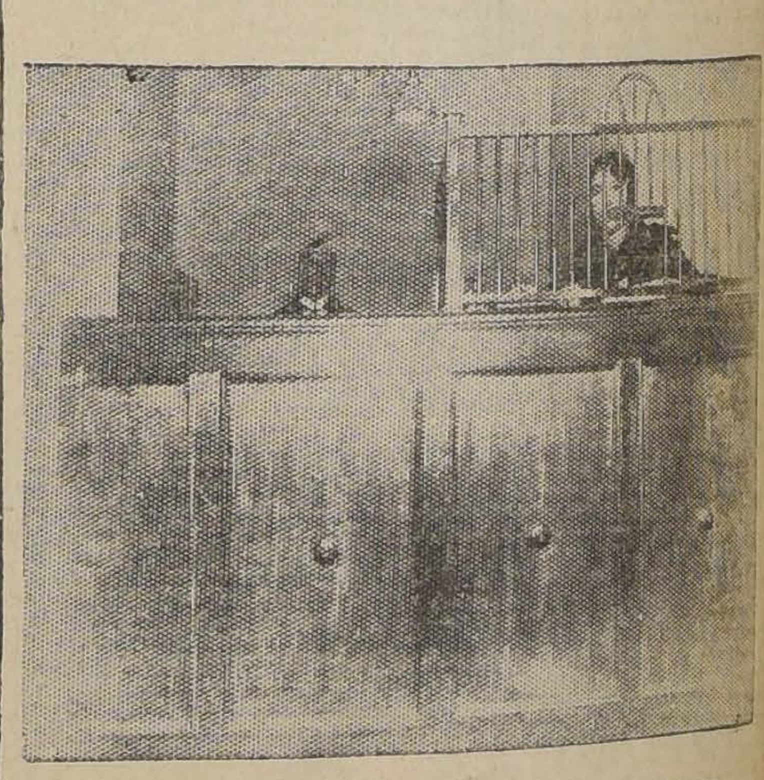
A los libros que exige la ley, "La Metropolitana" ha agregado varios otros auxiliares que forman un armonioso conjunto, del cual resulta un plan acabado de contabilidad.

—¿...?

—Experiencia sobre seguros, creo también tenerla: hace catorce años a que me dedico al estudio de seguros; en mi archivo particular tengo numerosos proyectos elaborados por mí, y hace tres años tuve la fortuna que la primera institución social del país, prefiriera un proyecto mío al de un reputado matemático del país.

Cuando se organizó la Compañía de Seguros "La Providencia", se me buscó para que desempeñara el cargo de Gerente; y después de muchas exigencias, no queriendo aceptar el cargo, recomendé a la persona que hoy lo desempeña.

Me he extendido sobre este punto para dar a saber a ustedes que la organización de "La Metropolitana" no ha estado en manos de profanos en números y seguros.



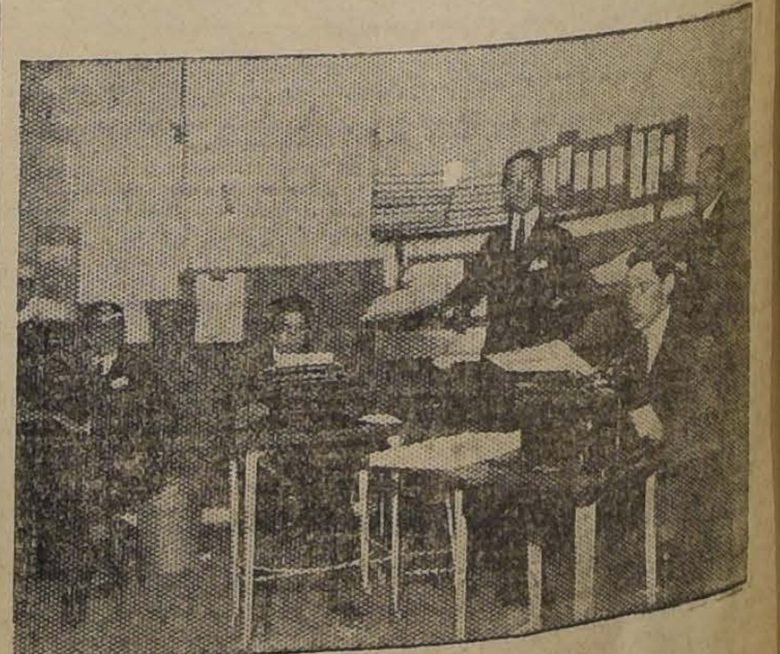
LA CAJA DE LA COMPAÑIA "LA METROPOLITANA"

—¿...?

—Creo de absoluta necesidad la fundación de una revista sobre seguros, que se encargue de difundir y propagar estas operaciones, y presentar al público tales cuales son éstas, combatiendo los errores que, por ignorancia o propósitos torcidos, a veces se lanzan.

Existe ya un acuerdo sobre el particular, y creo que, en muy pocos días más, aparecerá quincenalmente esta revista.

Creyendo haber tratado ya bastante, por ahora, sobre los fines que nos llevó a visitar las oficinas de "La Metropolitana", nos despedimos favorablemente impresionados sobre la bondad del negocio y sobre la preparación y entusiasmo de las personas encargadas de hacerlo surgir.



OFICINAS DEL PERSONAL

LOS VINICULTORES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

"La importancia de la industria vinícola se demuestra observando que el valor de las viñas y bodegas existentes en el país es de 500 millones de pesos."

"Su influencia en la economía de las clases populares se puede apreciar viendo que el número de obreros ocupados en la vinicultura alcanza, en ciertas épocas del año, a 180,000, en tanto que el número de los ocupados en la minería, comprendiendo los metales, el carbón y el salitre, sólo es de 87,000."

"Los vinicultores serán los más activos cooperadores de la obra de educación popular y de la propagación de hábitos morigeradores y de disciplina social que han de concluir en breve plazo con la embriaguez."

La Liga de Defensa Vinícola solicita que el nuevo impuesto a las viñas se cobre en forma simple, o sea por hectárea de viña, como lo dispone la ley vigente

Considera, además, que una legislación totalmente diversa de la actual sólo serviría para alejar la solución del problema vinícola

Excmo. Señor: El Directorio de la Liga de Defensa Vitícola tiene el honor de someter a la consideración de V. E. un breve resumen de las deliberaciones habidas en la Asamblea de Viticultores celebrada el 29 del mes próximo pasado.

Debemos expresar que nos ha movido a hacer esta presentación la benévola acogida que V. E. ha dispensado siempre a los hombres de trabajo. Respecto de la viticultura, el reciente Mensaje de V. E. al Congreso Nacional contiene conceptos que han comprometido vivamente nuestra gratitud.

Las expresiones de V. E. nos alientan a perseverar en una industria que, nacida modestamente, y desarrollada mediante un gran esfuerzo de la iniciativa particular y un franco apoyo del Estado, ha llegado a un grado de perfeccionamiento que causa la admiración de los más competentes técnicos y de los hombres cultos de todos los países.

Empezó por reemplazar en el mercado interior artículos similares por valor de muchos millones de pesos. Ahora quiere llevar sus productos a los mercados exteriores. Determinará así una corriente comercial de que aprovecharán todos los chilenos, porque provocará remesas de fondos de otras naciones hacia Chile y porque llevará a lejanas regiones la noticia de nuestro progreso en una de las ramas más delicadas de la actividad agrícola.

Su importancia en nuestro desarrollo económico se evidencia observando que el valor de las viñas y bodegas existentes en el país es de quinientos millones de pesos, es decir, superior al de todas las instalaciones de nuestra industria manufacturera, que llega sólo a trescientos cuarenta y siete millones, según las informaciones estadísticas oficiales.

Su influencia en la economía privada de las clases populares se puede apreciar considerando que el número de obreros ocupados en los trabajos de la viticultura alcanza en ciertas épocas del año a ciento ochenta mil, en tanto que el número total de obreros ocupados en la minería, comprendiendo los metales, el carbón y el salitre, sólo es de ochenta y siete mil, según las mismas estadísticas oficiales. El total de obreros ocupados en la industria manufacturera es de setenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro.

Dentro de la agricultura misma, la viticultura es el modelo del cultivo agrícola intensivo. Es talvez el único de esta categoría que existe en Chile en forma amplia y normal.

Pero, en el último tiempo, Excmo. señor, se ha hecho notar una corriente de opinión desfavorable a los intereses que representamos.

Dicha corriente de opinión ha considerado a la viticultura como la causa principal de todos los males que agobian al pueblo.

Se dice que la embriaguez conduce al crimen y ocasiona la miseria fisiológica de que proceden todas las enfermedades.

Estas afirmaciones suelen ser aceptadas sin mayor examen, causando así daños muy graves al prestigio de nuestra industria.

V. E. se dignará excusarnos si nos permitimos restablecer la verdad de las cosas haciendo, por nuestra parte, algunas afirmaciones que podemos comprobar plenamente.

El ochenta por ciento de los delitos que se cometen en el país proceden de individuos que estaban en pleno goce de sus facultades al cometer el delito.

De ciento treinta y siete mil quinientas treinta y ocho personas fallecidas en el año 1919 sólo ciento cuarenta y cinco murieron por enfermedad que pudo clasificarse como alcoholismo agudo o crónico, de cirrosis al hígado murieron ciento cuarenta y ocho.

De enfermedades ocasionadas por deficiente alimentación y abrigo, neumonía, influenza, debilidad congénita, anemia, ictericia, esclerema, diarrea y enteritis, murieron sesenta y cuatro mil trescientas setenta y seis.

Esto indica que la causa principal de la mortalidad en nuestro pueblo proviene de causas de orden económico y social bien ajenas a los productos de nuestras viñas.

Y, aún respecto del alcoholismo, puede aseverarse que el vino no tiene en él participación alguna. Para demostrarlo, podríamos citar numerosas declaraciones de hombres de ciencia como Pasteur, Duclaux, Atwater y Benedit, etc., que testiguan las cualidades alimenticias del vino; pero, nos limitamos a copiar el siguiente resumen de los prolongados estudios hechos al respecto por el eminente higienista doctor Lancerau, miembro de la Academia de Medicina de París, que se expresa así en el artículo "Alcoholismo" del Tratado de Medicina y Terapéutica publicado bajo la dirección del Doctor Brouardel, antiguo Decano de aquella Facultad:

"La profilaxis del alcoholismo se encierra en no entregar al consumo sino bebidas de buena calidad. Además, permitir la venta de bebidas poco o nada nocivas, según los individuos, tales como el vino, la cerveza y la cidra, y recargar mucho el impuesto a los aguardientes, prohibiendo la venta de bebidas con esencias".

En el Congreso Internacional de Higiene celebrado en 1910 se llegó a las siguientes conclusiones:

"1. La propagación del uso moderado del vino bueno es el mejor remedio que pueda oponerse al alcoholismo.

2. Es conveniente vulgarizar los benéficos efectos de los buenos vinos naturales.

En Chile no existe el alcoholismo. Sólo existe la embriaguez ocasional.

Los viticultores, Excmo. señor, lamentan más que nadie el abuso que suele hacerse de los productos que elaboran, y ofrecen a V. E. su más decidido concurso para extirpar radicalmente semejante exceso.

Debemos también hacer notar que el alcoholismo no es un mal propio de países donde se produce vino en abundancia. Mas bien, lo contrario es la verdad. En los países vitícolas existe en proporción muy reducida el alcoholismo y se observa en grado lamentable en países donde no hay una sola planta de viña.

Del mismo modo, no es efectivo que el consumo del vino ocasione la degeneración de la raza, porque de las extensas regiones vitícolas de Europa han procedido en todos los tiempos genios esclarecidos y robustos obreros. Aún, podemos asegurar que en países de organización social muy avanzada, como Bélgica y Suiza, se autoriza en estos momentos la introducción de vinos, como un medio de evitar el uso de licores tóxicos, causantes del alcoholismo.

Y por lo que respecta a nuestro país, la admirable fecundidad de la raza atestigua que no existe degeneración alguna derivada de aquella causa.

Precisados los términos del problema, deseamos llevar al ánimo de V. E. la convicción de que los viticultores serán los más activos cooperadores en la obra de educación popular, de propagación de hábitos morigeradores y de disciplina social que ha de concluir en breve plazo con el degradante vicio de la embriaguez.

En este orden de ideas, consideramos útil fijar los rumbos definitivos que, a nuestro juicio, debe tomar la campaña que se haga con dicho objeto.

Creemos que la prohibición absoluta del uso del vino sería contrario a la tendencia universal que quiere instruir y educar al hombre a fin de constituirlo en ciudadano consciente, moral y materialmente fuerte para discernir lo bueno y lo malo en presencia de los halagos y peligros de la vida moderna.

Un hombre formado en tal escuela procederá siempre culta y moderadamente en materia de consumo. Tendrá la energía suficiente para resolver si debe o no abstenerse de beber vino, sin que el Estado deba emplear la fuerza pública para declarar "zona seca" el sitio donde se encuentra ese individuo. La declaración de las "zonas secas" será hecha por cada hombre respecto de su propio cuerpo, y el Estado deberá respetar el derecho sagrado que cada ciudadano tiene para elegir su alimentación.

Debe completarse la educación del pueblo con la fundación de campos y ciudades, de centros recreativos, donde encuentre el obrero a precios reducidos la distracción que necesita durante las horas de descanso.

Debe fomentarse toda iniciativa que propenda a mejorar las condiciones higiénicas de las habitaciones populares, para que el obrero se sienta atraído por su hogar.

Y se debe proseguir en la tarea, ya iniciada con tanto éxito, de inculcar el hábito del ahorro entre los trabajadores urbanos y rurales.

Estos procedimientos serán más eficaces para alejar al pueblo de la taberna que los medios coercitivos llamados de las "zonas secas" y del "arranque forzoso de las viñas", que algunos propician, y que sólo darían por resultado agitaciones estériles, cuantiosos gastos, perturbaciones comerciales, grave lesión a la libertad individual y de comercio, y serios perjuicios a una rama capital de la riqueza agrícola del país.

Pretender aplicar en Chile los métodos empleados en Estados Unidos para combatir el alcoholismo, es ir al fracaso seguro. Algunos sectarios pagados predican que se declare a Chile "seco", a imitación de aquel país. ¿No sabemos, Excmo. señor, que en los Estados Unidos ya no hay medio de hacer cumplir la "ley seca", pues, no basta para ello un presupuesto de ochenta millones de dólares y un cuerpo enorme de empleados? ¿No sabemos que preocupa seriamente al Gobierno el uso de alcoholes impuros destilados clandestinamente y que están haciendo estragos en la raza?

Chile "seco" no se puede pedir seriamente, ni en las regiones mineras y salitreras, donde la calidad del agua, el clima y la clase de trabajo, exigen más que en ninguna otra parte el uso moderado de bebidas fermentadas.

Este problema no tendrá jamás una solución de carácter policial, sino una solución de carácter educacional, que instruya y fortalezca el criterio del individuo y lo induzca a vencer sus malas inclinaciones.

Pedimos a V. E. la adopción de las medidas indicadas, el cumplimiento estricto de la ley vigente número 3,087, para reducir las cantinas y combatir la embriaguez, y pedimos a V. E. amparo para nuestra industria, reconocida como noble y útil en los países más adelantados.

Creemos que arrancar nuestras viñas en estos momentos de aguda crisis, sería obra de inconscientes, porque sería arrancar la planta que da vida y alimentos a millares de honrados cultivadores. Tenemos fe en que eso no sucederá.

La presión que ejercen ciertos sectarios y especuladores, provocando reuniones tumultuosas de obreros al amparo de la ley, no es aceptable y nosotros no permitiremos que realicen sus propósitos.

Nosotros queremos, en vez de eso, desarrollar al máximum esta industria que en época no lejana puede influir decisivamente en el mejoramiento de las finanzas de la nación.

Desde luego, la exportación de los vinos nacionales ha tenido en los últimos años un incremento halagador. En 1917 fué de 221 mil 365 litros, en 1918 de 251 mil 432 litros, en 1919 de 530.721 y en el año último fué superior a un millón de litros, a pesar de que no pudieron atenderse numerosos pedidos de México, Uruguay y Cuba por falta de fletes.

Con un poco de atención, este rubro de nuestro comercio internacional puede alcanzar un desarrollo considerable.

Es oportuno recordar, a este respecto, que sólo Francia y Chile, por ciertas condiciones especiales de su clima y de su suelo, en determinadas zonas, tiene el privilegio de producir, en grado de alta calidad, ese artículo de consumo mundial.

El vino que Francia cosecha anualmente vale tres mil millones de francos, o sea, ocho veces más que nuestro salitre en sus épocas de mayor auge.

Se olvidan seguramente estos antecedentes cuando se habla de la transformación de la industria y se dice que en Chile la viticultura lleva un camino errado, porque, en vez de vinos, debía producir pasas y miel de uva. Si atendiéramos estos consejos, dejaríamos de preparar buenos vinos para dedicarnos a la fabricación de pasas en un clima inadecuado y de miel que nadie compraría.

El porvenir de nuestras viñas, como en Francia, está evidentemente en los vinos.

Hay algunos factores, Excmo señor, que hoy día entorpecen la exportación de ellos. Mencionaremos entre ellos la engorrosa tramitación que se exige para el pago de las primas que la ley acuerda y dificultades aduaneras en los puertos extranjeros. El primero podría eliminarse reformando el decreto que reglamenta dicho pago, en la forma que indicaran la Dirección de Impuestos Internos, que conoce perfectamente esta cuestión. El segundo sería materia de convenciones especiales con los Gobiernos respectivos, que pueden activarse por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aparte de la influencia que la viticultura tendrá en el bienestar general, actuando sobre el alza del cambio, mediante la exportación, podrá también aportar su contingente al sostenimiento de los servicios públicos.

Hacemos presente a V. E. que las viñas pagan hoy día fuertes tributos, no sólo en cuanto tales y por la destilación de sus residuos, sino también en cuanto simples inmuebles, que están gravados con la contribución municipal, la adicional fiscal y la de caminos. Habría que agregar todavía las patentes por el expendio de vinos y licores.

En todo caso, comprendemos que la época es de sacrificios y estamos llanos a aportar lo que nos corresponda, si ellos han de ser útiles para el progreso de la nación.

Solamente rogamos a V. E., que, para evitar molestias a los numerosísimos pequeños cultivadores, el nuevo impuesto se cobrara en una forma simple, por "hectárea de viña", como precisamente lo dispone la ley vigente. Esto también facilita su percepción y es recomendable por razones económicas aceptadas por todos los tratadistas modernos. El impuesto a una superficie determinada, permite al Estado obtener subidos ingresos y fomentar, al mismo tiempo, la producción, porque el agricultor se siente estimulado a aumentar cuanto es posible las cosechas de esa superficie.

Terminamos, Excmo. señor, esta relación, de los anhelos y propósitos de los viticultores, manifestando a V. E. que la Asamblea unánimemente consideró que sería sumamente perjudicial a la industria un régimen distinto del establecido por la actual ley número 3087. La más elemental prudencia aconseja no introducir factores de desconcierto en las industrias establecidas, dada la delicada condición presente de la economía nacional. Una legislación totalmente diversa de la actual, sólo serviría para alejar cada día más la solución del problema. En cambio, el cumplimiento estricto de la ley vigente, con las modificaciones que la práctica y la situación aconsejan, produciría el más satisfactorio resultado.

Rogamos a V. E. se digne acoger favorablemente las ideas que hemos creído de nuestro deber exponer en bien del país y de la viticultura. — **Alejandro Rosselot**, presidente. — **Juan de Dios Vial**, vice-presidente. — **Fernando Moller B.**, secretario.

La Liga de Defensa Vitícola al Excmo. señor Presidente de la República".

EL EMPRESTITO FERROVIARIO

Las inversiones provisorias de algunas sumas efectuadas con cargo al empréstito

El Consejo de Estado en su sesión de ayer, acordó someter a la consideración del Congreso el siguiente mensaje:

"Con motivo de haberse acordado el aumento de jornales de los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin que al mismo tiempo se hubiera aprobado el alza de las tarifas ferroviarias en condiciones que permitieran atender a aquel mayor gasto, el Gobierno hubo de anticipar a la mencionada Empresa de los fondos provenientes del empréstito autorizado por la Ley N.o 3718 de 17 de Enero último, la suma de $ 3.500,000, para que con ella, completara oportunamente la cantidad necesaria para el pago del alza de los referidos jornaleros, evitándose de este modo las graves dificultades que habrían podido sobrevenir en caso de que la Empresa no hubiera contado con este recurso extraordinario.

En resguardo del crédito del país en el exterior, el Gobierno se vió también en la imprescindible necesidad de tomar de los mismos fondos la suma de 330,000 dólares para efectuar con ella el servicio del indicado empréstito, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 4.o del respectivo contrato en atención a que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no estaba todavía en condiciones de hacer ese pago por su cuenta, conforme a lo dispuesto en la citada ley N.o 3718.

Como la ley N.o 3738 de 25 de Febrero del año en curso, autorizó al Presidente de la República para invertir del producto del referido empréstito hasta la suma de 50.000,000 de pesos en la construcción o prosecución de obras públicas para proporcionar trabajo a los obreros desocupados de las salitreras no procede, al legalizar las operaciones efectuadas, cargar la totalidad de este primer pago del servicio del empréstito a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En consecuencia, es necesaria una declaración legislativa en el sentido de que sólo corresponde a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el reintegro de la mencionada suma de 330,000 dólares en la parte proporcionada a los fondos que la misma Empresa reciba del producto del empréstito, y que el resto debe cargarse a la suma de 50 millones que se ha destinado a la construcción de obras públicas.

Naturalmente la Empresa debe quedar obligada a reintegrar a los fondos del empréstito, con sus entradas ordinarias la mencionada cantidad de 3,500,000 y la cantidad que le corresponda pagar como cuota del primer dividendo de amortización de dicho empréstito.

Es menester disponerlo así a fin de que no sobrevengan dificultades pecuniarias en el desarrollo del plan de obras y mejoramiento de la red de los Ferrocarriles del Estado.

Con el mérito de las consideraciones expuestas y oído en Consejo de Estado tengo el honor de someter a vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Se declara de que los fondos provenientes del empréstito autorizado por la ley N.o 3718, de 17 de Enero último, ha podido invertirse en el pago del aumento de jornales de los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de $ 3,500,000 mientras se procede a reintegrar dicha cantidad dentro del plazo de dos años con las entradas ordinarias de la indicada Empresa.

Se declara, asimismo, que ha podido invertirse provisoriamente en el servicio del primer dividendo de amortización del empréstito a que se refiere el artículo que precede, la suma de 330,000 dólares, del producto del mismo empréstito.

Declárase también que de la mencionada suma de 330,000 dólares a que se refiere el artículo anterior, debe descentrarse la que corresponde al servicio de amortización de la suma de 50 millones de pesos que ha sido deducida de los fondos provenientes del indicado empréstito para destinarla a construcción y prosecución de obras públicas, en virtud de la ley N.o 3738 de 25 de Febrero de 1921, cuota del dividendo que debe cargarse a la referida cantidad de 50 millones de pesos.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado reintegrará a los fondos del empréstito la suma que le ha correspondido entregar para el pago del mencionado dividendo, en la forma prevenida en el art. 3.o de la referida Ley N.o 3718 de 17 de Enero último.

EN EL CENTRO ESPAÑOL

El Sr. Aquiles Vergara hará hoy una importante disertación sobre Emilio Castelar

Esta noche a las nueve y media, tendrá lugar la inauguración de una serie de conferencias culturales y científicas que se darán bajo los auspicios de la Juventud Hispanoamericana de Chile.

Esta primera conferencia estará a cargo del diputado señor Aquiles Vergara Vicuña, quien hablará acerca del hombre público español Emilio Castelar, en sus relaciones con la vida política parlamentaria y literaria de su tiempo y la influencia de este hombre en las actividades de su época.

Hará la presentación del conferencista el presidente de la institución don Roberto Huneeus.

La entrada es libre y se invita especialmente a los estudiantes, a los políticos y en general a todas las personas que tengan interés por la prosperidad y realización de la idea de acercamiento moral, material e intelectual entre los países de América y España, que es el fin primordial que orienta a la institución patrocinante de la conferencia.

Funerales de un bombero

A las 9 A. M. de hoy se verificarán los funerales del voluntario de la 1.a Compañía de Bomberos señor Gustavo Valdés Hurtado, fallecido en esta capital en la tarde del Martes pasado.

El señor Valdés Hurtado demostró durante los dos años que perteneció a la 1.a Compañía de Bomberos un marcado espíritu de abnegación y de sacrificios.

A los funerales asistirá la Compañía doliente y delegaciones de las demás compañías. El cortejo partirá de la calle Catedral 1564, a la hora anteriormente indicada.

TESORERIA FISCAL EN LONDRES

El Ejecutivo acuerda proponer el restablecimiento de esa oficina

El Ejecutivo ha resuelto restablecer la Tesorería Fiscal en Londres, anexa a nuestra Legación, en vista de que el Banco de Chile ha dado al Gobierno el aviso, en virtud del cual pondrá término al contrato que había celebrado con el Fisco para hacerse cargo de los servicios de dicha Tesorería.

La jubilación del Director de Telégrafos

COMUNICACION QUE EL SEÑOR CIFUENTES ENVIA AL PERSONAL

El ex-Director de Telégrafos don Luis E. Cifuentes, con motivo de habérsele concedido su jubilación por el Gobierno, ha dirigido al personal la siguiente comunicación:

"Mis amigos y compañeros de trabajo:

El día 5 de Febrero último sufrí un accidente al subir a un tranvía, resultando herido en una pierna; herida de la cual sobrevino una inflamación de las venas, enfermedad muy delicada y sobre todo de tan larga duración, que aún hoy, después de más de cuatro meses, no es posible calcular cuándo podré abandonar la cama.

Debido a esa circunstancia y no pudiendo en absoluto desempeñar mi puesto, me ví en la necesidad de solicitar mi jubilación, la que me fué concedida por el Supremo Gobierno.

Dejo, pues, el servicio del Telégrafo con profundo sentimiento, recordando que durante más de 23 años de actuación en ese servicio, se han establecido entre mí y el personal que ha colaborado a mis órdenes, lazos de unión y de cariño que muy difícilmente pueden romperse. Por esto no me es posible dejar el servicio sin enviar a todos los que fueron mis colaboradores y compañeros de trabajo una palabra de despedida.

Recordaré siempre con especial cariño a todos aquellos, desde los primeros hasta los últimos, que dieron muestras de gran interés por el servicio con su actuación laboriosa, con su ejemplar conducta y con elocuentes demostraciones de su amor al orden y a la disciplina y por su deferencia para con sus superiores jerárquicos.

Al retirarme, llevo una íntima satisfacción, y es la de que hice cuanto me fué posible en favor del bienestar y prosperidad de mis subalternos, y si no logré conseguir para ellos todo lo que hubiera deseado, no fué por falta de empeño y decisión.

Recordaré siempre con íntima satisfacción también, y lo digo con toda sinceridad, que, teniendo siempre en vista el bien de mis subordinados, cuando hube de aplicar sanciones a las faltas cometidas, jamás me movió el deseo de infligir un mal a nadie; sufrí siempre al imponer un castigo, y lo hice únicamente por la necesidad de corregir el mal y por mantener el orden y la disciplina, absolutamente indispensables en el servicio.

Me retiro, pues, sin llevar en mi alma un solo rencor, y sí un profundo sentimiento de afección y de gratitud para todos.

Como muchas veces tuve ocasión de manifestarles, al despedirme les reitero que, teniendo siempre sus pensamientos fijos en los ideales de la grandeza de la patria, a la cual contribuyen todos con el cumplimiento de su deber, hagan la felicidad propia y ajena, y merezcan así las bendiciones de Dios, de sus superiores y de sus compañeros. Y a los que desempeñan funciones de jefes, les repetiré lo que tantas veces les dije. Si lo primero y ante todo es la justicia, casi no es lo segundo la benevolencia. Háganse querer de sus subalternos, pues es mucho más satisfactorio obtener la obediencia por el cariño que por el rigor.

Feliz será el día en que los hombres se convenzan de que la mayor felicidad consiste en hacer la felicidad de los demás.

No necesito deciros que esta despedida no significa un adiós, porque espero continuar mereciendo su amistad y confianza para poder seguirlos sirviendo fuera del ramo en la forma en que pueda hacerlo y con mi más decidida voluntad.

Dispongan de su servidor.— (Firmado).—**Luis E. Cifuentes.**

Al Jefe del Distrito de Santiago, don Adolfo Droguett, y al personal".

Aniversario de Suecia

Hoy es el natalicio del Rey de Suecia.

Por no encontrarse en Chile el representante de Suecia ante nuestro Gobierno, señor Carlos Hultgren, no habrá recepción en la Legación.

EN BENEFICIO DE LOS CESANTES

Importante nota del Ministro del Interior al Intendente de la Provincia de Santiago

El Ministro del Interior ha dirigido al Intendente de la Provincia una nota que en parte dice así:

Aún cuando la Oficina del Trabajo ha colocado ya 30 mil obreros cesantes hay actualmente en los albergues y asistidos por el Estado, y sólo en la ciudad de Santiago, 12 mil desocupados. Este hecho constituye a juicio del infrascrito, un problema que se impone al Gobierno y a toda la Sociedad como una condensación de la dificultad social y económica de la hora presente en una de sus formas más intensas y más graves.

Esa masa de obreros sin trabajo se haya, como es lógico, en condición de angustiosa miseria, no obstante los esfuerzos que el Gobierno hace como representante de la colectividad para darle por lo menos un albergue y un alimento indispensable. El cuadro que esas agrupaciones presentan tiene que conmover a cualquier hombre con sentimientos humanitarios y despertar en todos el anhelo de contribuir al alivio de tanta miseria y a impedir el cortejo de males físicos y morales que de ordinario la acompañan. Hay en los albergues hombres, mujeres y niños a veces literalmente asinados, sin el abrigo suficiente, algunos enfermos, expuestos, especialmente los niños, al desarrollo de las más mortíferas epidemias y entregados todos a la acción de los contagios morales y fermentos de ideas mal sanas que son poco menos que inevitables bajo circunstancias como las que acabo de indicar.

Entre ellos se deslizan los elementos díscolos y a veces francamente anárquicos que explotan esa situación de miseria para propagar entre los desgraciados obreros sin trabajo el odio contra la sociedad en que viven y aún los sentimientos anti-patriotas. Nadie hay allí que pueda contrarrestar esa acción disolvente y hacerles sentir que es la patria, que es la nación representada por el Gobierno la que con grandes sacrificios en estas horas de tanta angustia para el erario público está esforzándose por atenuar en lo posible sus padecimientos. Nadie hay allí que al oír a muchos hombres quejarse de falta de trabajo para ganar su sustento les haga notar que ellos mismos y sus compañeros suelen rehusar el trabajo que se les ofrece o exigir salarios excesivos que hacen imposible hallarles ocupación.

Estas consideraciones me inducen a pedir a US. que llame a su despacho a las instituciones de diversa índole que existen en nuestra sociedad y que en una forma u otra trabajan por el bienestar general a fin de que estimule su celo y se orienten sus actividades en el sentido que dejo indicado, procurando especial atención para las madres y los niños asilados hoy en los albergues de cesantes.

Dios guarde a Ud.— (Firmado). **Pedro Aguirre Cerda.**

A 3.5 GRADOS BAJO CERO

El intenso frío de ayer.— Curiosas escenas en las calles

Después de la nevada que cayó en esta capital en las primeras horas de la madrugada del Martes, se ha dejado sentir un intenso frío. Durante el día de ayer, la temperatura, según las observaciones del Instituto Central Metereológico, alcanzó a 3.5 grados bajo cero.

Este dato justifica ya por cierto el hecho de que los comentarios sobre el frío fueran el tema obligado de todas las conversaciones. Si bien es cierto que en otros años hemos tenido una temperatura de 5 grados bajo cero, no es menos cierto que este dato no quita ni pone nada a las molestias que en estos días ocasiona la baja temperatura a todos los habitantes de Santiago.

Junto con intensificarse el frío se ha producido algo así como un trastorno en el vivir colectivo, que puede apreciarse en las calles, en los paseos y en el interior mismo de los hogares.

Ahora todo el mundo anda apresuradamente, con las manos enfundadas en afranelados guantes y con la solapa del abrigo levantada. En los hogares modestos no puede faltar una estufa en cada pieza y en el hogar del pobre, el clásico brasero.

Y verdaderamente, los que por una u otra circunstancia tienen que salir por las noches de sus casas, parece ser que se encontraban en la imposibilidad de contrarrestar la acción del frío. Así, hemos visto jóvenes y caballeros, de no mucha edad, que trotaban seriamente por las calles, como si esta práctica deportiva se hubiera incorporado de hecho en nuestras costumbres relacionadas con el tránsito. Y hemos visto también algo más: allí, en una esquina, en la que forman las calles de Bandera y Compañía, entre un grupo de personas que "esperaban carro" un señor boxeaba ceremoniosamente con un enemigo imaginario. Si el hecho que citamos ocurre en cualquier otro día que no hubiera sido este de 3,5 grados bajo cero, habría producido tal vez hilaridad en los que lo observaban; pero dado la intensidad del frío actual es seguro que muchos habrían querido boxear como él...

EDUCACION

BODAS DE PLATA DE UNA EDUCADORA

Con un hermoso y conmovedor acto literario se verificó ayer la celebración de las bodas de plata de la Directora de la Escuela N.o 112 de Niñas, señorita María Teresa Goyenechea M.

La señorita Goyenechea, que hizo sus estudios en la Escuela Normal de Profesoras, es una meritoria educacionista, que durante los veinticinco años que ha desempeñado sus labores, ha sabido demostrar especiales condiciones de contracción al trabajo.

Iniciados sus estudios normales, se recibió en corto tiempo, por que le fueron abonados algunos años de la Escuela Práctica.

Los festejos

Ante una concurrencia que no bajaba de tres mil personas, se verificó ayer en el Teatro Politeama la velada literario-musical que había sido preparada por las profesoras, amigos, vecinos y alumnas en honor de la señorita Goyenechea, velada ésta que fué todo un éxito, por que los números preparados para ella se cumplieron en todas sus partes, sobresaliendo el Baile Egipcio, por la Escuela 186, como asimismo el Cuadro Alegórico "Las Ciencias y las Artes", por la Escuela 112.

Al llegar la señorita Goyenechea al lugar de la fiesta, las niñitas de la Escuela de que es Directora, le abrieron calle, vivándola cariñosamente a su paso. Concurrieron también delegaciones de todas las Escuelas del barrio y los 4.o y 5.o años de la Escuela Normal, de la que fué alumna la señorita Goyenechea.

Entre las numerosas felicitaciones que con este motivo recibiera la señorita, se cuenta una nota del Presidente de la República, de la señora Corina Riesco de Riesco y de numerosas otras familias.

Damos a continuación la nota del Presidente de la República don Arturo Alessandri:

"Señorita María Teresa Goyenechea M.— Presente.— Estimada señorita.— Acuso recibo de su atenta de 8 del actual, en la que se sirve invitarme a la fiesta con que las profesoras de la Escuela que dirige y un grupo de amigos, celebrará sus bodas de plata en el Magisterio, el próximo 15 del actual, a las 2 1/4 P. M..

Me habría sido especialmente grato complacerla asistiendo a la fiesta que, con tanta justicia, se le ofrecerá, pero yo le ruego que me excuse de no poder satisfacer sus deseos, atendida la circunstancia de que yo no pueda desatender un sólo momento mis múltiples ocupaciones diarias.

Agradeciéndole sinceramente su atención y felicitándola por la celebración de sus bodas de plata en la enseñanza, soy de usted Atto y S. S.— (Firmado).— **Arturo Alessandri**".

Manifestación Guillermo González M.

Se cita a las comisiones y a los profesores primarios demócratas a una reunión que se efectuará hoy a las 5 P. M. en Rosas 1049.

Academia Artística del Instituto Zanelli

Cítase a los alumnos y ex-alumnos de este plantel educacional para hoy Jueves 16, a las 6 P. M., a una reunión que se verificará en este local "Bandera 84", a fin de tratar importantes asuntos relacionados con la fundación de este nuevo Centro Artístico.

En la Escuela Normal "José Abelardo Núñez"

LAS FIESTAS DE AYER EN CONMEMORACION AL 79 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Nuestras diversas instituciones de instrucción primaria, han colaborado ayer a los festejos celebrados en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", con motivo de la conmemoración del 79 aniversario de la iniciación de las clases en dicho plantel. A estas manifestaciones concurrieron numerosas personalidades, consejeros de instrucción y numerosos maestros.

LA REVISTA DE JIMNASIA

En conformidad al programa elaborado por la dirección, a las tres de la tarde se daba comienzo en el sitio designado al efecto, a la revista de gimnasia, en la que participaron todos los cursos y a la que asistieron numerosas familias de los educandos y otras distinguidas personalidades del preceptorado.

Los ejercicios realizados durante la revista, fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

LA FORMACION DE LA ASOCIACION DE EX-ALUMNOS

A la citación hecha por la dirección y profesorado para la formación de la Asociación de ex-alumnos de la Escuela, respondió un numeroso grupo de jóvenes preceptores.

Después de haberse tratado de la labor, más que social, educacional que tendrá esta nueva corporación, se eligió el Directorio cuya nómina la publicaremos oportunamente y en la sección respectiva de nuestro diario.

EL ACTO LITERARIO-MUSICAL

La nota sobresaliente del programa de festejos realizados ayer, fué, sin duda, el acto literario musical, que se llevó a efecto en el salón de honor del establecimiento, a las cinco y media de la tarde, y al que asistió una numerosa concurrencia formada en su mayor parte, por los ex-alumnos.

Para este acto, se había confeccionado un delicado programa, el que se cumplió con éxito, en todas sus partes.

En efecto, su primer número, o sea el himno a cuatro voces, cuya letra era de Gabriela Mistral y la música del maestro H. Allende, fué muy aplaudido por el numeroso auditorio.

Siguió en el programa el discurso leído por el Director de la Escuela señor Maximiliano Salas Marchant, quien, en elocuentes frases, hizo un estudio detenido de la labor educacional desarrollada por el señor Abelardo Núñez.

Terminó su discurso el señor Salas Marchant, pidiendo a los alumnos que nunca olvidaran al hogar escolar que les había dado su título para prestar sus servicios, afanadamente, a la patria, en el sentido de aducar a todos sus hijos.

Entre los demás números del programa, sobresalió también el discurso pronunciado por un ex-alumno, actualmente diputado, señor Manuel J. Ortiz, quien, al aparecer en la tribuna, fué objeto de una simpática manifestación de parte de los alumnos y del profesorado.

Merece especial mención el discurso pronunciado por el actual Consejero de Instrucción señor Guzmán Maturana, quien hizo gratos recuerdos de la vida de estudiante, pasada en el establecimiento que celebraba su 79 aniversario.

Antes de finalizar el programa, varias alumnas de la Escuela Normal N.o 1 de Preceptoras, acompañadas de alumnos de la Abelardo Núñez, cantaron un coro titulado "Primavera", cuya música es también del señor Allende.

A continuación, se procedió a hacer el reparto de varios premios donados por algunos ex-profesores, a los mejores alumnos del establecimiento, reparto que se hizo en la siguiente forma:

Premio donado por el señor Consejero D. M. Guzmán Maturana, al mejor alumno de castellano; lo obtuvo el joven don Roberto Fuentes, del quinto año.

Premio cedido por el profesor señor Proschle al mejor alumno de Matemáticas. Fué adjudicado al joven Humberto Barrera.

Premio donado por el señor Manuel J. Ortiz, ex-sub-director y profesor de la Escuela, al alumno que más ha cooperado al servicio del establecimiento. Se hizo acreedor a él, el alumno Orlando Arancibia, del V año.

Premio otorgado por el señor Joaquín Cabezas al mejor alumno en el ramo de Educación Física. Lo obtuvo el joven Rubén Sepúlveda, del V año.

Premio otorgado por la Casa Doggenweiller al mejor alumno de música. Lo obtuvo el joven Armando Parra.

En los concursos efectuados antéayer, obtuvieron premios los siguientes alumnos:

De Composición Literaria, don Eliseo Valle, por sus trabajos en prosa y verso.

De recitación, don Eliseo Valle.

De Lectura, don Tulio Vidal.

De Música, don Ramón Arave-

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE

El Gobierno norteamericano expresa su complacencia por los conceptos en él contenidos

Como recordarán nuestros lectores, hace algún tiempo el Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. O. Shea, ofreció un banquete en honor del Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

Al agradecer este banquete, el señor Alessandri, saliendo del protocolo, pronunció un hermoso discurso en el que hizo algunas importantes observaciones sobre política internacional.

Este discurso fué transcrito por el Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Mathieu, al Departamento de Estado de ese país, Departamento que al acusar recibo de la comunicación expresó, entre otras cosas que "ha encontrado muy interesante el discurso y se siente profundamente halagado por los conceptos que contiene".

LOS DERECHOS ADUANEROS

Forma en que se cobrarán, a contar desde el 1.o de Julio

El Ministerio de Hacienda dictó ayer el siguiente decreto:

1.o A contar desde el primero de Julio próximo, los derechos de internación, almacenaje, faros y balizas y multas consulares, se pagarán en la siguiente forma:

Durante el mes de Julio: 65 por ciento en oro y 35 por ciento en billetes con el recargo correspondiente;

En el mes de Agosto: 70 por ciento en oro y 30 por ciento en billetes;

En el mes de Setiembre: 75 por ciento en oro y 25 por ciento en billetes;

En el mes de Octubre: 80 por ciento en oro y 20 por ciento en billetes;

En el mes de Noviembre: 85 por ciento en oro y 15 por ciento en billetes;

En el mes de Diciembre: 90 por ciento en oro y 10 por ciento en billetes;

En el mes de Enero de 1922: 95 por ciento en oro y 5 por ciento en billetes, y en el mes de Febrero y en adelante el total de dichos derechos en moneda nacional de oro.

2.o Desde el 1.o de Julio próximo los derechos de exportación se pagarán con un 80 por ciento en letras sobre Londres o Nueva York, y el 20 por ciento restante en oro.

BONOS DE REGADIO

Se aceptan las propuestas presentadas por la Caja Nacional de Ahorros

Han sido aceptadas las propuestas presentadas por la Caja Nacional de Ahorros, que se interesa por comprar 3.000.000 de pesos en bonos de regadío, al 88 por ciento y por la Caja de Ahorro de Santiago por comprar 2.000.000 de pesos en iguales bonos y al mismo tipo.

INSTITUCIONES DIVERSAS

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 16, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Noticias de Chile (1831-1852), por Ruschenberger. — El tajamar.—La Academia Militar.—La milicia.—San Lunes.—La Alameda—.Una visita de moda.—Jugando al naipe.—El Instituto Nacional.—Escuelas.—Sociedad Filarmónica. — Octavio.—Una procesión.—Rogativas.—Médicos.

La entrada es libre.

CONSEJO DE GABINETE

En el que se efectuará hoy, se estudiarán las economías de los presupuestos

A las 11 de la mañana de hoy se efectuará un Consejo de Gabinete para ocuparse de las economías que deben introducirse en los diversos presupuestos, a fin de poder hacer frente a la grave situación económica que aflige a las finanzas del Estado.

Conflictos en la zona carbonífera

SE HA CITADO A LA COMISION QUE IRA A SOLUCIONARLOS

En el curso de la semana se reunirá en el Ministerio de Industria, la comisión parlamentaria que estudia un proyecto destinado a solucionar los conflictos existentes en la zona carbonífera.

En esta reunión se tomarán acuerdos respecto al nombramiento de la sub-comisión que irá a estudiar a esa región los diversos problemas que deberán solucionarse.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Se acuerdan los términos de la nota-contestación al Ministro del ramo

Ayer celebró sesión el Consejo de Ferrocarriles. En esta reunión se despacharon numerosas solicitudes particulares y algunos asuntos de carácter interno.

En seguida, se entró a tratar de los términos en que irá redactada la nota contestación de la Empresa de los Ferrocarriles al Ministro de Industria.

La redacción de esta nota quedará terminada hoy y se enviará hoy mismo.

No nos ha sido posible dar a conocer los términos de esta nota, por su carácter de reservada, pero podemos adelantar que en ella se limita el Consejo a contestar las observaciones del Ministro señor Torrealba.

Intendente de Chiloé

El comandante señor Ricardo Carvajal Aguirre ha sido designado Intendente interino de Chiloé.

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE NOMBRA UNA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LA REDUCCION DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

Circular del Ministro de Guerra a los jefes de reparticiones

Visita de Inspección a los Regimientos de Artillería de la 1 División

Reunión en la sala del Ministro de la Guerra

Presidida por el Ministro de la Guerra, se efectuó ayer, en la sala de su despacho una reunión de generales.

Asistieron a esta reunión además del Ministro, los generales señores Pinto Concha, Altamirano, Brieba, Quiroga, Iturriaga, Contreras, Herrera, Dublé, Cabrera y Yávar.

El objeto de esta reunión fué el tratar sobre varios puntos de importancia para el Ejército, principalmente lo referente al presupuesto de Guerra y al escalafón de la institución.

Se nombró una comisión compuesta por los generales señores Brieba, Herrera, Iturriaga y Quiroga para que estudiara todo lo relacionado con la reducción del presupuesto de Guerra.

Se nombró, también, otra comisión compuesta por los generales señores Pinto Concha, Dublé, Altamirano y Cabrera para que estudiara las reformas que deben introducirse en el Escalafón General del Ejército.

Ascenso

Ha sido ascendido a coronel el comandante don Arturo Ahumada.

Circular del Ministro de la Guerra

El Ministro de la Guera don Enrique Balmaceda T., ha enviado una circular a los diferentes jefes de reparticiones del Ejército, prohibiendo a los oficiales el uso del uniforme gris verde para los paseos públicos, teatros y clubs.

Reimpresión de Reglamentos

Se nos ha insistido en que repitamos que hay necesidad urgente de ordenar la reimpresión de 24 reglamentos que se encuentran completamente agotados, y que son de suma importancia para el servicio diario de las tropas.

El inspector de Artillería

El 25 del presente mes partirá al norte, el Inspector de Artillería, general don Enrique Quiroga Rogers, acompañado de su ayudante capitán don Víctor González, a inspeccionar los cuerpos de artillería de la 1 División.

Proceso militar

En la 4.a sala de la Corte de Apelaciones debió haberse visto ayer, el proceso militar.

No se vió por faltar un trámite judicial relacionado con la muerte de uno de los inculpados, comandante don Eugenio Vidaurre. Una vez llenado este trámite entrará en sorteo para la próxima semana.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los capitanes señores Carlos Espinace y Arioste Herrera.

MUNICIPALIDAD

EL DESFALCO EN LOS ALMACENES DE FORRAJE

La comisión nombrada por la Alcaldía presentará hoy su informe exclareciendo los hechos

Informamos ayer sobre un denuncio de irregularidad en una de las reparticiones municipales.

Al respecto confirmábamos el rumor de un posible robo de forraje en los almacenes municipales.

Nada se ha presentado de nuevo, pues la comisión encargada por la Alcaldía para hacer las investigaciones del caso, formada por los señores Ríos Talavera, Edmundo Montt y el doctor señor Meléndez, se constituyó el Lunes y trabaja activamente.

Se espera que hoy eleve a la Alcaldía su primer informe.

Como se sabe, como una medida previa, se decretó la suspensión del presunto culpable y si el hecho llega a comprobarse, los antecedentes serán enviados a la justicia ordinaria.

VIDA ESTUDIANTIL

Centro de Estudiantes de Atacama

Se avisa a los estudiantes de Atacama que este Centro celebrará sesión hoy Jueves 16 a las 9.30 P. M. en los salones de "El Mercurio". Tabla: Estatutos.

Asociación de Estudiantes de Santiago

Se cita a una importante reunión de la nueva mesa directiva para hoy a las 4 P. M. en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Se encarece la asistencia a la totalidad de sus miembros.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Liceo M. L. Amunátegui "G. Laclote"

Cítase a sesión general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el Liceo.

Dará cuenta la comisión.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos Liceo "Valentín Letelier"

Cítase a sesión de Directorio, a la 1 1|2 P. M., hoy Jueves, 16, en el local del establecimiento. Se ruega encarecidamente la asistencia a los ex-alumnos.

Centro Estudiantes de Bío-Bío

Cítase a asamblea general para el Sábado 18 a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

CRONICA POLICIAL

UN INDIVIDUO ES MUERTO A GARROTAZOS

EL PROCESO DE LOS SUBVERSIVOS

Ayer la policía detiene al obrero Armando Triviño

LA FALSIFICACION DE BILLETES

Homicidio

En la tarde de ayer compareció a prestar declaración ante el juez del crimen de turno el reo José Arenas Mansilla, sindicado por la policía como el autor del homicidio de Florentino Vásquez, ocurrido el Lunes último en la Comuna de Yungay.

Por informaciones que hemos logrado recoger en los círculos policiales, sabemos que los hechos ocurrieron de la forma siguiente:

El occiso y el delincuente vivían desde hace algún tiempo en el Pasaje Mariposa, de la Comuna de Yungay. Como a las 10 de la noche en que ocurrió la muerte se recogía Arenas a su domicilio un tanto bebido. Parece que al pasar por la pieza de Vásquez se produjo entre ambos un altercado que dió margen a una violenta pendencia. Arenas dió a su contrincante un fuerte garrotazo en la cabeza, que lo derribó exánime a tierra. De este golpe, Vásquez no se paró más. Sin medir la gravedad de lo ocurrido, Arenas se retiró a su domicilio a descansar.

A las 9 de la mañana del día siguiente Vásquez fué encontrado muerto por los vecinos del Cité.

El hechor fué aprehendido y puesto a disposición del juez del crimen de turno.

El proceso de los subversivos

Detención de Armando Triviño

En la mañana de ayer, agentes de la Sección de Seguridad detuvieron en su propia casa, al obrero Armando Triviño, en contra del cual existía desde hace algunos meses una orden de prisión que hasta la fecha no había podido cumplirse.

Como se sabe, Triviño fué calificado de subversivo y por lo tanto aparece comprometido en el proceso que con este nombre instruye el Ministro señor Molina.

Triviño compareció en la tarde de ayer a prestar declaración.

Salteo

Con el objeto de poner atajo a la serie de salteos que se venían cometiendo desde algún tiempo a esta parte en la Cuesta de Lo Prado, la tenencia de carabineros de ese sector estableció una guardia nocturna que vigilara los sitios peligrosos. Sin embargo, a pesar de estas medidas precautorias los salteos y otros delitos continúan cometiéndose en el lugar indicado, con la única diferencia que los malhechores han elegido el día en lugar de la noche para llevar a efecto sus delictuosos proyectos.

Se nos informa que hace algunos días fué asaltado a la subida de la Cuesta un tal… que se dirigía a los campos vecinos, llevando consigo numerosas mercaderías. Los salteadores no contentos con despojarlo de las especies que llevaba para vender, le quitaron también la ropa que llevaba puesta, dejándolo en paños menores, en la mitad del camino. Los salteadores huyeron por una quebrada de la Cuesta.

Este y otros asaltos que se han cometido en el mismo radio, hacen que los carreteros que vienen a la capital se priven a veces de hacer estos viajes, por temor a ser asaltados.

La falsificación de billetes

En la tarde de ayer, el juez señor Soto Barriga se constituyó en la Oficina de Especies Valoradas con el objeto de imponerse del informe de los peritos acerca de las piezas de máquinas encontradas en la casa de Blanca Ureta en el allanamiento efectuado últimamente por la policía. Después de algunos experimentos pudo comprobarse que las piezas a que nos hemos referido, son el complemento de las máquinas para falsificar billetes que hace un año atrás la policía recogió del Cité Bellalta. Como hemos informado a nuestros lectores, en el Cité mencionado se descubrió en la fecha que indicamos aproximadamente, una verdadera banda de falsificadores a la alta escuela que se disponía a lanzar una gran emisión de billetes de a 100 y 500 pesos adulterados. En ese entonces le tocó conocer de este hecho al primer Juzgado del Crimen.

En vista de que las piezas de máquina falsificadora de billetes encontradas en el escritorio del amigo de la Blanca Ureta corresponden exactamente a las antiguas máquinas del Cité Bellalta, el juez señor Soto Barriga se declaró incompetente para seguir conociendo de este asunto.

Probablemente hoy el primer Juzgado entrará a conocer del sumario.

El amigo íntimo de la Ureta continúa detenido e incomunicado en la cárcel pública. Al juez señor Andrés Villagra toca ahora resolver sobre la declaración del reo y demás diligencias del sumario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ / FERNANDO ALESSANDRI R. / VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

ALFREDO ALDUNATE E.
Galería Alessandri 17.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ERNESTO BARROS JARPA / CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 769.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES / LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ / GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE / LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 638. Casilla 2592.

LADISLAO ERRAZURIZ / HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 537. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 340. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2318.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio: San Pablo 1079.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1450.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 532.

LORENZO MONTT / AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E. / LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA / HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1955. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1611.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 662.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 2555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1961.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1638.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis.
De 1 a 3.— San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2201.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2562.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. ADOLFO BASCUÑAN H.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2355.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

Dr. LEON CXONCHOL
Regresó Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 649. De 1.30 a 3.30.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4

MEDICINA INTERNA SIFILIS — DOCTOR ESTERIO — HUERFANOS 1657 DE 2 A 6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo No. 739. De 2 a 4.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantido. Sistema nuevo. Dr. Wohlkemann. 2-6. Ahumada 389.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, Casilla No. 1551. Teléf. 2789. San Martín No. 272.

DR. ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono No. 2885. Consultas. 2-3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DR. …
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6, Puente 5…

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Bandera 736. Teléfono 223. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas …4. Delicias 252…

DR. JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. de 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación No. 121.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 2-4, excepto Sábados. Merced 189. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 620.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 540. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia. Radiografía, Radioterapia.
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1509. De 1 a 3.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2126.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones, Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena)

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155 Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner, Brasil No. 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 620.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1433.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 593, de 2.30 a 5.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No 470. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 470. Casilla 2894.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 2219.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1860, Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1515. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194, Miraflores
Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. La oficina permanece cerrada los Sábados. 14-Jul.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos, Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 553. Teléfono 2810.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. Moneda 1035, de 2 a 6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1380.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 136. Teléfono 1… ausente.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3 Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2…

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. … Oculista … Dr. SAAVEDRA … Cirugía … Domingo 331. … DR. TORRES … Jefe Clínica … medades señoras … 1249. De 2 a 5. … DOCTOR UNDURRAGA … Apendicitis … Corazón … DOCTOR VIVES … Estudios en Europa … des niños, 2-4. … DOCTOR VARGAS … Cirujano … Dr. GERMAN VALENZUELA … Cirujano, Riquelme … 1642. … DR. G. E. VI… Consultas … DR. WIN… Oído, nariz, garganta … De 2 a 4. … DR. VAUGH… Estudios Europa … Venéreas … Wassermann … 1853.

DENTISTAS

DOCTOR RUBE… Graduado "Philadelphia College". Trasladóse … (bajos).

DR. CERDA Dentista. Santo Domingo … especialmente coronas …

BAHAMONDE Ex-Ayudante Clínica Dental. Tratamiento … 2-5. Huérfanos 1261.

JORGE ESPINOSA DENTISTA Santa Rosa 817.

JORGE ESPINOSA DENTISTA Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Extracciones sin dolor … puentes … rápidos. San Diego …

DOCTOR ROGAT Especialista piorrea … encías … dientes … Bolsa … en Valparaíso … Condell …

Clínica Dental …
del Dr. Valenzuela …
(Cirugía …) Atendida además … tas señores …
LUIS E. B… / AURELIO DE … / ALFREDO … / ENRIQUE …
Especialistas para … ción sin demoras.
RIQUELME 47 — …

ENRIQUE MO… Clínica … Especialistas en … Huérfanos 1916 …

Dra. ELVIRA ROSAS Dentista …

ENRIQUE … Dentista. Ayudante … Riquelme 47 …

GUILLERMO V… DENTISTA Estudios en Philadelphia … 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO … Construcciones … reparaciones. Honor… nos, presupuestos …

ALFREDO CRUZ … Arquitecto. Construcciones, mausoleos …

MATRONAS

Mme. E. FRA… Matrona francesa … guez 617.

MATRONA … Huérfanos 2160 … yes y Bulnes. Gran … ticular. Partos, aten… mente por su propie… a elección de las … medades de señoras … médicos especialistas … nistas.

PENSIONADO C… Atendido señora … matrona llegada … sionistas desde $ 160 … ciones atendidas … Diego 360.

ROSA MON… Recibe pensionistas … médico permanente … yecciones. Maestranza …

CLINICA PRIVADA … TRICIA Señora Reyes … gista. Establecimiento … Atendido por dos ciru… listas. Recibe enferm… tes del país. Partos … rados. Consultas grat… 636.

CARMELA TO… Partos. Asistencia … cibe enfermas. Mateo …

CLINICA … Ana G. Vargas B… Recibe pensionistas …

PENSIONADO M… Pensionistas. Part… $ 35. Masaje médico … tis. Cochrane 846.

ESPECIALISTA EN … Las señoras en esta … te pueden disponer … higiénicos, luz, baño … por $ 5 diarios. — A… Instituto Dra. …

MERCEDES R… Matrona. Recibe en… sultas gratis. San Die…

PENSIONADO "DRA. …" El más higiénico … enfermas. Partos … Cobro después … San Diego 31…

VARIOS

ELADIO MATEOS A… Contador … formes, Peritajes, Balan… silla 2238.

TARTAMUDOS Profesor … Estudios … 193.

JULES BONDAR… …

VELLO DE LA CARA … CION RAPIDA Y S… Masaje facial … Consultorio Femenino … Físico.—Santo Domingo …

VIDA OBRERA

LA ASAMBLEA DE HOY DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

La velada del Sábado del Círculo de Amigos "Los X"

Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

BLICACIONES DE LA FEDE ACION OBRERA DE CHIL

JUNTA PROVINCIAL.— Comité rogación obreros del norte. — te Comité hace presente a todas personas que quieran ayudar a obra de humanidad en que está peñado este Comité que pueden girse al local, calle Miraflores 163, y serán atendidos por una misión de este Comité que estará los días de 7.30 P. M. a 10 y de P. M. También se pide a los sejos que lo más pronto posible la cuota que esta Junta acor- Los Consejos que han cotiza- son los siguientes: el 2 de Tran- rios, con $ 197.95; el 3, $ 1.00; el con $ 3.00; el 12, con $ 1.00; el 16, $ 20; el 20, con $ 84.20; el 25, $ 10; el 2 de San Antonio, con 1 de Culiprán, con $ 92; y de te Alto, con $ 50, y 2 de Pro- dencia, con $ 25.

Este Comité está preparando una ta, para la cual pide la coope- ción de todos los obreros que ran ayudar a los obreros del te.

CONSEJO N.o 1.— El directorio este Consejo está citado a sesión hoy, a las 7.30 P. M. (hora in- sa). Se nos encarga recomendar mayor asistencia.

CONSEJO N.o 3 DE TRANVIARIOS.— Se cita a una reunión es- al a los asociados pertenecien- a las secciones de Maestranza Revisión Nocturna. Para el Do- go, a las 9 A. M. Es de mucha portancia la mayor asistencia. asamblea general ordinaria pa- hoy, a las 8.30 P. M. Se recomien- la mayor asistencia.

CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Sábado el cuadro artístico "Juan rra R." del Consejo 2, sección toria, dará una velada a benefi- de los fondos sociales del Con- 2 de esta sección, con un atra- te programa. Este cuadro dará velada el Domingo a beneficio los obreros cesantes del norte, y nota bastante entusiasmo por ir a esta velada, recomendán- e no faltar a los ensayos de la "Divirtiendo el almanaque".

CONSEJO N.o 2 DE SOMBREREROS DE PROVIDENCIA.— El Con- de Providencia efectuará el ado una función a beneficio de obreros cesantes y que se verifi- en el Teatro Condell. Dado el que se persigue, creen sus orga- dores que los demás Consejos de tiago se apresurarán a contri- a esta obra de bien.

El programa elaborado para esta es por demás interesante. Se ará la sensacional película italia- "Los compañeros del presidio". más, el cuadro artístico "Do- go Gómez Rojas", de reciente mación, pondrá en escena la obra verso del poeta Samuel Fernán- Montalva, titulada "El triunfo la virtud", con el reparto cono-

CONSEJO FEDERAL N.o 3.— Se en conocimiento de los asocia- que el Domingo se efectuará un muerzo en el Restaurant Genovés, lle de Santa Rosa, en conmemora- n del tercer aniversario de la dación del Consejo. A esta ma- festación serán invitados los di- tados señores Santiago Labarca y is Recabarren.

Las tarjetas las pueden pedir los deseen concurrir a este almuer- a los socios R. Torrealba, D. Ba- mondes, L. Vargas, L. Farías, V. rías, O. Soto y A. Vásquez.

Las tarjetas deben estar cancela- el Sábado, a las 12 M. El al- erzo será servido a las 12 M. del mingo, aunque llueva.

Los asociados que tengan tarje- pagadas para las onces ante- r, pueden abonar 2 pesos más y stir al almuerzo con la misma jeta, quedando anuladas las tar- tas para señoritas, excepto que guen 5 pesos por tarjeta.

CONSEJO N.o 5.— Cítase a reu- n ordinaria para hoy, a las 7 de noche. Se ruega la asistencia a dos los federados, como también los obreros que están citados de temano. Local: Natanial 2024.

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS.— A reunión de directorio a diferentes comisiones para to- r importantes acuerdos, en el sa- social, Coquimbo N.o 540, pa- hoy de 8 a 9. P. M.

CONSEJO N.o 11 DE CERVECEROS.— Hoy dictará el federado Ro- rto Salinas Astudillo una intere- nte conferencia económica-social, que se presume sabrá compene- ar ampliamente en todos sus oyen- s y formar conciencia en cada o de los miembros de este Con- jo como deben practicarse las ver- deras luchas económico-sociales. Se invita a los obreros y familias ra hoy, a las 7 P. M. a oír la pa- bra de este luchador.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.— Se cita para hoy, a las P. M., a sesión ordinaria y se re- mienda la asistencia, porque hay ndientes diversos asuntos de im- rtancia que es necesario solucio- r. Se encarece la asistencia a las stintas comisiones pro cierro a 7, para que den cuenta del es- do de esta campaña.

Se invita a todos los empleados empleadas de comercio que dis- tan del Sábado Inglés a las reu- ones y desfiles que todos los Sá- dos, a las 2 y media, se organi- n en la Plaza de Armas para in- ar a los patrones rehacios del ntro comercial a dar este mereci- descanso a sus empleados.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES EMPAPELADORES (Local: Miraflores N.o 163).— A junta general ra hoy, a las 7 P. M. Igualmente la comisión de fiestas y a los fe- rados que tengan entradas, para tregarles los programas. Se ruega istir a la asamblea a la comisión l Consejo N.o 25.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— Hace tiempo este Consejo propició a velada a beneficio de los obre- cesantes albergados en la calle fiesta que no pudo efectuar- debido a que las autoridades res- tivas limitaron la salida a los reros cesantes, quienes no pudie- prepararr y mucho menos presen- el programa que deseaban. To- ndo en cuenta estas considera- nes, el Consejo N.o 21, de acuer- con el Comité respectivo de la nta Provincial, tomará a su car- esta velada y la efectuará el bado, a las 9 P. M., en el salón- atro del Consejo, San Pablo N.o 11.

El programa a realizarse es muy interesante. En la primera parte tomará parte el cuadro "Por amor al arte"; y la segunda parte está a cargo del Cuadro "Villanueva", formado por los obreros del albergue beneficiado.

El Consejo hace un llamado a todos los obreros organizados a que se interesen por la suerte de los nortinos, asistiendo con sus familias a la velada que anunciamos.

Las entradas se expenden en San Pablo N.o 1511, al precio de 60 centavos entrada general, y pueden pedirlas al presidente de la comisión de fiestas, señor M. Ortiz, diariamente de 6 a 7.30 P. M.

CONSEJO N.o 22 DE AGRICULTORES.— A reunión de directorio para hoy, a las 4 de la tarde, por tener que tratar asuntos importantes relacionados con la Feria Libre y para tomar una pronta resolución al respecto.

CONSEJO N.o 28 DE OFICIOS VARIOS.— Cita para hoy al directorio y a los delegados de los sub-Consejos de los albergues, a las 7 P. M., para tratar las notas enviadas por los metalúrgicos y fundidores sobre la huelga de la Casa Robinovich, recomendando estar a la hora exacta, porque hay mucho que tratar.

Este Consejo sesionará todos los Domingos, desde la 1 de la tarde en adelante, y el directorio todos los Jueves, a las 7 P. M. Local: Miraflores N.o 163.

El tesorero Miguel Bustos atenderá todos los días en su casa desde las 6 P. M. en adelante, y el Lunes en la Junta Federal. Su casa es Arturo Prat N.o 1149, casita 11.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Domingo último se reunió la comisión de sanidad de esta institución, a fin de imponerse de diversos asuntos relacionados con este importante servicio de la Sociedad. Asistieron todos los miembros; presidió el señor J. Lorenzo Pacheco, y fué elegida secretaria la señorita Ana Julia Salcedo.

Se tomaron varios acuerdos de importancia; se dieron instrucciones precisas a los comisionados y se acordó reunirse cada quince días, para imponerse a menudo de la atención que se prodiga a los socios.

También se acordó dar amplia publicidad al artículo 81 de los reglamentos, que dispone lo siguiente:

"Los socios pasivos, morosos, los ex-socios, sus familias y el gremio tipográfico en general, tienen derecho a solicitar los servicios sanitarios de familia, establecidos por la Sociedad, pero los gastos serán cubiertos al contado por los solicitantes al precio que se le cobra a la Sociedad".

"En este local se efectuará el Domingo próximo una velada nocturna a beneficio de los obreros cesantes organizada por el Consejo Federal de Pintores, a cuya entidad se le ha cedido el salón gratuitamente, dado el noble fin que persigue.

Federación de Obreros de Imprenta

URGENTE LLAMADO

Convócase para esta tarde a la salida de los talleres a asamblea a la colectividad federada, a fin de que tome nota oficialmente de la situación creada al gremio penquista con el cierre de todas las imprentas de obras, motivado por un movimiento pro-mejoramiento económico iniciado por la Federación hermana. Dos telegramas dan cuenta de esta actitud de los industriales de Concepción.

Esta Federación contó el año pasado con el concurso decidido de los obreros penquistas, con ocasión de las prisiones de que fueron objeto algunos de los federados. Es preciso que hoy se acuda en ayuda de ellos.

Por este motivo considera la secretaría general que la asamblea de esta tarde es de imprescindible necesidad y solicita el concurso de todos los delegados en el sentido de que hagan una activa propaganda en sus respectivas secciones para que la junta de esta tarde sea un digno exponente de la solidaridad, tantas veces manifestada a los camaradas de provincias.

Finalmente se encarece a todos la abstención absoluta de aceptar trabajo para ningún establecimiento tipográfico de Concepción mientras no triunfen ellos en este movimiento.

—El personal de la Imprenta "La Nueva República" reunido en el salón social firmó los registros y designó delegado al señor Abraham Gutiérrez.

—Para hoy mismo, a las 6 de la tarde, cítase al personal de la Imprenta del Ministerio de Guerra a una importante reunión. Igualmente al de "La Unión".

—Mañana, a las 7, se efectuará la reunión de los personales de los talleres "La Bolsa", "Ultima Hora" y "Siglo XX". Esta reunión tienen por objeto que designen los delegados.

—El tesorero atenderá hoy durante la asamblea a los delegados que el Domingo no alcanzaron a darle cuenta del dinero proveniente de cuotas ordinarias y del boletín. También pueden retirar los carnets.

—Se avisa a la persona que remitió carta a Cesáreo Cáceres, a Constitución, que ha sido devuelta a esta Secretaría. Puede su remitente pasar a retirarla hoy durante el día.

—A la asamblea de esta tarde cítase especialmente a los personales "Universo", "Cervantes", "Diener" "Suiza", "Zig-Zag", "Cisneros", "La Ilustración", "La República", "La Epoca", "Franco Chilena", "La Selecta", "Yara", "El Globo"; y en una palabra a todos los talleres.

—Los federados que deseen colaborar en el próximo boletín, pueden remitir sus escritos hasta el Lunes 20 y éstos deberán tener un alcance de interés general.

—El Directorio tendrá su sesión el Domingo próximo, a las 10 de la mañana.

LA VELADA DEL SABADO PROXIMO EN HONOR DE UN PROFESOR.— El Sábado próximo se llevará a efecto la velada literario-musical y baile en honor del señor Juan de la Cruz Inzulza, ex-profesor y director de las Escuelas Olea y Luis Cousiño, respectivamente, la que se la dedican los alumnos de esta última en prueba de agradecimiento por sus 21 años de enseñanza en favor de los obreros.

Esta velada se llevará a efecto en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, y en ella tomará parte el cuadro de comedias y variedades Hispano Chileno y la Estudiantina La Fraternidad. Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto titulada "¡Quién fuera libre!"

CENTRO FAMILIAR "ARTURO ALESSANDRI".— Este Centro está preparando para el Domingo una interesante matinée, que de seguro será un éxito para sus dirigentes, dado el empeño que ponen de su parte para que los bailes se efectúen con la mayor corrección.

CENTRO ELISEO RECLUS.— Los últimos acuerdos tomados por el Directorio, son los siguientes: Lunes, comentario de la conferencia anterior; Miércoles, sesión del Centro, a las 8 1|2 P. M.; Viernes, lectura comentada; Sábado, conferencia.

Estos reglamentos serán de estricto cumplimiento.

CENTRO TEATRAL INFANTIL IGUALDAD Y TRABAJO. — Habiéndose organizado el antiguo cuadro teatral Igualdad y Trabajo, ha elegido el siguiente Directorio: presidente, Guillermo González; vicepresidente, Víctor Maldonado; secretario, Carlos Santelices; tesorero, Héctor González; director de escena, Luis Silva; prosecretario, Manuel Aguirre.

Este Centro nos pide poner en conocimiento de las sociedades obreras que, como siempre, seguirá prestando su concurso a toda institución que lo pida.

Por el momento tiene en ensayo algunas comedias, dúos, poesías y monólogos. Además, su presidente es el conocido aficionado G. González (Petit Chaplin). Durante el tiempo que ha pasado sin trabajar en los escenarios obreros, ha transformado muchas de sus mejores creaciones, y su labor ha sido muy fecunda.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ—Por renuncia del titular, ha sido designado presidente de esta institución el señor Nicanor Valtierra.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—A las 3 de la tarde de hoy, habrá clase instructiva para los personales de los diarios "El Mercurio" y "La Nación".

—Las señoritas y jóvenes que tienen en su poder los respectivos papeles de las dos comedias que se han repartido, se les ruega asistir hoy, a las 8 y media P. M., en nuestro local social, a objeto de ensayar.

CUADRO ARTISTICO SINDICAL.—Se pone en conocimiento de las colectividades obreras de esta capital que el Sábado se efectuará el beneficio que en favor de Héctor Cuadra viene anunciando este cuadro.

No se duda que el salón de Comerciantes del Mercado Central será el punto de reunión de los obreros el Sábado, para aplaudir una vez más al pequeño artista y ayudar con su generosa cooperación a ser más fructífera las aspiraciones benéficas de este Cuadro.

La entrada vale sesenta centavos y se vende en Salas 216.

CIRCULO "ARTURO PRAT".— El 4 de Julio próximo efectuará una función a beneficio de sus fondos sociales, en el local del Teatro Imperial, San Diego 1453.

Habrá interesantes números a cargo de los populares actores señores Lucho Barra, Ricardo Villagra, Manuel Vaché y hermosos couplets por la Petit Escribano.

Las entradas pueden solicitarse todas las noches, de 9 a 10 1|2 P. M., en Avenida Matta 1130.

CUADRO ARTISTICO HISPANO-CHILENO.—Este cuadro artístico ha organizado para el Sábado 25, en el Salón-Teatro de la Sociedad "Fermín Vivaceta", una función en beneficio de sus fondos sociales; para lo cual se ha confeccionado un interesante programa en el que figuran conocidos actores de la capital.

Además se pondrá en escena por los mejores elementos del cuadro la preciosa zarzuela titulada: "El Chateau Margaux".

Los directores del cuadro nos piden roguemos a las sociedades a las cuales se les ha prestado su concurso cooperen al mejor éxito del beneficio.

ACADEMIA DE BAILE, UNION DE PELUQUEROS. — Siguen con bastante éxito las clases instructivas.

Para esta noche se prepara un baile con orquesta.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—El Sábado próximo se verificará una velada literario-musical y baile social, en honor del entusiasta socio don Bernardo Galleguillos.

Hoy, baile con orquesta, a las 9.30 P. M.

COMITE PRO MANIFESTACION AL ECUADOR. — Mañana, en el Teatro Politeama, se llevará a efecto la velada que este comité ha venido preparando en honor del señor Ministro del Ecuador, señor don Cesáreo Carrera.

Los palcos del Presidente de la República y el Ministro del Ecuador serán adornados con las banderas nacionales de uno y otro país.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS.—En su última asamblea acordó lo siguiente:

1.o—Dar un subsidio a los socios enfermos Salazar y Riveros. 2.o—Ratificar el ofrecimiento del Salón-Teatro al Comité pro-cesantes que preside el señor D. Castañeda M.; y 3.o—Celebrar asamblea el Viernes 17 para tratar del beneficio celebrado, rendición de cuentas; destino del dinero y también elección del nuevo Directorio.

UNION GREMIAL DE FUNDIDORES.—Se ruega a todos los fundidores de Santiago en general para que se abstengan de ir a solicitar trabajo a la fundición de Rovinovich e hijo hasta miéntras no se dé término a la huelga, y se cita a junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en nuestro Salón.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION".—Pone en conocimiento de sus asociados que la Tesorería funcionará desde hoy en el local de la Sociedad, Riquelme 850, y el tesorero atiende diariamente de 1 a 2 P. M.

Funcionará también en las noches de los Martes, Jueves y Sábado de 8 a 9 1|2.

Se ruega encarecidamente a todos los socios se sirvan enviar sus domicilios para mandarles el tecaudador interino.

UNION EN RESISTENCIA DE ESTUCADORES DE CHILE—En su última reunión ha elegido el siguiente Directorio: secretario general, Víctor Catalán; tesorero, Amador Carrera; secretario de actas, Pedro Roldán; secretario correspondencia, Agapito Pinto; contadores: Amador Caja, Exequiel Villagra, Humberto Olea; directores: Eusebio Oliva, Francisco Pizarro, Manuel Saavedra, Juan Olea, Emeterio Díaz; porta-estandarte, Belisario Labra; bibliotecario, Eugenio Briceño.

Cítase al Directorio y delegados para hoy, a las 5.30 P. M., punto de reunión: San Francisco, esquina Eyzaguirre.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.—Celebró sesión el Domingo, tratando entre los asuntos de mayor importancia, los siguientes: Considerando que son de urgencia los dos beneficios aprobados por la Federación pro-presos y centro cultural, acuérdase refundirlos en uno para lo cual comisión de fiestas tiene elaborado un interesante programa, esperándose la cuenta de una comisión que se aunará a los presos. El tesorero da conforme el balance del mes de Mayo.

Los ateneos culturales, se llevarán a efecto a la brevedad, para lo que cuenta con buen elemento.

Se ha hecho cargo de la secretaría general Juan Rojas V., elegido por unanimidad en sesión pasada. Hoy, asamblea general, recomendando a los socios puntualidad en la hora, 8 P. M. Local social: San Francisco 608.

SOBRE UNA CAMPAÑA.—Ayer estuvieron en nuestra imprenta varios miembros del Centro Comunista de panaderos a solicitarnos diéramos a la publicidad el cumplimiento por parte de esta institución al compromiso contraído con los dueños de la Panadería La Concepción.

Al efecto, nos mostraron un recibo dado por los señores García Hermanos, propietarios de dicho establecimiento, en el que dejaban constancia que les había sido entregado por el Directorio del Centro la suma de $ 200, dinero éste que había sido dado en depósito para responder a la seriedad de un compromiso contraído entre ambos, relacionados con la campaña en pro de la higienización de las panaderías en que estaba empeñado el Centro Comunista de Panaderos.

Citaciones

Sociedad Estrella Chilena de Señoras. — A sesión de Directorio a las directoras entrantes y salientes, por tratarse de la sesión preparatoria, para el Domingo 19, a las 3 de la tarde.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de todas las asociadas que se ha recibido una nota del Congreso Social Obrero, donde pide ayuda para los obreros desocupados del Norte.

Unión Gremial de Carroceros y operarios de garages. — Para hoy, a las 7 1|2, a reunión de Directorio. Se ruega la puntualidad en la hora.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile. — A junta general ordinaria para mañana, a la hora de costumbre.

Centro Recreativo La Ilustración. —Hoy, a las 8.30 P. M., asamblea general de socios. Después de la asamblea habrá clase instructiva, como de costumbre.

Círculo Deportivo La Corbata Negra. — Hoy, junta general con el número que asista. Local: Centro Demócrata, Rosas 1060, a las 3 1|2 de la tarde.

Sociedad de S. M. Nathanael Yáñez. — A junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., especialmente a los miembros de la comisión de contabilidad.

Sindicato de Chauffeurs. — Al Directorio para hoy, a sesión ordinaria, a la hora de costumbre.

Sindicato de Estucadores y R. S. —A reunión general extraordinaria al gremio en general, para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad Unión de Chauffeurs de arriendo. — A junta extraordinaria para hoy, a las 9 P. M. Ruégase asistencia y puntualidad. García Reyes 768.

Centro Comunista de Panaderos.— A reunión extraordinaria a los secretarios y presidentes de instituciones adheridas a este Centro.

Local de reunión: Sargento Aldea casi esquina Arturo Prat. Hora, 9 P. M. Se encarece la asistencia por la gravedad del asunto que debe ventilarse. Se cita especialmente al secretario de la Junta Provincial.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO DE LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio MENINA.— 1,400 metros. —Para caballos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Farnecio	54	Oviedo	54
Flandes	54	Singuela	54
Fósforo	54	La Grippe	52
Fogazzaro	54	Whitcraft	52
Rodrigo	54	Wild Girl	52
Plehinan	54	Injuria	52
Mónaco	54	Wanda	52
Papirote	54	Sixtina	52

Segunda carrera

Premio......... — 1,100 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Descargo de 5 kilos a los que no hayan llegado placé.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Activo	56	Roderick Dhu	51
Nodriza	56	Le Français	51
Tiradente	56	Victor Noir	51
Orense	56	Rock Ferry	51
Loto	56	Agosto	51
Ninfa	54	Los Robles	51
Pispirita	54	Stolens Kiss	49
Vía Láctea	54	Berbí	49
Ise	54	Espora	49
Peggy Wood	54		

Tercera carrera

Premio MANETTE.— 1,300 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado $ 20,000.— Peso: 45 kilos. —Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados. —Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3 mil al 1.o.

Clla	60	Plave	48
Neumático	58	Clavileño	46
Nitrógeno	52	Assaye	46
Herodes	52	Exito	46
Henry Clay	50	Timbalero	45
Emily	49		

Cuarta carrera

Premio NURSERY HANDICAP (clásico).— 1400 metros. — Para productos de 2 años ganadores. — Handicap limitado entre 58 y 46 kilos.— Inscripción: $ 20.— Ratificación: $ 60 el Lunes 13 de Junio.— Entrada: $ 70.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Finale	56	Wart Paint	49
Comunera	52	Alta Ley	49
Vesubio	50	Golden Queen	48
Saint George	50	Ofensivo	46
Rentería	50		

Quinta carrera

Premio MESALINA.— 2,800 metros.— Para todo caballo.— Handicap. —Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Don Alvaro	63	Majuelo	44
Auvernia	51	Polvillo	40
Esteta	49	Endimión	40
Tirteo	49	Merengue II	40

Sexta carrera

Premio MIRONA.— 1,600 metros. —Para caballos que hayan llegado placé en la temporada, (17 de Abril de 1921) y no hayan ganado.—Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Durbar	59	Lochinwar	44
Nitrógeno	54	Bow	43
Resbalosa	54	Creve Coeur	42
Vendimia	50	C. Gonthier	41
Henry Clay	46	Loto	40
Dover	45	Espadaña	40

Séptima carrera

Premio MELTONIAN. — 1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado $ 15,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Durham	62	Sancho Panza	46
Alum	53	Feudal	45
Gamma	53	Egalité	45
Espronceda	51	Francina	44
Bordeaux	51	Báltico	43
Porro	49	Pacato	40

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio TEMIBLE.—Para productos de dos años no ganadores.—Peso: 56 kilos.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 750 metros.

	Kilos		Kilos
Pilluelo	56	Talaris	54
Costino	56	Priora	54
Singoala	56	Hébridas	53
Contador	56	F. Dámour	53
Irigoyen	56	Souvenir	52
Pelele	56	Fopy	52
My Father	54	Naveta	51
Snop	54	Clairette	50
Cleera	54	Djenana	48

Segunda carrera

Premio UVA NEGRA.—Handicap. —Para hacks.—Inscripción: $ 20. —Premios: 1,000 pesos al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1.200 metros.

Novicia	58	Slavo	52
Minor Ferry	57	Trailla	51
Chulinga	56	Incandescente	50
Benjuí	54	Frondosa	48
Belle	54	Hierro	46
Curacao	53	Chilihue	40
Hulla	53		

Tercera carrera

Premio VANITA.—Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.200 metros.

Chichi	58	Ninfa	50
Titita II	56	M. Cantor	49
Terrible	55	Bruja	49
Riodina	54	Lengo	48
Sunlight	54	San Vicente	47
Violette	53	La Valliére	46
Holgazana	53	Orense	46
Costo	52	Sátira	45
Tártaro	52	Cefó	44
Traidor	51		

Cuarta carrera

Premio VERANEO. — Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.600 metros.

Borgue	62	Alejo II	45
Gladiadora	54	Furlana	44
Turpinita	52	Gualbyú	43
Fagra	51	Minx	42
Pacato	46	Edimboro	40

Quinta carrera

Premio VALENCIANA.—Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 300 al 2.o—Distancia: 1.800 metros.

Rosicler III	63	Pasco	48
Ocampo	60	Plave	47
Pérfido	55	Pacato	47
Leoncillo	53	Rezongona	43
Báltico	51	Dalry	42
Verdi	51	Samaniego	40
Lochinwar	50	Música	40

Sexta carrera

Premio VIADUCTO. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o —Distancia: 1.300 metros.

Capucine	58	Eylau	48
Mrs. Joe	58	Córcega	47
Rex White	54	Uzor	47
Galtero	53	Silver	45
Panizo	50	Cadete	45
Dual	50	Rubia	43
Nuit	49	Andanza	43
Viana	48	Ballader	42

Séptima carrera

Premio VERGE D'OR.—Handicap —Para hacks.—Inscripción: $ 20. —Premios: 1,000 pesos al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1.200 metros.

Quelén	62	Some Ferry	51
Carboncillo	62	Burguesa	51
Macacho	60	Cuyinco	49
Retoño	57	Faisán	44
Dorina	54	Rolandito	42
Gregorita	54	El Guindito	42
Angina	52		

NOTICIAS DIVERSAS

PEDRO BONCERIO. — Este preparador, que desde hace algunos días se encuentra enfermo, ha sido últimamente operado de la garganta.

CEFERINO CRUZ. — Ayer fué traído este jinete desde el Pensionado del Hospital de San Vicente, donde se encontraba curándose de la quebradura a una pierna que sufrió hace días, a casa del preparador P. J. Medina.

ISMAEL TAPIA. — El Viernes parte para el Ecuador este preparador, llevando a su cargo un lote de caballos adquiridos por un sportman de Guayaquil.

Entre los competidores que serán embarcados van: Whisky Sower, Fauno y Balaclava, y varios otros más.

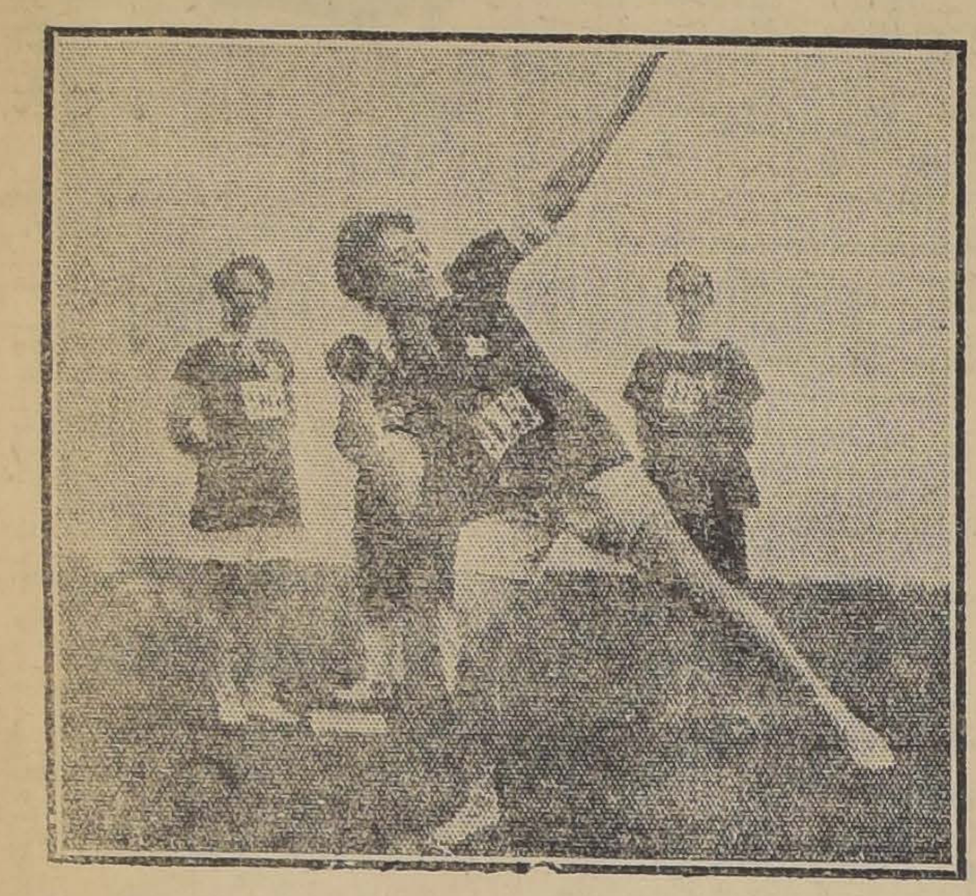
JINETES. — También partirán para el Ecuador, a ejercer su profesión los siguientes jockeys aprendices: Nonato Medina, Carlos Santander y Joaquín Morán.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL CLASICO DEL PROXIMO DOMINGO

Finale, J. M. Baeza.
Comunera, Armando Silva.
Vesubio, J. Arancibia.
Saint George, H. Ramírez.
Rentería, R. Piérola.
Wart Paint, U. Vergara.
Alta Ley, J. Vergara.
Golden Queen, Alfonso Silva.
Ofensivo, G. Guerra.

DEPORTES

ATLETISMO



DURANTE EL ULTIMO CONCURSO INTERNACIONAL FEMENINO DE ATLETISMO VERIFICADO EN MONTE CARLO: LA SEÑORITA FIANZOLA REPRESENTANTE DEL EQUIPO DE GENOVA, ADJUDICANDOSE LA PRUEBA DE LANZAMIENTO DE LA BALA

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El consejo se reunirá mañana Viernes, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Tabla:

Renuncia del secretario y elecciones a que hubieren lugar; castigo a atletas y otros asuntos de importancia.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO. — El Domingo 19, a las 2 P. M., en la Quinta Normal se efectuará el tercer campeonato interno de este club, con las pruebas ya anunciadas.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO. — Habiendo fallecido la señora madre del socio de esta institución señor Manuel Plaza, nos pide comunicar a todos los asociados concurran a sus funerales que se verificarán hoy, a las 4 P. M.

El cortejo partirá del Hospital de San Vicente de Paul.

UNIVERSIDAD CATOLICA. — Hoy a las 11 celebrará sesión el directorio para recibir las inscripciones para el campeonato que se realizará el Sábado próximo, en los Campos de Sport.

A esta reunión deben enviar delegados las Facultades de Leyes, Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, Subingeniería e Instituto Politécnico.

También se nombrará jurado para la fiesta.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Campeonato especial (semifinal)

Jorge V c. U. San Eugenio I; cancha Badminton; hora 3 3|4 P. M.; árbitro señor Pacheco.

Primera división

Bernal I c. Patria y Hogar I; cancha San Ramón; hora 1 3|4 P. M.; árbitro señor Weitz.

Manuel Acevedo I c. U. Camilo Henríquez I; cancha San Ramón; hora 3 1|4 P. M.; árbitro señor Weitz.

Germinar I c. Vega Central I; cancha Badminton; hora 2 1|4 P. M.; árbitro señor Carlos Villena.

Segunda división

Bernal II c. Patria y Hogar II; cancha San Ramón; hora 9 1|4 A. M.; árbitro señor Javier Alvarez.

M. Acevedo II c. U. Camilo Henríquez II; cancha San Ramón; hora 10 1|2 A. M.; árbitro señor Oscar Rengifo.

Directores de turno: Cancha San Ramón, en la mañana, el señor Meza; en la tarde, el señor Valdivieso. Cancha Badminton, los señores Pacheco y Martínez.

—Se han suspendido los encuentros U. San Eugenio III c. Bernal III y Germinar II c. Vega Central II.

—Se ruega al delegado del Patria y Hogar y al señor A. Weitz concurran hoy a las 6 1|2 P. M., a la sección deportes de "La Nación".

ATLETICO CORREO CENTRAL.— Ha quedado oficialmente constituído esta nueva entidad deportiva, formada por los empleados del Correo Central.

En la primera reunión celebrada el 10 del presente fué nombrado un Comité Directivo provisorio compuesto de las siguientes personas: Erasmo Zapata R., Esteban Ensignia H., Salvador Martínez, Enrique Zapata, Carlos Azolas y Carlos Molina.

Siendo el anhelo de sus organizadores, el de propender al desarrollo físico de los asociados, por medio de la práctica de los deportes en general, e inspirados de los mejores propósitos, el Comité Directivo invita a los compañeros aficionados de las distintas secciones del Correo, a una asamblea general que se efectuará el Jueves próximo, a las 8.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

En esta reunión, además de la elección del Directorio, serán discutidos importantes asuntos en bien de la corporación.

Hasta el momento se han adherido a esta iniciativa, además de los nombrados, los siguientes señores Luis Estay, Carlos Silva, Pedro Roco, Humberto Ensignia H., Orlando Jorquera, Fernando Graves, Gilberto Rojas, Carlos Zapata, Miguel Muñoz, Manuel 2.o Magaña, Luis Quezada, José Guevara, Rudiberto Cuadra y Francisco Tarifeño.

FOOT-BALL

CUADRO UNIDO DE SANTIAGO c. GIMNASTICO. — El Domingo próximo, a las 3 1|4 P. M., en la cancha Independencia número 1, ante el árbitro señor Luis Zegers, se llevará a efecto el primer practice del cuadro unido de Santiago con el Gimnástico I.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL. — A las 8.30 P. M. de hoy, en "El Mercurio", se reunirá el directorio de esta Liga.

Inmediatamente después, y a fin de ocuparse sobre la renuncia de un director, celebrará sesión el consejo.

LIGA JOSE ARRIETA. — El directorio se reunirá hoy en Avenida Irarrázaval 4662.

GENERAL BULNES F. C.— Pone en conocimiento de los socios que la asamblea general que debía efectuarse el Viernes 17, se suspenderá hasta el mismo día de la próxima semana.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS. — Se nota mucho entusiasmo entre los socios del centro por tomar parte en el torneo atlético que se llevará a efecto a fines del presente mes, en el Parque Cousiño.

Ya hay varios inscriptos en las pruebas del dardo, disco y bala, saltos largo y alto con y sin impulso.

También están incluídas en el programa las carreras de 100, 200 y 400 metros planos, y 110 y 200 metros con vallas.

Se jugará además una partida de football entre los primeros y segundos equipos del Centro y de la Escuela de Caballería.

Días y horas de entrenamiento: Martes, Jueves y Sábados, de 7 a 9 A. M., en el Parque Cousiño.

CENTRO DEPORTIVO URSUS. —Cítase para hoy a las 9 1|4 P. M., a los delegados de los centros de football para tratar las bases del campeonato por las copas José Ferruz y Ursus.

Local: Gálvez 536. Estos premios se exhiben en San Diego número 780.

CAPITAN PRAT I v. C. S. DUNOGUIER I. — El próximo Domingo, a la 1 y media P. M., en la cancha del Olimpic F. C., ante el árbitro señor Gordon Aikman, se efectuará este match oficial por la división intermedia de la Liga Metropolitana.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — (Sección Santiago). —En la última sesión celebrada por el directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Devolver, por venir en términos inconvenientes, la nota renuncia presentada por el referee señor Silva.

Borrar de los registros de la institución al señor Juan Guillermo Silva y comunicar este acuerdo a las instituciones reconocidas y a la Asociación de Referees de Chile.

Iniciar un curso de aspirantes en la semana próxima, el cual se realizará en el local que se indique oportunamente.

Pedir a las instituciones reconocidas que comuniquen semanalmente las inasistencias de los referees y aspirantes.

Conceder el título de referees oficiales a los señores Gordon Aikman y Eduardo Macdonald, en mérito a sus conocimientos y servicios prestados a la institución.

Aprobar la cuenta dada por el señor tesorero sobre el movimiento de tesorería.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partidas que se realizarán hoy:

Instituto Nacional v. Instituto de Subingenieros. Cancha: Santa Filomena; hora 2 P. M.; árbitro señor Palma.

San Ignacio v. Instituto Inglés. Cancha: Metropolitana; hora 3 P. M.; árbitro señor Silva.

Zambrano v. Liceo Aplicación. Cancha: Metropolitana; hora 2 P. M.; árbitro señor Silva; examen señor Lagos.

Directores de cancha: señores Urrutia y Silva

CICLISMO

La reunión del próximo Domingo

El Domingo próximo, a las 2 P. M., se realizará en el Velódromo del Parque, la importante reunión que organiza el Audax Club Ciclista Italiano, a beneficio de la Sociedad Mutuo Socorro L'Humanitaria.

Cada uno de los números del programa congregará a un buen número de competidores, atendiendo al éxito que han alcanzado las inscripciones.

La carrera de fondo se hará con un recorrido de 30 kilómetros, divididos en tres llegadas de a 10,000 metros cada una. Intervendrán, como de costumbre, los "ases" del ciclismo. La presencia de Mantelli y Ternavasio, campeón este último de renombre en la época de Badalla, Méndez, Marchessini, etc., dará a la contienda un interés especial. Tantinatti y Grilli, completarán la representación del club organizador.

La colonia italiana, siempre atenta a estimular esta clase de torneos, ha ofrecido numerosos y artísticos premios.

En las cuatro primeras carreras se seguirá computando las pasadas por la meta acordadas por la Unión Ciclista de Chile y cuyo cómputo actual es el siguiente:

Francisco Julliet, 12 puntos; Antonio Labadía, 9; Ignacio Marrón, 6; Donato Angulo, 6; Miguel Paredes, 3; Daniel Quinteros, 3; José Maizá, 3 y Eduardo Ponce, 3.

Las inscripciones siguen abiertas hasta mañana a las 7 P. M., y se reciben en los siguientes puntos: R. Sturlone, Brasil 2; A. Caffi, Puente 689; A. Simonetti, San Antonio 36, y los hermanos Mantelli en el Velódromo, a la hora de entrenamiento.

Tabla de récords

Damos a continuación la nómina de los corredores que detentan los récords en distancias, en conformidad a los datos tomados por la Unión Ciclista de Chile en las reuniones del presente año:

Récord de la vuelta. — (333,33 metros). — Horacio Acevedo, en 25 3|5.

2,000 metros. — Demóstenes Pizarro, en 3'17 4|5".

3,000 metros.—Carlos Rocuant, Chile, en 5'.

4,000 metros.—Carlos Rocuant, Chile, en 6' 43 3|5".

5,000 metros. — Bartolomé Coll, Ibérico, en 8' 48 1|5".

6,000 metros. — Ricardo Bermejo, Ibérico, en 11' 11 4|5".

15,000 metros. — Luis Mantelli, Italiano, en 26' 21".

20,000 metros. — Luis Mantelli, Italiano, en 34' 56 1|5".

UNION CICLISTA DE CHILE. —Hoy a las 9 P. M., se reunirá el consejo de esta corporación, para ocuparse de la renuncia presentada por el presidente.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

LA REPARTICION DE PREMIOS DE HOY. — Hoy, a las 9 y media P. M., y en su local social, Avenida Matta 1131, el National Sporting Club repartirá a los vencedores los premios que obtuvieron en el torneo del Domingo último.

Deben asistir con este motivo los siguientes señores: Alejandro Vidal, Ricardo Bermejo, Alfredo Mazzanet, Luis Vargas, Carlos Rocuant, Miguel Paredes, Pedro Martineaux, Julio Contreras, Donato Angulo, Florentino Vidal, Francisco Julliet, Bartolomé Coll, Alberto Salazar, Antonio Labadía, Ricardo Guerrero y Demóstenes Pizarro.

Especialmente invitados concurrirán además los señores redactores deportivos y numerosos dirigentes del ciclismo.

Como hoy debe sesionar la Unión se tratará únicamente la renuncia presentada por el presidente para trasladarse en seguida todo el directorio a la reunión del National.

Se nos encarga hacer presente que los socios deben llegar a las 9 1|4 P. M.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Se nos encarga pedir a los corredores de este club, se inscriban en el mayor número posible en las carreras que organiza el Audax Italiano para el próximo Domingo 19, a beneficio de la Societá L'Umanitaria.

EXCURSIONISMO

CUERPO HISPANOAMERICANO. — La manifestación del Domingo último. — El Domingo último, con todo lucimiento se llevó a cabo la manifestación que el Cuerpo de Excursionistas Hispanoamericano, había organizado en honor de su entusiasta socio fundador señor Fermín Martín, que próximamente fijará su residencia en el sur del país.

A las 12 y media P. M., en un comedor artísticamente arreglado, se reunían una veintena de jóvenes, que con todo su entusiasmo querían darle la despedida al compañero y amigo, que se va al sur.

A la hora de los postres ofreció la manifestación el presidente del cuerpo, señor Francisco Pérez Gómez, en breves pero elocuentes palabras.

Después hicieron uso de la palabra entre otros, los socios fundadores señores Antonio Madero, que fué el presidente, que tuvo la institución y el entusiasta ex-comandante señor Baldomero Barrera.

Por último, cerró la manifestación en nombre del cuerpo, el secretario señor Francisco Lampre.

A las 2 y media se daba término a esta simpática reunión.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — En la última junta general de este cuerpo se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar una comisión de reorganización compuesta de los señores Luis Pezoa, modesto Villar y Daniel Espinosa, que se encargará de revisar los estatutos, proponiendo las reformas que crea convenientes; además, la comisión estudiará un programa de trabajo para la presente temporada;

2.o Agradecer a los señores Perfecto Espinosa y Manuel Becerra, los servicios hechos al Cuerpo;

CUERPO SANTIAGO. — Se cita para hoy a todas las comisiones con el objeto de que se constituyan y procedan a fallar sobre los diversos asuntos que tienen en su carpeta de trabajo y emitan sus informes a la junta general.

Se encarece la asistencia a los señores: Paulsen, Olave, Cerda, Serra, Martínez, E. Valdivieso, Jiménez, Della Rossa, Paredes y Retamal.

—Prosiguen los preparativos para la excursión proyectada a Melipilla.

—Las comisiones de excursiones y atletismo elaboran sus informes que presentarán a la próxima sesión.

Citaciones

Jorge V — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Av. Matta 1453.

Morning Star — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Independencia 306.

Miraflores. — Junta general para hoy, a las 8 de la noche, en Crédito 460.

Patria y Hogar. — Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Rengifo 779.

Esperanto. — Junta general para el Sábado, a las 8 P. M., en Nataniel 480.

Peñarol. —Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Pasaje Hortensia.

Independencia. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Libertad Star Infantil. — Junta general para mañana, a las 7 P. M., en el local de la Escuela Benjamín Franklin, Prieto esquina López.

Sportivo Joyeros. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.)

Bernal Hnos. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1269.

Yale. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . $ 34.50
COMERCIAL . . . . $ 34.40

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE . .	$ 9.33¾
1 FRANCO	0.74.5
1 MARCO	0.13
1 LIRA	0.47
1 PESETA	1.21
1 NAC. ARG. . . .	2.94

PREMIO DEL ORO: 160.56 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.77 5|8
Anglo-Sud-Americano . . .	3.77 3|4
City Bank	3.77 1|4
Alemán Transatlántico . .	3.77 1|2

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Junio 15.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	34.50	35.20
París. . . .	0.74 1|2	0.76
Hamburgo . .	0.13 3|4	0.14
N. York. . .	—	9.33 3|4
España . . .	1.21 1|2	1.24
Italia. . . .	0.47 1|4	0.48 1|4
Argentina . .	—	2.94
Philadelphia .	—	9.33 3|4
Brasil. . . .	—	35.20
Uruguay . . .	—	Id.
Ecuador. . .	—	Id.
Bolivia. . . .	—	Id.
Perú.	—	Id.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Junio 15.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	34.50	35.20
Palestina . .	—	35.25
Siria.	—	Id.
Turquía . . .	—	Id.
Japón	—	Id.
China	—	Id.
El franco. .	0.74 1|2	0.75 1|2
El fco. belga.	—	0.74 3|4
El fco. suizo.	—	1.60
La peseta. .	1.21	1.32
La lira. . .	—	0.48
El dólar. . .	—	9.34
El marco. .	—	0.13 3|4
El nac. arg.	—	2.89
El florín. . .	—	3.11

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.
Junio 15.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	34.50	35.20
París. . . .	0.74 3|4	0.76
Amberes . .	—	0.74 3|4
N. York . .	9.20	9.33 1|2
España . . .	—	1.24 1|4
Italia	—	0.48 1|2
Brasil. . . .	—	35.20
Uruguay . .	—	6.32 1|2
Argentina . .	—	2.90
Alemania . .	—	—
Suiza	—	1.59
Siria	—	35.20
Portugal. . .	—	Id.
Panamá . . .	—	Id.
Perú	—	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.
Junio 15.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	34.70	35.20
París. . . .	0.75 1|4	0.76
España . . .	—	1.23 1|2
Italia	—	0.48 1|2
Suiza. . . .	—	1.60
Bélgica . . .	—	0.75 1|2
Holanda . . .	—	3.13 3|4
Alemania . .	—	0.14 3|4
N. York. . .	—	9.36 1|4
B. Aires. . .	—	2.92 3|4
Suecia. . . .	—	2.14
Japón. . . .	—	4.44 1|2
Egipto . . .	—	35.40
Palestina. . .	—	Id.
Turquía. . .	—	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Junio 15.

Plazas	A la vista	90 d|v.
N. América .	9.35 1|4	—
Inglaterra . .	35.15	34.60
Francia. . .	0.76 1|4	—
Italia. . . .	0.48.15	—
España . . .	1.22 1|2	—
Suiza	1.58 1|2	—
Argentina . .	2.92	—
Bruselas. . .	0.76 1|4	—
Oro.	161 1|2	—
Alemania . .	0.13.85	—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Junio 15.

Cambios a la vista sobre el exterior

Marcos en N. York a US. $ 0.01442

	M|C
Alemania.	$ 0.1380
Argentina.	2.92
España	1.23½
Holanda.	3.15
Nueva York.	9.40
Suecia	2.09
Suiza	1.60
Viena.	0.027
Inglaterra, a 90 d|v. . .	34.50
Inglaterra, a la vista. . .	35.10

El Banco abona intereses sobre Depósito en Moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

En cuanto al movimiento, el desarrollado ayer fué más o menos como el del día anterior, y con respecto a los precios, en acciones subieron la mayoría y en bonos sostuvieron su categoría los Hip. 8-1 y bajaron los Caja 8-1.

Por el detalle de los boletines que se publican a continuación podrá juzgarse el número de acciones negociadas y la importancia de los negocios realizados, tanto en bonos como en acciones.

El total de lo operado en acciones ascendió a 757,027.50 efectivos y en bonos a 347,000 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: Vendedor, 34.60; comprador, 34.40.

Oro: Vendedor, 161.20; comprador, 160.50.

Letras por oro: Vendedor, 13.30; comprador, 13.20.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Llallagua, Junio 30, 240.
100 Llallagua, Julio 14, 241.
100 Llallagua, Julio 14, 241.
45 Gas, 55 1|2.
15 Gas, 55 1|2.
200 Viñas, 43.
300 Antofagasta, 41.
1000 Hip. 7-1, 83.
100 Gas, 55 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 241.
7000 Caja 8-1, 97 3|4.
1000 Caja 8-1, 97 3|4.
5000 Hip. 8-1, 92.
40000 Hip. 8-1, 92 1|8.
10000 Hip. 8-1, 92 1|8.
17000 Hip. 8-1, 92 1|8.
10000 Hip. 8-1, 92 1|8.
15000 Caja, 8-1, 97 3|4.
100 Llallagua, Julio 14, 242.
100 Llallagua, Julio 14, 242.
100 Llallagua, Julio 14, 242.
200 Lota, Julio 14, 52 3|4.
8 Gas, 55 1|2.
9 Gas, 55 1|2.
1 Gas, 55 1|2.
100 Totoral, Junio 30, 6 3|4.
1000 Vacas, Junio 30, 4.
200 Parque Centenario, 7.
100 Llallagua, Julio 14, 242.
10000 Caja 8-1, 97 5|8.
500 Chacaltaya, Julio 14, 13 1|4.
200 Gatico, Julio 14, 7 3|4.
100 Tocopilla, Julio 14, 58 1|2.
300 Tocopilla, Julio 14, 58 1|2.
200 Tocopilla, Julio 14, 58 1|2.
22 Tocopilla, 58.
200 Llallagua, Julio 14, 243.
400 Llallagua, Julio 14, 243.
200 Antof., Junio 30, 41 1|4.
3000 Hip. 8-1, 92 1|8.
20000 Hip. 8-1, 92 1|8.
1 Club Hípico, 5,950.
500 Vacas, Junio 30, 4 1|8.
500 Caylloma, Junio 30, 5 3|4.

Segunda rueda

5 Vidros, 102.
1000 Petróleos, 0.65.
100 Disputada, 24.
200 Disputada, Junio 30, 24.
200 Llallagua, Julio 14, 244.
100 Llallagua, Junio 30, 243.
100 Antof., Junio 30, 41 1|2.
1000 Hip. 8-1, 92 1|8.
100 Antof., Junio 30, 41 1|2.
100 Tres Puntas, Junio 30, 5 1|4.
1000 Hip. 8-1, 92 1|4.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
15000 Caja 8-1, 97 1|2.
10000 Caja 8-1, 97 1|2.
100000 Caja 8-1, 97 1|2.
1 Club Hípico, 6,000.
1000 Hip. 8, 94.
200 Tocopilla, Junio 30, 60.
500 Tocopilla, 60.
500 Tocopilla, Julio 14, 60.
1000 Caja 8-1, 97 1|2.
10000 Gdor. 8, (viejos) 80.
5000 Hip. 8-1, 92 1|4.
100 Tocopilla, Julio 14, 59 1|2.
100 Tocopilla, Julio 14, 59 1|2.
100 Tocopilla, Julio 14, 59 1|2.
100 Tocopilla, Julio 14, 59 1|2.
100 Tocopilla, Julio 14, 59 1|2.
100 Tocopilla, Julio 14, 59 1|4.
1000 Gdor. 8, 1914, 79.
200 Tocopilla, Julio 14, 59 1|4.
100 Tocopilla, Julio 14, 59.
100 Tocopilla, Julio 14, 59.
100 Llallagua, Julio 14, 243.
100 Antof., Julio 14, 42.
100 Lota, Julio 14, 52 1|2.
100 Lota, Julio 14, 52 1|2.
500 Gatico, Junio 30, 7 1|2.
500 Gatico, Junio 30, 7 1|2.
30000 Caja 8-1, 97 3|8.
25000 Gdor. 8, (viejos) 80.
500 Chacaltaya, Julio 14, 13 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8-2: Comprador por 1.000 a 98 1|2.

Caja 8-1: Vendedor por 30,000 a 97 1|2.

Hipotecario 8-2: Comprador por 1,000 a 93 1|4.

Hipotecario 8-1: Comprador por 10,000 a 92 1|8 y vendedor por 30,000 a 92 1|4.

Hipotecario 7-1: Comprador por 10,000 a 83.

Garantizador 8: Vendedor por 3 mil año 1911 a 80; y comprador por 10,000 año 1914 a 79.

Acciones bancarias

Chile: Comprador por 5 y 100 acciones a 195 1|2.

Español: Comprador por 100 acciones a 162 y vendedor por 100 a 164.

Nacional: Comprador por 100 acciones a 60 y vendedor por 138 a 60 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua: Quedó en rueda vendedor por 100 acciones a 43 para Julio 14. Cerraron con transacción a 245 1|2 para Julio 14.

Tocopilla: Para Julio 14 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 58 1|2 y vendedor por 300 a 59. Cerraron con transacción a 58 1|4 para Julio 14.

Gatico: Quedó en rueda comprador por 1,000 acciones a 7 1|2 para Junio 30 y vendedor por 400 a 7 3|4 para Julio 14.

Lota y Coronel: Cerraron con vendedor a 52 3|4 para Junio 30.

Vacas: Comprador por 500 acciones a 4 1|8 para Julio 14.

Santa Rita: Comprador por 500 acciones a 8 1|2 para Julio 14. Cerraron con comprador a 9 1|4 para Julio 14.

Disputada: Vendedor por 200 acciones a 24 para Junio 30.

Demasías: Vendedor por 200 acciones a 24 para Junio 30.

Lebu: Comprador por 100 acciones a 67 1|4 para Julio 14. Cerraron con comprador a 68 para Julio 14.

Caylloma: Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 5 3|4 para Julio 14 y vendedor por igual suma al mismo precio para Junio 30.

Máfil: Cerraron con comprador a 77 para Julio 14.

Schwager: Comprador por 100 acciones a 65.

Arauco: Comprador por 1,000 acciones a 1 1|4 y vendedor por 1,500 a 1 3|4.

Chacaltaya: Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 13 1|4 para Julio 14 y vendedor por 500 a 13 1|2 para Junio 30. Cerraron con transacción a 13 al contado.

Monte Blanco: Comprador por mil acciones a 3.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Quedó en rueda vendedor por 100 acciones a 42 para Julio 14. Cerraron con comprador a 41 3|4 para Julio 14.

Lastenia: Comprador por 500 acciones a 26 para Junio 30 y vendedor por 500 a 26 1|2 al contado.

Peñón: Vendedor por 200 acciones a 12 1|4.

Loa: Vendedor por 100 acciones a 66 para Junio 30.

Dones: Comprador por 100 acciones a 12 1|4 y vendedor por 500 a 12 1|2.

Sociedades ganaderas

Laguna Blanca: Comprador por 200 acciones a 65 1|2.

Aysen: Vendedor por 200 acciones a 23 1|2 para Junio 30.

Sociedades industriales

Gas de Santiago: Comprador por 16 acciones a 55 1|2.

Electricidad Industrial: Comprador por 85 acciones a 91.

Viñas: Comprador por 100 acciones a 43 al contado y vendedor por 200 a 43 1|2 para Junio 30.

Penco: Comprador por 200 acciones a 48 1|2 al contado.

Malvoa: Vendedor por 200 acciones a 18 3|4 al contado.

Cemento Melón: Comprador por 100 acciones a 26 1|4 al contado y vendedor por 200 a 27 para Junio 30.

Vapores: Vendedor por 100 acciones a 70 para Junio 30.

Telégrafo Comercial: Comprador por 50 acciones a 50.

Vidrios: Comprador por 100 acciones a 112 para Julio 14.

Parque Centenario: Quedó comprador por 200 acciones a 6 1|2 al contado.

Sociedades petrolíferas

Nacional de Petróleos: Comprador por 500 acciones a 0.65 y vendedor por 1,000 a 0.70.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

100 Antofagasta, 41.
100 Antofagasta, Junio 30, 41.
300 Llallagua, Julio 14, 239.
100 Llallagua, Junio 30, 238.
16 Gas Valparaíso, 97.
100 Internacional, 75.
200 Penco, Junio 30, 44.
200 Viñas, 43.
200 Viñas, Junio 30, 43.10.
400 Fuegos, 79 1|2.
1600 Lastenia, 26.
1600 Lastenia, Junio 30, 26.06.
100 Llallagua, Julio 14, 240.
500 Llallagua, Junio 30, 240.
100 Llallagua, Julio 14, 241.
400 Vacas, Julio 14, 4 1|8.

Segunda rueda

200 Llallagua, Julio 14, 244.
100 Fuegos, 80.
100 Fuegos, Junio 30, 80.
200 Antofagasta, Junio 30, 41 1|2.
200 Lastenia, Junio 30, 26 1|2.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 15 de Junio de 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— Se suspendieron todas las causas de acuerdo de las partes.

Segunda Sala.— 3 A. Virgilio Julio Virgilio M., en acuerdo. Relactor señor don Eliseo Cisternas Peña.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: Don Enrique Valenzuela se anunció contra el recurso.

TRIBUNAL PLENO

Apelación de Luis Castillo, en trámite.

Fallada en cuenta: Recurso de queja de Arturo del Río archívese.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Miércoles 15, señor Rodríguez.— 1 Antonia Martín, cuaderno remoción del curador de Osvaldo Marín, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Tomás A. Ramírez alegó con don Ramón L. Henríquez.

Agregada contra C. Saravia, confirmada.

Secretario, señor Fabres.

Segunda Sala.— Relator señor Varas Olea.— 2 Fco. Rivas con Fisco, suspendida; 3 B. García Huidobro con Fisco, suspendida; 4 C. Anoscaux con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 7 A. Huneeus con H. Joglar, suspendida; 11 J. M.a Figueroa con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada agregada: Contra C. Jilabert, confirmada.

Blanca Palma con H. González, aleg. pendiente.

Blanca Palma con H. González, aleg. pendiente.

Blanca Palma con H. González, aleg. pendiente.

Fallada de acuerdo: contra Raul Silva V., revocada.

Trámite del acuerdo: contra Manuel J. González y otros.

Alegaron: En la agregada don Guillermo Rossel, aprobando; En la 2.a don Manuel Rodríguez P. con don R. González; en la 3.a don R. González con don Manuel Rodríguez P.; En la 4, don Manuel Rodríguez P. con don R. González.

Tercera Sala.— Señor Bernales. —4 Ramón Cerani con Carlos Gatica (sucesión), trámite; 10 Germán Meller con Alberto Baines, suspendida. Las demás no vistas.

La 8.a del Lunes, Kurth y otra con Montenegro, pendiente.

En esta causa alega don Ramón Aliaga O. con don W. Bannen.

Secretario, señor Alcalde.

Cuarta Sala. — Relator señor Fontecilla.— 1 Proceso militar trámite; 2 Banco Chileno G. con Antonio Sánchez, sin lugar; 3 Herederos Comunidad Baeza Espineira, aleg. pendiente.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Juan de Dios Morandé, suspendida.

Fallada de acuerdo: E. Zamorano con Salvador Gladah, revocada; E. Zamorano con Salvador Gladah, suspendida.

Alegaron:

En la 2, don Alfredo Moreno, por la prescip.

En la 3, don Fco. Fabres con don H. Echeverría Cazotte.

BOX

INAUGURACION DEL CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA. — 7 peleas con decisión y 31 rounds. — En el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará esta noche la inauguración de las peleas por el campeonato boxeril Gustavo Orellana, y como se sabe lleva de premio el escudo donado por los señores Charme y Alvarez y denominado "Escudo Gustavo Orellana"; dos cinturones de plata obsequiados por los señores E. Callis y J. Banda; tres medallas de oro obsequiadas por los señores B. Tallman, Taggini y Blaya; más las medallas de plata acuñadas y obsequiadas por el señor Luis Mandujano T., que representan a "Caupolicán", y que se les obsequiará a cada vencedor de cada pelea.

La Federación de Box controlará el espectáculo y ha sido designado árbitro general don Guillermo Matte H. y miembros del jurado los señores Charme y Alvarez.

Las peleas empezarán a las 9 1|2 P. M. y serán amenizadas por la banda del Hippodrome Circo.

El programa es el siguiente:

Preliminar a 4 rounds entre Jorge Díaz y Alfredo Molina.

Preliminar a 3 rounds entre H. Valenzuela y H. Guzmán.

Preliminar a 4 rounds entre José Santos Lagos y Máximo Sepúlveda, del Dunoguier.

Match a 5 rouns por el campeonato de 51 kilos "Gustavo Orellana", entre los señores Manuel Zamorano, del Santiago Infantil, y Juan Cáceres, del Tallman.

Match a 5 rounds por el mismo campeonato, entre los señores Angel Pardo, del Lord Cochrane, y Luis Alberto Vera, del Santiago Infantil.

Match a 5 rounds por el mismo campeonato, entre los señores Angel Pardo, del Lord Cochrane, y Luis Alberto Vera, del Santiago Infantil.

Match a 5 rounds por el mismo campeonato, entre los señores Horacio González, del Ursus, y Alfonso González, del Enrique Madrid.

Match a 5 rounds, por el mismo campeonato, entre los señores Adolfo Troncoso, del Lord Cochrane, y Andrés García, del James Perry.

En caso de empate en las peleas por el campeonato, serán prolongadas a un round más.

Arbitros oficiales de este campeonato:

Señores: Federico Helfmann, Guillermo Matte H., Alvaro de la Cruz, Roberto de la Maza, Fernando Alessandri, Juan H. Livingstone, Pedro Alvarez, Luis Ugarte Riesco, José de la Vega y Julio Lecaros.

LA VELADA BOXERIL DEL SABADO 18. — Abelardo Hevia - Augusto Mery. — De interés promete la reunión del Sábado próximo en el Hippodrome Circo, donde reaparecerá Abelardo Hevia en un match revancha a 10 rounds contra Augusto Mery.

La labor pugilística desarrollada por estos cultores del arte de la defensa propia es encomiable, pues ambos muchachos tienen a su haber brillantes triunfos obtenidos sobre rivales de cartel profesional.

El programa de esa noche constará además de interesantes preliminares.

SAAVEDRA - VALLEJOS. — Se ha fijado definitivamente para el Sábado 25 la realización de este encuentro.

Saavedra es el campeón de los pesos medios pesados de la Asociación de Centros, y aventajado discípulo de Dave Mills, con quien ha hecho diversas presentaciones.

Vallejos es un suboficial del Ejército, que está bajo la dirección de Willie Murray, con quien ha logrado progresar visiblemente.

MANUEL FUENTES ACEPTA. — Con motivo del desafío lanzado por Benito Miranda a los profesionales, Manuel Fuentes acepta su reto y lo cita para hoy, en la Federación, a las 6 1|2 P. M., para arreglar bases.

DESAFIO. — Esteban Travisany, del Centro Cochrane, desafía al señor Alejandro Blavi, del Ursus. Bases: Centro Cochrane, con su representante, señor Angel Quevedo, todos los días, de 8 a 10 P. M.

SE LE NECESITA. — En el local de la Federación se necesita con urgencia a los peleadores Roberto Sánchez y Guillermo Thompson, a las 10 A. M.

RAAB RECOLET BOXING CLUB. —Por inconvenientes insubsanables, no se pudo llevar a efecto la velada boxeril que este Centro había preparado para el Domingo 12, la que se verificará impostergablemente el Domingo 19, a las 5 1|2 P. M.

—Cita a junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO URSUS.— Cítase para hoy, a las 9 1|4 P. M., a los delegados de los Centros de foot-ball, para tratar las bases del campeonato por las copas José Ferruz y Ursus. Local: Gálvez N.o 536. Estos premios se exhiben en la Joyería Sportman, San Diego 780-82, como igualmente las inscripciones.

RAILWAY BOXING CLUB. — El Directorio de este Centro cita a una importante reunión, para el Viernes 17, a las 6 1|2 P. M., en la oficina del señor Carlos Sartori, con el objeto de tratar sobre los nuevos rumbos de la institución y la elección de Directorio.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los siguientes señores:

Julio Peña Labbé, Antonio Toriello, Armando Garfias, Juan Gálvez Rivas, Carlos Sartori, José Luis Bustamante A., Miguel García, Guillermo Espejo, Julio Urzúa, Vicente Padilla, Ramón Varas, Manuel Lermanda, Luis de la Barra, Manuel Ronda, Ibraín Avila, Agustín Acuña y Darío Lara.

CENTRO DEPORTIVO JULIO MURILLO. — Cítase a sesión a todos los socios del Centro Deportivo Julio Murillo Reyes para hoy, en su local, San Francisco 1120 ,a las 9 1|2 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASITA 3 O 4 PIEZAS. Herrera 1138. 16-Jn

MATRIMONIO CON FAMILIA, NEcesita pieza o departamento modesto, amoblado. Prefiere casa familia. Henri. Casilla 2771. 16-Jn

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita casa 1.o de Julio. Canon hasta $ 350. Casilla 3831. J-18

ARRIENDOS (Ofrecen)

BARATISIMO SE ARRIENDA CHAcra con sitio para siembras en Población Nueva España. Referencias Dardignac 444. J-19

OFICINAS ELEGANTES, LUZ eléctrica, teléfono, arriéndase. Instituto Mercantil, Estado 239. 20-Jn

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS magníficas, luz eléctrica, cocina, en casa espaciosa. Tranvía 6. Verlo: Sevilla 1284. 318-J-18

SE ARRIENDA CASA MUY CENtral. Olivares 1410, para el 1.o de Julio. 326-J-16

ARRIENDO ALTOS, ESPLENDIDAS instalaciones baños, 11 piezas incluyendo dependencias. Verla 2 a 5 en Recoleta 857. Doctor Fernández Peña. 325-J-16

ARRIENDO EN EJERCITO CASAS residencia. Tratar en 766. 18-J

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa 1. Canon $ 150, electricidad. 396-J-17

DEPARTAMENTO A PROFESIOnal, señora o caballero solo, pieza salones. Alameda arriéndase. Agencia "La Nación", Portal Edwards. 16-J

$ 350. — ARRENDAMOS EN COMpañía, casa en altos con 12 piezas en total. Sotomayor y Cía., Morandé 319. 16-J

CASITAS RECIEN ARREGLADAS, de 45 a 100 pesos, de dos y cuatro piezas grandes y patio, carros 24 a la puerta y carros 18 a dos cuadras. San Francisco 2344. 16-Jn

AV. ESPAÑA 554. ARRIENDO Magnífica casa altos. Verla 2 a 4. 16-j

ARRIENDO GRAN CASA-HABITAción con dos almacenes en San Diego, especial para industria. Tratar A. Prat 1453. 530-J-18

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento para médico. Santo Domingo 739. 526-J-18

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO 3 o 5 piezas. Andes 4321. 17-J

ARRIENDANSE CASAS ELEGANtes recién concluídas en Santo Domingo 826, 828. 18-J

PIEZAS AMOBLADAS, PASAJE Balmaceda 2. J-17

ARRIENDASE EN CASA FAMILIA extranjera pieza a persona sola. Riquelme 44. 557-18-J

$ 380 PROVIDENCIA, AV. MANUEL Montt 169, casa 8 piezas, dependencias, luz eléctrica, gas y huerto, arriendo. Tratar: Agustinas 1536. 16-J

$ 200, A. PRAT PASADO MATTA, 5 habitaciones y servicios, gran patio, árboles frutales y parrón.—Jorge Cristi. Catedral 1109. J-16

$ 600, BANDERA, ALMACEN MUY espacioso, con subterráneo y todo servicio de desagües.—Jorge Cristi. Catedral 1109. J-16

$ 700, BANDERA, ALMACEN MUY espacioso, con subterráneo y todo servicio de desagües.—Jorge Cristi. Catedral 1109. J-16

$ 210 SAZIE, 7 HABITACIONES, un patio y servicios.—Jorge Cristi. Catedral 1109. J-16

$ 120, LONDRES, 4 HABITACIOnes, luz eléctrica y servicios.—Jorge Cristi.—Catedral 1109. J-16

$ 250, AVENIDA LA PAZ, GALPON de 690 m. y 5 habitaciones.—Jorge Cristi, Catedral 1109. J-16

$ 60, 70, 80, 85, ARRIENDANSE casitas con luz eléctrica. Carmen 197. 18-J

EN BUEN BARRIO ARRIENDO Local para carnicería aunque no esté arreglado, que tenga habitación. 10 de Julio 166 (Peluquería). J-17

AVICULTURA Y CULTIVOS

MANZANAS DE ANGOL DE LA primera clase, cajones grandes, a 15 pesos. Avenida Brasil 175. 391-18-J

MANZANAS DE ANGOL, DE LA primera clase cajones grandes a 15 pesos, Avenida Brasil 175. 18-J

JUGO DE UVA MARAMBIO, PEdidos: Maule 420. Teléfono 244, Parque. 231j.

VENDO UNA PARTIDA DE NUEces cosecha anterior, en perfecto estado, Av. Pedro de Valdivia N.o 3,000. 17-j

INCUBADORA REALIZO $ 100. Moneda 1702. 16-j

ARBOLES FRUTALES TODA CLAses maceteros greda y madera, tierra, hojas, salitre, ofrece: Criadero Corral. San Pablo 1140, al llegar Bandera. 16-J

PAVOS, NUEVOS, GORDOS, REcién llegados del campo, véndense. Riquelme 660. 17-J

GALLINAS BARATAS VENDESE. Av. San Luis 1500. 16-J

VENDO PLANTAS Y AVES. ANgamos 227. 17-J

HUEVOS DE LAS EXCELENTES gallinas Rhode Islands, ganadoras del Segundo Concurso de Postura, vende su dueño: Brasil 657 o Casilla 270. 16-J

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. Julio-6

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. 22-J.

PLATINO Y ORO PAGO MAS ALtos precios. Moneda 1027, altos. 324-J-21

COMPRAMOS PLATA CHAFALOnía, y chauchas, 05 y 045. Pagamos el mejor precio. Compañía 1046. 19-j

COMPRO PLATINO PAGANDO EL mejor precio: Molina 12, de 1 a 4. 19-j

COMPRAMOS MATES, FUENTES, espuelas plata, joyas antiguas, perlas. Bandera 82. 515-J-17

COMPRAMOS PLATA DE PESOS fuertes: pagamos buen precio. San Diego 39. J-17

HERMOSO RELOJ Y CANDELAUros para vitrinas y otros objetos valiosos vendo de ocasión. Delicias 2688. j-16

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO TURISMO VENDO O PERmuto por mercadería. Chacabuco N.o 1202. 348-16-J

AUTOMOVIL HUDSON, EN PERfecto estado, de ocasión vendo. Alameda 2312. Garage Scott. 18-J

VENDO CHASSIS SIN MOTOR. CAsi regalado, neumáticos casi nuevos, de 32 por 3 y medio. San Ignacio 1709. 16-J

FORD VENDO MUY BUEN ESTAdo, precio de ocasión. Horacio Fabres 610, esquina Infante. 517-J-18

MAGNIFICA OPORTUNIDAD, RIco automóvil 6 cilindros, 7 asientos con todo repuesto, véndese de ocasión. San Diego 1558. 17-J

COMPRO AUTO FORD EN BUEN estado. Contestar: Eucaliptus 565. 18-J

AUTO FRANCES CERRADO, FORma moderna, buen estado, vendo cualquier precio. Vicuña Mackenna 966. 15-J

VENDO BARATO TRES AUTOS Ford, uno está casi nuevo, los otros se venden como chassis. San Pablo 2002. 16-J

FORD MAGNIFICO ESTADO, VENdo mitad al contado. García Reyes 385. 16-J

AUTOMOVIL DODGE, BIEN PREsentado, máquina garantida, cualquier prueba, $ 4,800. García Reyes 387. 16-J

HUDSON, ABIERTO, SIETE Asientos se vende de ocasión, se acepta un auto camión Ford a cuenta negocio. Moneda 3095. j-18

HUDSON, TURISMO, 7 ASIENtos, se vende, o se permuta por propiedad. — Delicias 2015. j-18

VENDO POR AUSENTARME DE Santiago, automóvil Ford dos asientos carrocería, nuevo, perfecto estado. Compañía 1316. 17-j

AUTO CAMION FORD VENDO DE ocasión, gran ganga, Catedral 1853. 16-j

VENDO BICICLETA DE OCASION, marca Sirius. Tratar: Arturo Prat 1215. 17-J

CARROCERIA ROODTER PARA Ford con capota un solo hombre, cojines, capot, máscara, tapabarros, zócalos, pisaderas, estanque, parabrisa Dodge, etc., vendo en $ 600 y reparada como nueva, lista para excursión, $ 1,000. Brasil 773. 17-j

RESORTES PARA AUTOMOVILES, ejes, horquillas, tirantes abrazaderas de cáster y toda clase de obras de carrocería en fierro y acero ejecuta maestro especialista. Brasil 773. 17-j

OCASION: VENDO REPUESTOS AUto De Dion Bouton. Catedral 1806. J-17

COMPRO PATENTE AUTO PARTIcular. Padura 395. 17-J

MOTOCICLETA THOR, 5 PS., POCO uso, véndese ocasión. Sotomayor 57. 533-16-J

MOTO CLEVELAND, 3 MESES USO vendo. Bandera 820. 17-J

POR REPUESTOS ARTICULOS AUtomóviles pago altos precios, grandes pequeñas partidas. Comprador viajero. Sotomayor 15. J-18

SE VENDE UN AMERICANO, UNA victoria marca Bardeau, con librea y arneses. Manuel Rodríguez 647. 16-j

VENDO COCHE PASEO, DE GUAgua. Chacabuco 654. 333-17-J

OCASION: VENDO CARRETELA con caballo y un par de ruedas carretela. Calle Paz 832. 344-16-J

CARRETELA Y CAMION VENDE. Echaurren 342. 16-J

VENDO CARRETELA CON CABAllo o por separado. Erasmo Escala 3075. 17-J

CARRETON ARENERO CON TRES caballos, adoquines usados. Vendo. Balmaceda 835. 16-j

ANIMALES

COMPRO CARRETONES ARENEros, aperados. San Pablo 5191, Blanqueado. 521-J-17

BUEN CABALLO COLORADO, Grande, de tiro solo, se vende. Ejército No. 384. 520-J-20

PERRITOS LULU VENDO, Y TERno caballero. Madrid 1166. J-16

SE VENDEN VACAS LECHERAS, terneros chicos. Mapocho 3903. 554-18-J

YEGUA COLORADA, MANSA, DE coche, vendo una, en Matucana 601. 537-17-J

CABALLO TIRO SOLO, VENDE. Echaurren 342.

COMPRO CABALLOS PARA SILLA inglesa, nuevos sin defectos, presentarlos. Cochrane 859. j-16

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

CARROCEROS, TODA CLASE MAderas carrocería, ocasión vende. Carmen 765. 19-J.

PAPAS DE PRIMERA $ 14, 100 KIlos; carbón espino $ 12.50; leña $ 9 quintal. Brasil 560, Teléfono 5097. 69-J-16

CAÑONES FUNDIDOS, GRUESOS, delgados, pago buen precio. Alonso Ovalle 1070. 364-16-J

PESOS FUERTES, CHAUCHAS, 0.05-0.45 compro pagando, gran premio. San Diego 1255. 23-j

SE VENDE LANA PARA COLCHOnes, San Francisco 2940. (Población Montel). 16-j

OCASION: REGALO UN JUEGO DE ruedas para carretela en $ 110. Rosas 961. 16-Jn

SE VENDE UNA VIDRIERA Grande, especial para lavandería o tintorería. San Antonio 457. 16-j

SE VENDE GRASA DERRETIDA, en tarros, garantizada. Delicias 3457 A. 17-j

SE VENDE COCINA ECONOMICA y coche cuna. Santa Rosa 1054. 18-j

VENDO VIOLINES, MEDIO 34, Dardignac 408. Esquina Mallinkrodt. 16-j

BILLAR EN BUEN ESTADO, Compro. Moneda 639. 16-j

ACEITUNAS GRANDES, $ 5. KIlo, leña monte, seca, $ 4.50 saco. Serrano 248. 17-j

NECESITO COMPRAR MOSTRAdor y armazón sencillo. Nataniel N.o 921. 16-j

MOSTRADOR, ESTANTERIA Y vidriera, vendo baratísimo. Riquelme 913. 16-Jn

VENDO MOSTRADOR, ARMAZON de cantina, patente segunda categoría, pisos, mesas, billar y billa, cocina económica. Cochrane 797. 16-J

SE VENDEN ESTANTERIAS CON 121 casilleros, cajones con tapa y balanzas, caja registradora, molinillo eléctrico y mercaderías en San Diego 1117. 18-J

BILLARES VENDO TRES. GALVEZ No. 1505. 518-J-19

VENDO CARBON DE ESPINO A 11.50 con saco, en la Vega San Diego, puesto N.o 25. Tratar: San Diego 1661. 18-J

OCASION.— RICA FLAUTA DE concierto, de la afamada marca Ziegler, llaves de plata, embocadura marfil, vendo muy barato. Recoleta 473. 16-J

CARPAS TELA BUQUE PARA CArretas, tapar mercaderías, encontrarán constantemente nuevas, usadas, telones para plantas. Catedral 1806. 17-J

LEÑA ESPINO SECA. DEL FUNDO "Lo Aguirre", vende por grandes y pequeñas partidas la bodega Chacabuco 26. 539-16-J

CAÑERA SURTIDA, COMPRO. Blanco Encalada 2765. j-19

SACOS CARBONEROS, $ 80 CIENto, vendo. San Diego 1002. 17-J

PAPAS SECAS, AMARILLAS, ESpeciales para guarda, 11 pesos saco retobado. Vergara 198. J-18

VENDO OCASION PAQUETES REsorte, carretela, paila grande cobre. Exposición 338. J-16

ROMANA 100 KILOS VENDE. Echaurren 342. 16-J

VENDO PALAS, CHUZOS, PICOtas, puertas rejas fierro, tarros aceiteros, infinidad de herramientas; precios bajos. Matucana 961. 16-J

COMERCIANTES, PASTILLAS, café con leche, 1.60 kilo. Av. Matte 364. j-18

VENDO ROMANA HOWE DE 1,000 kilos. Arturo Prat 1433. j-16

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio, Cóndor 729, no respondo por cuentas pasado 3 días (S. Nafarhate). 372-16-J

SE VENDE FRUTERIA Y VERDUlería. Buena venta. San Pablo 3149. 340-J-16

VENDE, EL MEJOR NEGOCIO DE Santiago, situado en el centro de la capital, frente al Mercado Central, Puente 780. Hay: almacén, fiambrería, chanchería y restaurant, donde se encuentran los mejores artículos para comer. 345-16-J

PELUQUERIA VENDE. SAN PAblo 1880. 16-J

FABRICA DE CALADOS PLIZADO y flores se vende. San Diego 1124. 16-j

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO abarrotes, con bastante clientela por no poder atenderlo. Tratar: San Francisco 1604. 16-J

VENDO JABONERIA ANEXA Verdurería, $ 500. Eyzaguirre 753. 16-j

VENDO CARNICERIA Y VERDUrería, buena venta y casa habitación por no poder atenderla. Benavente 705. 17-j

ASERRADERO CON EXISTENCIA álamos vendo funcionando alrededores Santiago. Casilla 2135. 16-j

POR NO PODER ATENDERLA Vendo bodeguita de carbón, y leña y restos frutos del país. Verla y tratar. Cuevas 1138. 16-j

GRAN PORVENIR. VENDO PAStelería "Casa Blanca". San Diego 1062. 16-J

VENDO ALMACEN BIEN INSTAlado, buena venta. Benavente 452. 16-J

HOTEL RESTAURANT DE 1.a clase, utilidades comprobadas, vendo. Casilla 4702. 16-J

POR ENFERMEDAD VENDO ALMAcén abarrotes poco capital buena posición: Ecuador 4440. 525-J-18

VENDO FABRICA DE COCINAS O socio con 3,000. García Reyes 20. J-17

ALMACEN, VENTA CIEN DIARIO, véndese, Av. San Luis 1500. 17-J

VENDO ALMACEN POR NO POderlo atender, esquina y casa-habitación. Arriendo barato. Vendo al globo o por facturas, está recién instalado, poco capital. Maestranza N.o 799. 17-J

DE OCASION SE VENDE NEGOcio carbón y leña. Bulnes 775. 17-J

HABIENDO COMPRADO A DON Rubén Vega, el negocio de carnicería, Benavente 705, no respondo por cuenta alguna pasado tres días.— Lorenzo Laychen. 18-J

SE VENDE ALMACEN ESQUINA con casa-habitación. Exposición 200.

VENDO COCINERIA CON BAStante clientela. Cóndor 1071. 18-J

SE VENDE LAVANDERIA ,NO POdería atender. Serrano 308. 18-J

NECESITO COMPRAR BOTICA acreditada, sin agente. Casilla 4619.

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1233 Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se ha trasladado a San Diego 1233. D-31.

MAESTROS ZAPATEROS: SI QUEréis hacer buen calzado lo conseguiréis haciendo vuestras compras en nuestra casa, Bandera 748 y 752, entre San Pablo y Rosas, precios sin competencia, medidas y pesos garantidos, productos A. Magnere y Co., Gill Hermanos. 17-j

COPIAS A MAQUINA SE RECIBEN a bajo precio en Gay 1758. 513-J-15

CONCURSO PARA ASPIRANTES A contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer cinco futuras vacantes de vice-sargentos los aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al jefe del Departamento Administrativo hasta el 21 del presente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento. El examen tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las 9 horas, en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.—El General Jefe del Departamento Administrativo. J-21

FIERRO GRAL SURTIDO REDONdo, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock para herraduras, precio de ocasión, despuntes para Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83. Santa Elena. 357-J-27

COMPAÑIA CARBONIFERA "LA Esperanza de Lebu", en liquidación, segunda citación. Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Viernes 17 del presente, a las 5 P. M., en Rosas 1225. La reunión tiene por objeto ratificar el nombramiento de liquidadores y deliberar sobre la defensa ya efectuada y la por efectuarse, de los derechos de la Compañía en las dificultades suscitadas con motivo de la venta de la Compañía a la Compañía Carbonífera de Lebu y de la muerte del liquidador don Luis A. Edwards. —La Junta Liquidadora. 811-J-17

LAS MARCAS COMERCIALES, BOtica y Droguería Mapocho y Laboratorio Central de Carvajal y Compañía, han sido transferidas a Reinaldo Ewertz. 21j

PRIMER AVISO. — SE RUEGA A la señorita que compró en remate en Agustinas 865 especies por valor de $ 300 se sirva pasar a cancelar su compra, de lo contrario daremos su nombre. Dirigirse a Marcoleta 468, de 12 a 2. 16-j

OFRECESE A CASA MAYORISTA venta producción total con exclusividad artículo químico acreditado, marca registrada; reemplaza ventajosamente importado. Industria. Correo Central. 16-Jn

SOCIO O SOCIA CON $ 15,000 NEcesito con urgencia, para explotar gran descubrimiento industrial de pinturas al óleo, 40 por ciento de utilidades. Sama 1547. 380-16-J

NECESITO A LA SEÑORA SARA Bahamondes que tenía casa de pensión en Agustinas 927. Cueto 549, 9 a 11 A. M. 16-j

SOCIO O SOCIA CON $ 15,000 NEcesito con urgencia, para explotar gran descubrimiento industrial de pinturas al óleo; 400% por ciento de utilidades. Sama 1547. 16-Jn

LA PARIS, FABRICA DE HORMAS para calzado. Av. Viel 1894. 21-j

AVISA A LOS INDUSTRIALES QUE realiza dos mil quintales troncos madera dura especial para calderos, fondos y cocinas económicas. 21-j

SEÑORAS: VENDO ECONOMICAmente calzado reforzado primera plantilla. Chacabuco 711. 17-J

DESEO TENER NOTICIAS DE LA señorita Catalina Erraz. Dirigirse por cartas: 5 de Abril 3439. 16-J

SE VENDE UN GRAN FENOMENO para exhibición. Nueva de Matte No. 1395. 632-J-16

SE VENDE PRODUCCION DE LEche, muy cerca de Santiago. Tratar: Maruri 801. 512-J-18

AL SEÑOR LUIS MARDONES, QUE estuvo ayer en Vicuña Mackenna 1242, se le necesita hoy.

SE NECESITA URGENTE AL SEñor Julio Jara, sastre. Huérfanos 3047. H. 16-J

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad". trabajos modernos, sección nocturna. Delicias 2816. J-16

ZINC ACANALADO CALVANIZAdo usado y nuevo, compro. Jofré 108. 18-J

1124 SANTO DOMINGO, GRANdiosa realización: baños, calentadores, lavaplatos, nuevos forrados, carboneros, tarros basureros, envases despensa, lámparas acetileno, hojalatería en general. J-18

CAJA FONDOS, 1.60-2 METROS, DE ocasión, compro. San Pablo 1081. 16-J

MOTOR ELECTRICO 1|4. OCASION. vendo. Bandera 820. 17-J

INSTRUCCION

PENSIONADO INSTITUTO MERcantil, sirve de apoderados, ayuda clases individuales. Comercio, humanidades. Estado 239. 16-J

COMERCIO, HUMANIDADES, IDIOmas, contabilidad, taquigrafía, nueve ramos, $ 35 mensuales. Pensionado. Instituto Mercantil, Estado 239. 16-J

PROFESOR DE ESTADO PREPAra alumnos francés y lógica. Monjitas 344, de 8 a 12. 18-J

HOTELES Y PENSIONES

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión. Una cuadra Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 18-J.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonio o personas solas. Serrano 347. J-20

PENSION MESA, 80, PIEZA 100 Alonso Ovalle 1110. 26-j

SEÑORA HONORABLE DA PENsión con piezas; matrimonios, caballeros solos. Recibo familias de provincias. Santo Domingo 1220 Julio-3

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 23-j

OFREZCO BUENA PENSION DE mesa a domicilio. Catedral 2471. 17-Jn

VENDO PENSION POR NO PODER atenderla, tengo pensionistas al contado. San Miguel No. 59. 305-J-17

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS, con pensión. Rosas 1022. 16-j

ARRIENDO PIEZA CON Y SIN pensión. Recoleta 379. 3981J-16

PIEZA A LA CALLE EN ALTOS, luz eléctrica, paño, sin muebles y con pensión. Arriendo a matrimonio Arturo Prat 226. j-25

SE ARRIENDAN SALONES Grandes, con o sin pensión. Moneda 815. 17-j

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN pensión. Puente 731. 16-j

FAMILIA HONORABLE, OFRECE pensión, casa en bajos. Nataniel 135. 20-Jn

DEPARTAMENTO DOS O TRES piezas, con pensión, ofrécese. Nataniel 251. 16-Jn

PENSION HIGIENICA SAN DIEGO 79. Recibe pasajeros, días o meses. Pieza con o sin muebles. 16-Jn

$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60 de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. 17-J

MATRIMONIO HONORABLE arrienda pieza, da pensión $ 80 persona. Pedro Lagos 1120. 16-J

ARRIENDO PIEZA CON, O SIN pensión. Santa Rosa 34. J-18

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE piezas con pensión. Santo Domingo 1346, entre Teatinos y Amunátegui. J-19

FAMILIA DISTINGUIDA OFRECE pieza con todo confort, amobiada, a la calle, con pensión. Precios convencionales. Rosas 1340. J-16

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, casa familia. Santa Rosa 36. 18-J

BANDERA 630, EXCELENTE PENsión, piezas amueblada, desde 90, mesa 70. 18-J

SEÑORA HONORABLE OFRECE piezas con pensión a matrimonios. Jofré 353. 17-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOblada, con sin pensión. Nataniel 643. 556-17-J

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN pensión. casa de familia. San Pablo 2029. 549-20-J

PIEZAS, BUENA PENSION SANA abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2730. j-18

MAGNIFICA PENSION CON PIEZA amoblada, Maestranza 242. J-20

PENSION CON PIEZA, CASA FAMIlia, a caballeros, ofrécese. Prat 248. 18-J

OCUPACIONES (Necesitan)

OFRECESE SEÑORITA PARA CAjera, buenos informes. Marcoleta No. 418, casa 14, R. S. 391-J-18

SE OFRECE BUENA AMA DE LEche. Primeriza. Chacabuco 669. 16-j

JARDINERO SE OFRECE, CON certificados, para 1.o de Julio.— Dirigirse: San Francisco N.o 548. Casita 5.—E. S. Silva. 16-J

ESPAÑOL ELECTRICTA DESEA ocupación para el cuidado de instalación de fábrica o casa importante, poste restante. Correo Central, Santiago.— S. R. 16-J

ME OFREZCO COMO GUARDIAN 3.o, como sustituto, cuento con buenas licencias y recomendaciones. Dirigirse: Calle Molina 1301. 16-J

COCINERO AYUDANTE Y MOZO, sin pretensiones, ofrécese. Conferencia 372. Pieza 25.—Carlos Jofré. 559-16-J

FARMACIAS, EMPLEADO SE ofrece 1.o Julio.— C. Briones. Carmen 467. J-16

SE OFRECE CHAUFFEUR PARA arriendo y particular, y Camión, con recomendaciones. Exposición 256. J-17

SE OFRECE MATRIMONIO SIN familia, él chauffeur, ella cocinera, con muy buenos informes. Erasmo Escala 2328. 17-J

FARMACIAS, EMPLEADA SE OFREse 1.o Julio.—C. Briones. Carmen 467. 371-16-J

COCINERA OFRECESE, COMPEtente, prefiero puertas afuera, casa extranjeros. Buenas recomendaciones. Huérfanos 2744. 17-J

CUIDADORA JOVEN OFRECESE cuidar enfermos días y noche o ayudar sanatorio, escribir, aplica inyecciones hipodérmicas. Correo 3, B. C. j-17

OCUPACIONES (Ofrecen)

VENDEDORES LEÑA Y MADERAS carrocería, necesito. Carmen 765. 19-J.

VENDEDORES COMPETENTES A comisión, necesita Bodega Chacabuco 15. J-29

NECESITO URGENTEMENTE RASpador muy competente para charoles. Sueldo: $ 15 diarios. Dirigirse por telegrama: "Curtiduría Bariari". Valparaíso. 87-J17

SIRVIENTE PARA PIEZAS Y NIños, se necesita. Alameda 1850, de 1 a 4 P. M. 16-J

NIÑO 14-15 AÑOS, NECESITO PARA almacén, prefiero español.—Tratar: Andes 2015. 349-16-J

ZAPATERO PLANTILLERO, NEcesito .Brasil 419. 16-J

ALPARGATEROS PARA PUNTA Y talón se necesitan. Rosas 3225. 17-Jn

SACADOR DE PUNTERAS, SE NEcesita en Artesanos 693. 393-J-17

JOVENCITO DE 17 A 20 AÑOS, práctico en teneduría de libros necesito. Casilla 3222. 16-j

NECESITO ZAPATEROS, PAGO 12 a 14 pesos. Bandera 857. 16-j

NECESITO MAYORDOMO DE VIña con recomendaciones de competencia, en los trabajos, Av. Pedro de Valdivia N.o 3,000, Ñuñoa 17-j

CABALLERIZO NECESITO. BEllavista 479. 16-J

ARMADORES CALZADO NIÑO Y aprendiz embetunadora. San Diego 1877. 16-J

HOJALATERO Y GASFITER NEcesito. San Diego 9167. 16-J

LUSTRADOR NECESITO. EXPOSIción 162. 16-J

NECESITO 30 ZAPATEROS, ESTAquillas; pago bien. Delicias 3373. 16-J

ELECTRICISTA EMBOBINADOR competente necesito. Tratar de 12 a 2 en Huérfanos 2806. 529-J-28

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero García Reyes 751. 524-J-17

GOTIZO COMPETENTE NECESITAse. Bilbao 602, Providencia 523-J-18

VENDEDOR ARTICULOS FACIL venta necesito. Brasil 734. 519-J-17

MOZO AYUDANTE COMEDOR NEcesito. López 580. J-16

NECESITO JOVEN APRENDIZ DE botica. Puente N.o 702. 17-J

PARA TALCAHUANO, URGENTE necesítase joven o señorita farmacéutico. Datos en Esperanza, Pasaje Centro, Casa 6. J-16

MECANICO COMPETENTE PARA fábrica de carpintería, con muy buenas recomendaciones, necesita Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. 18-J

JOVENES O SEÑORITAS ACTIVOS, para colocación pólizas de ahorro, necesita Compañía Seguros. Muy buena comisión. Ocurrir: de 10 a 12. Agustinas 1143. Oficina interior. 550-16-J

NECESITO OFICIAL MUEBLISTA. Esperanza 736. 538-16-J

MARGINADOR DE PRENSA DE CIlindro y engomadores, necesita Imprenta Artes y Letras. Villavicencio 316.

CARPINTEROS NECESITA ARTUro Prat 295. J-16

SE NECESITAN MAESTROS PASteleros y dulceras competentes. Delicias 2867. "La Europea". j-16

APRENDICES ADELANTADOS SE necesitan. Fundición Artística en Bronce. Avenida Portales 2891. j-17

BRONCEROS ARTISTICOS SE NEcesitan. Fundición Artística en Bronce. Av. Portales 2891. j-17

VULCANIZADOR Y NIKELADOR competentísimos, recomendados, necesito. Sotomayor 45. 16-J

NECESITO CARPINTERO, CALLE Gálvez 1455, de 11 a 12. 16-J

MOZO NECESITO, PARA GARAGE, Chacabuco 64. J-16

SE NECESITA UN MOZO, MAIPU 33. J-16

JOVENCITO PARA ALMACEN competente, necesito. Meiggs 50. J-16

NECESITO MOZO PARA ATENDER comedor y demás quehaceres. Martínez de Rozas 3462. J-17

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Castro 277. 17-J

ZAPATEROS ESTAQUILLADO black, aparadoras, necesito. San Diego 481. 16-J

HOJALATEROS, TRABAJO BANco, permanente, necesítase: Moneda 2349. Exijo competencia, acreditar buenas costumbres. Buen jornal. j-17

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero, Riquelme 94. j-16

CARAMELERO MUY COMPETENte necesito. A. Matta 364. j-16

NECESITO PELUQUERO COMPEtente con máquinas. Avenida Matta 745. j-16

SERVIDUMBRE OFRECE "LE RApida", oficina Gálvez 108. J-17

MATRIMONIO, EXTRANJERO Sin niños necesita casa chica 1.o de Julio, casilla 3831. Canon, hasta $ 350. 17-J

COSTURERA SE NECESITA. 21 DE Mayo 815. 16-J

NIÑERA PARA GUAGUA CON buenas recomendaciones, se necesita. Castro 275. 16-J

APARADORAS NECESITO, TRAbajo afuera, con recomendación. San Isidro N.o 1530. 16-J

NECESITO EMPLEADA PARA servicio piezas, con recomendación. Tratar: Santo Domingo 1126. 352-16-J

NECESITO EMPLEADA PARA CUIdar niñita, prefiriendo extranjera.— Tratar: Santo Domingo 1126. 352-16-J

EMPLEADA PARA COMEDOR. CAtedral 1433. 359-16-J

NECESITO TOCADORA DE PIANO que sepa cantar, ayudanta de cocina y lavandera, con puertas afuera o dentro. Independencia 1387, Restaurant "Villa La Boheme". 317-J-16

SE NECESITAN DOS NIÑAS PAra atender las mesas. San Diego 1375. 16-J

CHAUFFEUR, MECANICO, ALEmán, bien recomendado, ofrécese. K. Arnd. Esperanza 66-A. 17-J

EMPLEADA SIN NIÑO SEPA COcina necesita matrimonio solo. Cocina gas. Echaurren 134. 16-J

NECESITO LAVANDERA CON FAmilia, casa y leña. Av. Avenida Pedro de Valdivia N.o 3,000. 17-J

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina, buenas recomendaciones, para casa alemana se necesita. Providencia, José Tocornal 49. 16-J

NECESITASE EN CURICO INSTItutriz para dos niños de 4 a 5 años. Dirigirse en ésta a Ahumada 47. De 1.30 a 5.30 P. M. 16-J

NECESITO AMA DE LECHE Hasta 3 meses. Santa Isabel 414. 16-J

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio necesítase. Castro 395. 17-Jn

NIÑA ASEADA SEPA ALGO COCIna, necesito. Prat 139. 16-J

POSTICERAS NECESITA, LAVANdería. Huérfanos 2548. 522-J-16

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de piezas, recomendada, necesito. Plaza Bello No 3. 516-J-17

VEINTE NIÑAS JOVENES, TRAbajo fácil, lucrativo, necesítanse urgente. Ñuble 962. 514-J-16

MUCHACHA DE 14 A 15 AÑOS PAra servicio de casa necesito. Camilo Henríquez 639. 513-J-16

URGENTE NECESITO NIÑA 15 A 16 años para cuidar una guagua.— Puente 582. Hotel Bomba. J-16

BUENAS PREPARADORAS MUY competentes para sombreros señora, necesito. Ahumada 364. 17-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR niño. San Diego 372. 17-J

COSTURERA DE ROPA BLANCA, necesítanse. Moneda 957. 18-J

SEÑORITA HONORABLE, EDUCAda, desea ocupación como dueña de casa o cuidar y enseñar niños aquí o fuera. Correo 2.— V. P. 18-J

APARADORAS BUENAS PRECISO. Arturo Prat 102. 16-J

SIRVIENTE DE MANO CON BUEnas recomendaciones, necesítase. Compañía 1906. 552-17-J

SEÑORA VIUDA O SEÑORITA formal, sin pretensiones y que desee trabajar honradamente puede dirigirse a Carlos J. Valdés. Sewell. Se le contestará por carta. Exígese recomendaciones. 551-17-J

NECESITO SIRVIENTE. RECOLEta 936. 547-16-J

SE NECESITA UNA BUENA EMpleada, con buenas recomendaciones, que sepa cuidar guagua.—Tratar: Bandera 564, de 2 a 4. 541-17-J

PIANISTA Y COUPLETISTA, SE necesita. Bar Sansón. Puente No. 886. 540-16-J

APARADORA PARA TRABAJAR en taller, necesito. Recoleta 381. J-16

NECESITAMOS DOS SEÑORITAS, de educación esmerada, muy buena presencia, espíritu emprendedor, con informes, para un corretaje fácil y lucrativo. Compañía 1264, Oficina 3. J-16

NECESITO COSTURERA Y AYUdanta para sastre señora. Lira 911. Casa 18. J-16

NIÑERA NECESITO, BUEN SUELdo. Avenida España 207. j-21

NECESITO UNA EMPLEADA. SAN- ta Rosa 1118. 16-J

NECESITO PIANISTA Y CAN- tantes para bar. Manuel Montt 2905. 16-J

NECESITO CAJERA. BOTICA Hamburgo. Delicias 2620. 16-J

CORTA FAMILIA NECESITA UNA empleada alemana o inglesa. Sueldo $ 150. Agustinas 2179. J-17

DOBLADORA NECESITA FABRI- ca Calzado. Delicias 2701. J-16

NECESITO EMPLEADA CUIDAR niñito de dos años. Delicias 1228, esquina Gálvez. 16-J

NECESITO MUCHACHA APREN- diz para pieles. Arturo Prat 220. j-16

NIÑA ENTIENDA COCINA NECE- sito. San Diego 896. j-16

EMPLEADA PARA PASTELERIA, necesito. San Diego 768. j-16

COCINERA, PAGO $ 40, MANZANO 858, casi esquina Rosario, por Recoleta; y costurera, necesito. J-17

COCINERA Y NIÑA MANO, NECE- sito. Gay 2496. 16-J

COCINERA SE NECESITA CON buena recomendación. Providencia 2228. 16-J

COCINERA BUENA, NECESITASE. Compañía 1906. 17-J

COCINERA DE REGULAR EDAD necesítase. San Isidro 81. 392-J-16

COCINERA NECESITO Y NIÑERA recomendadas. Estado 239, tercer piso. 16-j

COCINERAS, Y NIÑERA NECESI- tase urgentes casa extranjera. Copiapó 346. 17-j

COCINERA BUENA, NECESITO, Y niña de mano. Compañía 2478. 16-Jn

COCINERA Y AYUDANTA, NECE- sito. Bellavista 479. 16-J

COCINERA BUENA NECESITO, con recomendación, que sea honrada y sin vicios. Molina N.o 388. 16-J

COCINERA NECESITO, PUERTAS adentro, servicio tres personas. Sueldo cuarenta pesos. Baquedano 725. 528-J-16

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. Santo Domingo 1645. 637-J-18

COCINERO NECESITO, PANADE- ría Colón. López 589.

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Alameda 83. 16-J

COCINERA NECESITO, PREFIERO campo. Bandera 880. 17-J

COCINERA Y EMPLEADA DE MA- no necesito. Eyzaguirre 1149. 555-17-J

COCINERA, CON RECOMENDA- ción, necesito. Arturo Prat 1621. 553-18-J

COCINERA Y EMPLEADA PARA piezas, necesito. Manuel Rodríguez 164. 16-J

COCINERA JOVEN SE NECESITA una para dos personas. García Reyes 777. 17-J

COCINERA RECOMENDADA NE- cesítase para corta familia. Lillo 566. j-17

COCINERA NECESITO FRANKLIN 1038. j-17

COCINERA NECESITO, SAN DIE- go 1131. j-17

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO EL LIBRO, NEGRO, DE las ciencias ocultas, el verdadero, grande. Esperanza 868. 16-j

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY" FABRICA DE TE- jidos, San Diego 156; sucursal 21 de Mayo 607. 16-J

LA FABRICA ESTA EN SAN DIE- go, a una cuadra de Alameda. Ventas por mayor y al detalle.

LA SUCURSAL ESTA EN 21 DE Mayo, lado Santo Domingo. Venta sólo al detalle.

"THE JERSEY" RECIBIO LANA partida para tejer máquina, venta por kilos.

LANA ANDALUZA $ 1.20 MADEJA; partida lindos colores, $ 1.50 madeja.

"THE JERSEY", VARIADOS COLO- res lana tejer a palillos. Madejones grandes, $ 4.50.

LANA INGLESA, BLANCA Y AZU- lina, madejón grande $ 13.50.

"THE JERSEY", POR HABER RE- cibido máquinas a fuerza motriz, realiza las a manos actualmente en uso y agujas para éstas.

"THE JERSEY" TIENE UN GRAN surtido de chombas lana lindos colores, desde $ 18.

"THE JERSEY", GRAN SURTIDO paletoes, refajos, chales, bufandas, ternitos, vestidos, etc., desde hoy empieza la gran rebaja de precios.

GRANDES TALLERES DE VIRA- dos, zurcidos invisibles, transformaciones garantidas. Gálvez 108. 20-Jn

TIÑA EN SU CASA CON LAS ACRE- ditadas Anilinas "Record" o mande teñir sus ropas a los grandes talleres "Record", precios baratos, prontitud en los trabajos, perfección en los teñidos. Pruebe mandando su ropa a cualquier sucursal de

CASA CENTRAL, DELICIAS 2025.

SUCURSAL T., AHUMADA 369.

SUCURSAL 1, SAN DIEGO 730.

SUCURSAL 2, SAN DIEGO 11.

SUCURSAL 3, MONEDA 843.

SUCURSAL 4, DELICIAS 51.

SUCURSAL 5, INDEPENDENCIA

SUCURSAL 18, SAN PABLO 2810.

SUCURSAL 22, SAN DIEGO 1745.

SUCURSAL 23, RECOLETA 441.

SUCURSAL 24, 10 DE JULIO 154.

SUCURSAL 25, B. GUERRERO 675.

SUCURSAL 26, SAN PABLO 1125.

SUCURSALES EN TODA LA RE- pública. Jl.-70.

ABRIGOS, BATAS, SOMBREROS señoras, una piel ocasión. Recoleta 138 (frente Dardignac). J-18

NO MAS DUDOSOS CLUBS, CON- tratos semanales, etc. "La Porteña", tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas terciopelo lana, catres, colchones, sillas, etc. 538-16-J

SEÑORAS, APROVECHAD: MAN- teca de primera, garantida completamente pura, 3.20 kilo, se atienden pedidos a provincia. República 20. j-19

PAPAS AMARILLAS Y CAZUE- las, la mejor clase para guarda, secas y sanas, el más bajo precio, sacos de 100 y 50 kilos; carbón espino, clase superior, desde un saco y por partidas: maíz, frejoles, reparte Bodega San Carlos. Exposición 86. j-16

"LA STANDARD" FABRICA TEJI- dos de punto: Chombas, paletoes, faldas plizadas de última moda y gran novedad. Prat 248. 18-J

MATERIAL DE CONSTRUCCION

TAPAS, DESGRASADORES, ESTAN ques, curvas, tees, precio ocasión. Alonso Ovalle 1070. 365-18-J

VENDO TEJAS, LADRILLOS, adobes. Artesanos 337. 18-j

BALCONES, PUERTAS, USADOS; adoquines, rejas, para ventanas, véndense. San Pablo 2295. 16-Jn

CANALES, CABALLETES USADOS, maderas galpón, vendo barato. Vicuña Mackenna 1309. 16-J

VENDO TEJAS DE OCASION. AL- mirante Barroso N.o 833. 19-J

CAÑERIA SURTIDA, COMPRO, compro. Av. Quinta 651. 18-J

MAQUINARIAS

HARNEROS TODAS CLASES OFRE- ce Ulrico Looser. Cumming 861. J-28.

MAQUINARIAS PARA CARPINTE- ría véndense. Matucana 581. 18-Jn

MAQUINA APARADORA, MODER- na, perfecto estado, vendo ocasión. Victoria 745. 16-Jn

PRENSA PARA COPIAR LIBROS se vende. San Diego 2358. 397-J-16

MAQUINA HACER PALOS ESCO- bas. Fuelle, acribil, vendo. Arteaga 150. Comuna Yungay. 16-j

COMPRASE MAQUINA TEJER, ocasión. San Ignacio 589. 16-J

MAQUINA SINGER, VENDO. PA- dura 471. 542-18-J

SE VENDE UNA MAQUINA DE lavar importada. Calle Grajales N.o 2369. j-17

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube. Boticas. J-20

BOTICA EL MERCURIO, SAN DIE- go 201. Permanentemente hasta 12 de noche. Teléfono 5033. (Oxígeno). Julio-8

JUVENTUD: NO MAS GONO- rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga San Diego 591. Julio 6

TOS CONVULSIVA Y SU CURA.— Nuevo tratamiento científico infalible para la tos convulsiva, asma y tos simple. Consúltese gratis Instituto "Dra. Lastarria". Av. Matta 1127. 16-J

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. J-16

PERFUMERIA, REMEDIOS EX- tranjeros, recetas, despacha fuera de competencia Botica Belga. J-16

BOTICA BELGA, SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. J-16

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMI- lias del barrio compran en la Botica Belga. J-16

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga, despacha bien, pronto y barato. J-16

VENEREAS, GENITO URINARIAS, sífilis, gonorreas, afecciones prostáticas, en ambos sexos; garantizamos curación radical, rápida, económica, con los preparados "Blenorrol" y "Sifilina". Trucios. Procedimiento moderno infalible. Informes gratuitos sobre su uso, precio, etc. Únicamente Jueves, Viernes, Sábado, de 8 A. M. a 7 P. M. Casilla 470. Santo Domingo 849. Facilidades de pago. 16-J

LA PRIMERA FARMACIA DEL BA- rrio, ¿la conoce usted? Es la Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. J-16

BOTICA BELGA ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras; les hace descuentos a sus familias. J-16

ELIXIR CONTRA EL REUMATIS- mo, $ 2.50 frasco; Bálsamo analgésico (tipo Bengue) 1 tubo; Laminarias, $ 4 docena. Mixtura contra la garganta, $ 2 frasco; Pastillas para la garganta, $ 1 caja; Jarabe laxante para niños, $ 1.50 frasco. Píldoras para el hígado, $ 1 caja. Comprimidos contra el dolor de cabeza, treinta comprimidos, $ 1 caja. Vende a precios increíbles "La Humanitaria", Ahumada 268. 16-J

GELATINA PLATA, $ 8 LIBRA; Amerol Parke Davis, $ 5 frasco; Sinimento White, tipo Ellimans, $ 2.50 frasco grande; Tintura para el pelo, $ 1.50 frasco, negro, castaño; Jarabe Hipofosfitos compuesto, tipo Fellows, $ 3 frasco. Vende a precios increíbles "La Humanitaria". Ahumada 268. 16-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147, Matadero. J-30

APARADOR CON ESPEJO, $ 50; mesa consola cubierta mármol, $ 70, véndese. Gálvez 106. J-17.

AMOBLADOS DORMITORIOS, CO- medor, escritorio, cortina roble, salón, etc., hacemos por catálogo. Purísima 283. 276-17-J

SILLAS, MAS DE CIEN TIPOS distintos, desde $ 80 docena. Varias en la exposición permanente de la fábrica, San Diego 129-B. Enviamos catálogo a provincias, remitiéndosenos $ 0.20 en estampillas. 757-J-20

CATRES BRONCE, RICA ALFOM- bra, estera nueva, veladores, vendo. Juárez 676. 16-j

ROPERO LUIS XV, LINDA LUNA, vendo, $ 500. Catedral 2625. 16-j

VENDO COCHE PASEO, DE GUA- gua. Chacabuco 654. 17-j

VENDESE AMUEBLADO SALON, Brasil 436. 16-j

COMPRAMOS MUEBLES ANTI- guos, cuadros antiguos, braseros, bronce, medallas. Bandera 82. 515-J-17

MENAJE DE CASA VENDO: AMO- blado mouquet, $ 180; alfombrado triple cortado 56 metros, flamante, $ 340; dos catres bronce nácar, $ 390; rico piano maquinaria metálica, 1,000; espejos dorados, $ 100; sillas doradas, $ 20; juego comedor, estilo inglés, espejos cortados, $ 100; peinador mármol espejo, $ 70; amoblado dormitorio estilo inglés, mármol, espejos, $ 500. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 16-J

AMOBLADO TAPADO, TAPIZ FEL- pa seda, importado, espejo marco dorado, gran luna, vendo ocasión. Llano Subercaseaux 1150. 17-J

MARQUESA CAOBA, VENDO. AV. La Paz N.o 2. 16-J

AMOBLADO DE COMEDOR VEN- de barato Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. 18-J

ALFOMBRA USADA, VENDESE. San Isidro 491. 16-J

PIANO ALEMAN TRES PEDALES, flamante, y Victrola nueva, vendo ocasión. Moneda 1375. J-17

PIANO COMPRO, INDICAR MAR- ca y precio, casilla 1500. J-17

AMOBLADO SEDA $ 180; YUTO $ 120, alfombrado grande $ 100, mesa centro mármol $ 40, amoblado cuero $ 120, escritorio ministro $ 80, otro $ 40, estante libros $ 60, guardarropas $ 70, cómodas $ 30, peinador mármol espejo $ 80, catre bronce $ 80, colchones lana $ 60, dos trinches $ 50, mesa grande $ 30, doce sillas $ 90, baño $ 30. Morandé 820. J-17

RICO HERMOSO PIANO, MAQUI- naria bronce, vendo, flamante, $ 1,600. Sotomayor 45. J-16

VENDO APARADOR, COMEDOR, coche guagua, vidriera tendida. Matta 947. j-16

PROFESIONES E INDUSTRIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, Rosas 1869. Casilla 1255. 20-J.

A INDUSTRIALES Y COMERCIAN- tes. Vendedor viajero hasta Puerto Montt, durante doce años, conocedor de la clientela, se ofrece a comisión. Anticipa fondos a pequeños industriales. Casilla 7021. Arauco No. 717. 494-J-22

ARMERIA, SAN DIEGO 93. Com- pongo armas, hago llaves. J-18

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única en zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones garantidas. J—18

RAYADOS DE TODAS CLASES, LI- bros en blanco, planillas, etc., ejecuta por pequeñas y grandes partidas Imprenta Siglo XX. Santo Domingo 684. J-16

VENDESE GRAN INVENTO PA- tentado, catres plegables, desarmables para viajes y casas; ocho piezas fórmase dormitorio completo, facilísima conducción. Maipú 1316. 16-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO SO- bretodos, ternos. Nueva York 86, esquina Ahumada y Moneda. 18-J

SE HACE, SE COMPONE, SE LAVA toda clase de tejidos a máquina. Avenida Pedro Montt 1703. Antes Penitenciaria. 546-18-J

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros, animales. Olivos 950. 536-17-J

PRESTAMOS DE DINERO

$ 10,000 y 5,000 PRESTO PRIMERA hipotecas y segundas después de Banco. Manuel Rodríguez 983. 16-J

DINERO, TENGO LISTO PARA HI- poteca. Bandera 78, oficina 20. 17-J

SOCIO, $ 3,000 NECESITO, NEGO- cio espléndido. Delicias 2695, de 2 a 4. j-16

PROPIEDADES

160,000 PESOS VENDESE PROPIE- dad, San Antonio 830-840, consta de dos casas, altos y bajos, 60 mil al contado, resto facilidades, verla de 2 a 4, tratar, con su dueño en la misma casa. 16-j

VENDO PROPIEDAD 78x62. TRA- tar dueño. General Velásquez 35. 16-J

COMPRO AL CONTADO PROPIE- dad calle San Diego, entre Avenida Matta y Ñuble.—Dirigirse: Casilla 4652. 17-J

VENDO CASAS, BARRIO SUR Oriente, en 15, 12, 10 y 8 mil pesos. Tratar: Avenida Matta, 145. 334-J-16

CASA ESQUINA, MODERNA, EN perfecto estado, a dos cuadras del Parque Forestal, con carros a la puerta. Tiene 14.50 metros de frente, 8 departamentos, hall, dependencias, puerta de servicio, gas, electricidad. Precio $ 42,000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-16

VENDO CASA UN PISO EN 25,000 con 7 piezas, hall, cuarto baño, cocina, subterráneo. Arbolitos frutales, luz eléctrica, alcantarillado. Arturo Prat 1477. 16-j

$ 8,300 VENDO OCASION CASA. Libertad 1299, tiene alcantarillado, tratar, Sotomayor 1228. 16-j

SITIO, VENDESE, 3,500 METROS, Santa Rosa esquina Placer, a una cuadra Matadero y de Estación San Diego, y de carros 24. Tratar San Francisco 2244. 16-Jn

VENDO GRAN CASA-HABITACION con dos almacenes en San Diego 1292, especial para industria, con facilidades de pago. Tratar A. Prat 1453, sin agente. 531-J-18

25,000 VENDO PROPIEDAD REN- ta, esquina, varias casas, 30,000 deuda Caja. Teatinos 865. 18-J

$ 31,500 OCASION PROPIEDAD construcción moderna, sólida, altos y bajos independientes 7 piezas, servicios, galerías, electricidad, c|u. produce 15 por ciento, conviene a extranjeros y empleados públicos. Maipú 1178. 19-J

$ 50,000 VENDO, CUMMING, CERCA Catedral, casa moderna, altos y bajos, en los bajos, salón escritorio, comedor, 2 dormitorios, hall, patio, luz eléctrica y gas industrial, baño, 4 dependencias. En los altos, 3 grandes dormitorios, terraza, galería y 2 piezas para servicio, tiene deuda hipotecaria, 12 mil pesos, con 8 o|o, facilidades para pago.—Tratar: Navarro Cruz, Galería Alessandri 22-A. Casilla 2401. 548-17-J

$ 85,000 VENDO, CALLE VERGA- ra, casa altos y bajos, independientes, cada una 10 piezas; produce buena renta, deuda hipotecaria: 25,000, fácil pago.—Tratar: Navarro Cruz, Galería Alessandri 22-A. Casilla 2401. 548-17-J

TERRENOS EN AVENIDA MANUEL Montt, cerca Providencia, estoy liquidando 16 lotes con superficie de 900 a 1600 metros cuadrados apropiados para chalets, villas y casas facilidades pago. Plano y antecedentes, dará C. Aravena. Calle Bolsa 27 A. 534-17-J

$ 21,000, OCASION, VENDO PRO- piedad dividida dos casas, 15 piezas, dos patios, arboleda, carro eléctrico. San Alfonso. Tratar; Manuel Montt 2775. J-16

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION. — AN- te el árbitro don Arturo Fernández Pradel, Morandé 450, están abiertas las sucesiones de don Eleodoro C. Luco, don Hernán y doña Raquel Luco Meza. 17-j

CONCURSO ERNESTO VALDES M. —En solicitud del fallido pidiendo alimentos y en el otrosí intervención sobre las ventas de los productos del fundo, el juez del 4.o Juzgado proveyó: "A lo principal traslado y autos; al otrosí téngase presente".—Fernando Santa María. —J. A. Alfonso, secretario. 545-16-J

CONCURSO ERNESTO VALDES M. —El 27 de Mayo tuvo lugar la primera junta de acreedores y se acordó: Nombrar síndico definitivo al provisorio don Roberto Yávar; continuar el giro del negocio y se fijó el 30 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la segunda junta de acreedores.—El secretario. 544-16-J

CAPELLANIA VACANTE. POR EL Juzgado del señor Isaac Givovich, se han mandado fijar edictos convocatorios a la persona que se crea con mejor derecho a la capellanía mandada fundar por la señora Juana Balbontín de la Torre, del principal de cuatro mil pesos que gozaba el señor Vicente M. Ovalle.—Junio de 1921. 535-16-J

EL DIECISEIS DEL PRESENTE, A la una y media P. M., tendrá lugar el remate de las minas Progreso, Alamo, Marzo, Diana y Quillay, ubicadas en la comuna Lampa, en el Quinto Juzgado Civil de Santiago. —Antecedentes, Guillermo Fuentes, remate de minas. — El Secretario. 16-j

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, don José Giordano, comerciante, de este domicilio, y un comanditario, han formado una sociedad en comandita para jirar en el ramo de abarrotes y compra y venta de frutos del país. El capital social es la suma de setecientos mil pesos aportados como sigue: doscientos cincuenta mil pesos por el señor Giordano en las existencias, mercaderías y créditos del almacén de abarrotes que posee en calle Puente número seiscientos ochenta y seis y la fábrica de azúcar que posee en la calle Esmeralda número setecientos ochenta y cinco de esta ciudad; el saldo lo aporta el comanditario en un crédito a su favor por trescientos cuarenta y tres mil pesos y ciento siete mil pesos en dinero efectivo. El domicilio de la sociedad es esta ciudad y la razón social, Giordano y Compañía, y su duración de cinco años a contar desde esta fecha. Las ganancias y pérdidas se repartirán por iguales partes entre los socios. — Santiago, Junio trece de mil novecientos veintiuno.—D. Lizana D., Notario. 20-J

EXTRACTO.—POR ESCRITURA DE hoy, ante mí, don Emilio Gulterman y doña Elisa Faberman, comerciantes, de este domicilio, han disuelto y terminado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Gulterman y Compañía, que formaron por escritura ante mí el veintiocho de Marzo último, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Gulterman.—Santiago, 11 de Junio de 1921.—Pedro N. Cruz, notario. 162-16-J

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del árbitro don Osvaldo Hevia L., practicaré en mi oficina el 25 de Junio, a las 4 P. M., el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Regina Matte de Beytía.—Abraham del Río, actuario. 87-J

NOTIFICACION. — POBLACION VI- lla Moderna.—Por decreto del Juez del Primer Juzgado, de treinta de Mayo último, ordenóse notificar por tres avisos en "La Ultima Hora" y "La Nación" y la correspondiente en "El Diario Oficial", la resolución recaída en solicitud de don Albino Saa en los autos Población Villa Moderna sobre distribución de aguas, para inscribir en el Registro de Propiedades de Aguas de San Bernardo, a nombre de la Población Villa Moderna por pertenecerle el regador del Canal de Maipo, inscrito a nombre de la Sociedad Ricardo Humeres y Cía., a fs. 274 vta. No. 853 de 1912, dirigiéndose exhorto al Juzgado de San Bernardo y facultándose para diligenciarlo a la persona que lo presente. El Juzgado proveyó: "Santiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos veintiuno: Como se pide con citación de todos los interesados. Isaac Givovich.—M. J. Lira, secretario." Notifícase esta resolución a las siguientes personas que son los interesados: Dolores Celis v. de Rodríguez, Nicanor Cerda, Joaquín de la Puente, Carmela P. de Ojeda, Rosa Soza, Romualdo Ortega, Abdón Urzúa, Guillermo Holsth, Luis Lara, Justo Godoy, Luis Urbá, Cecilia Espinosa, Luis Hernández, Petronila Boca v. de Morales, Eduardo Durán, Luis Franchia, Marcelino Callejas, Félix Guerra, Luis Pizarro, Rosario Araneda, Manuel Fernández, Filidor Fernández, Ricardo Humeres, Julio Plath, Juan Reyes, Pedro Alarcón, Bernardino Ponce, Andrés Martorelli, Claudio Juliá, Andrés Martínez, Manuel Arredondo, Roberto Pino, Domitila Madariaga, Manuel González, Eduardo Segovia, Bonifacio Moya, Sinforosa González, Francisco Piña, Juan Pozo, Manuel Gárate, Bernardo Carvajal, Manuel Rojas, Domingo Reyes, Pedro Poblete, Manuel Navarrete, Exequiel González, Diego Escanilla, Celia Walton, Rogelio Tolson, Santiago Méndez, Seraífn Rolla, Federico Horzby, Pacífico Rivadeneira, Zacarías Araneda, Ismael Hurtado, Marta Apolinaris, Solano González, José del Carmen Navarro, Julio Cerda, Manuel Zamora, Felipe Hurtado, Lorenzo Solivelli, Manuel Romo, Virgilio Figueroa, Adolfo Jara, Arturo Ayala, Felipe Pino, Berta Chávez, Belisario Díaz, José Manuel Achurra, Juan Manuel Soto, Aurelio Muñoz, Luis Carrasco, Lucas Castro, Mariano Godoy, Pedro Medna, Juan Domingo López, José Bustamante, Melitón Pedraza, Javier González, Alejandro Villalobos, Arturo Pedraza, Francisco Astudillo, José María Sánchez, Santiago Guerrero, Teodoro Urzúa, Pascual Matus, Custodio Neira, Mumóz y Castillo, Emilio Lameles, David Tello, Juan Rodríguez, Domingo Aranda, Hortensia Díaz, José Ulloa, José Rojas, Carlos Campos, Francisco Araya, Genaro Vargas, Adrián Maudiola, Juan Mendoza, Heraclio Gómez, Germán Yunge, Federico Nilo, Manuel Acevedo, José Salgado, Emilio Galarce, Fermín Sánchez, Albino Saa, Pedro Jiménez, José María Cisternas, Abraham Vergara, Francisco Ramis, Alejo Sepúlveda, Celedonio Alegría, Fidel Valenzuela, Juan de Dios Ladrón de Guevara, Matilde Contreras v. de López, Ignacio Voisin, Cosme González, Angel Tesada, Roberto Aspee, Eduardo Luraschi, Sucesión Abdón de la Cueva, Pedro Montenegro, Domingo Lage, Rosendo Lobos, Tesana y Danuz, Pedro Bannen, Escuela de Proletarios, Ceferino Machioni, Carlos Carvallo, Raimundo Pardo, Ricardo Zúñiga, N. Salinas, Laureano León, Rómulo Vergara, Luis Bahamondes, Juan Celis, Emilio Quezada, Miguel Martín, Joaquín García, Zenón Ortiz, Carlos Rodríguez, Bernardo y Luisa Carvajal, Joaquín Ipinza, Cayetano Pérez, Filomena v. de Castillo, Rebeca y Raquel Prieto Calvo.—Martín J. Lira, secretario. 328-J-16

NOTIFICACION JUDICIAL. — Por resoluciones del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, de 27 de Abril y 23 de Mayo del presente año, a petición del Banco Garantizador de Valores, se ha ordenado notificar por tres avisos en "La Nación" y "La Ultima Hora", y una vez en "El Diario Oficial", a los herederos de don Luis Salafa, poniéndoles la escritura de mutuo de 25 de Mayo de 1907, extendida ante el Notario don Mariano Melo, en su conocimiento para los efectos del artículo 1377 del Código Civil. La sucesión del señor Salafa la forman: doña Adelina Laune, viuda de Salafa, don Luis, Víctor, Pedro, Adolfo, Irma, Luisa Teodora Salafa, representada esta por su marido don Florentino Moreno. Se ordenó también que los indicados herederos nombraran procurador común, bajo apercibimiento de derecho; y fijaron un domicilio conocido dentro de los límites urbanos del Tribunal, dentro de 5.o día, bajo apercibimiento de hacerles las notificaciones por el Estado, incluso aquellas que la ley ordena que deben hacerse personalmente o por cédula. —El Secretario. 17-j

NOTIFICACION.— EXTRACTO. — En la solicitud presentada por don Carlos Edwards Vives, por el Banco Hipotecario y de Crédito, en la ejecución seguida por éste contra doña Juana Latorre v. de Abarca y en la que solicita en lo principal que las personas que forman la parte ejecutada litiguen por una sola cuerda, designando procurador común; en el primer otrosí, que estas mismas personas fijen domicilio urbano dentro del tercero día, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por el estado, incluso las que la ley ordena se hagan personalmente o por cédula; y en el segundo otrosí, que la resolución que recaiga en este escrito se notifique también a estas mismas personas por la prensa, en extracto, el Juzgado proveyó: "Santiago, Octubre veintidós de mil novecientos veinte. —A lo principal y primer otrosí, como se pide; y al segundo, vista al señor Promotor Fiscal.— F. Rodríguez.— C. Covarrubias.— Evacuada la vista solicitada a este funcionario, el Juzgado, con fecha nueve de Junio de mil novecientos veintiuno, proveyó: Por acusada la rebeldía y lo expuesto a fs. 37, se declara: que ha lugar a la reposición que se solicita; y en consecuencia, se designan los diarios "El Mercurio" y "La Nación" para que se hagan las notificaciones que se solicitan en el segundo otrosí del escrito de fs. 35, sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial".— F. Rodríguez.— C. Covarrubias.— En consecuencia, notifico de lo expuesto a los interesados señores Ramón Ramírez y Amalia Molina, Miguel Gaete y Quiteria Molina, Valericio Molina, Amador Gajardo y Liboria Molina, Alejandro Latorre, Julio Latorre, Mercedes Latorre, N. Arriaga, Leontina Latorre y Leonor Latorre.— El secretario. 18-J

POR RESOLUCION DEL JUEZ LE- trado del tercer Juzgado Civil, cítase a comparendo para el 1.o de Julio de 1921, a las tres de la tarde, a los parientes del menor don Gerold Klein H., a su curador si lo tuviere, a fin de que deliberen sobre la habilitación de edad que tiene solicitada. 17-j

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil, cítase a los parientes de don Javier Undurraga Laso, a comparendo para el 20 del presente, a las 3 y media P. M., para deliberar sobre su habilitación de edad. 16-J

POR DECRETO DEL 13 DE JUNIO de 1921, del señor juez del 4.o Juzgado Civil, se ha fijado el 14 de Julio, a las 3 P. M., para el remate de la propiedad que don Lázaro Gana posee en la calle Arica N.o 3810, por el mínimum de $ 6,666.66, al contado. Bases y antecedentes: en secretaría. Ejecución Rojas con Gana.—José A. Alfonso, secretario. 543-19-J

QUIEBRA SEÑOR DON PEDRO Ugalde, por decreto 10 del actual tercer Juzgado Civil se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Pedro Ugalde, San Diego 621. Se nombró síndico provisional a don Manuel Salas G. y se fijó el 24 de Julio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, Junio 10 de 1921.—E. Guzmán, secretario. J-16

QUIEBRA OLMO: EL ESCRITO DE Fratelli Castagneto, solicitando sentencia de grados, fué proveído: "Santiago, 27 de Mayo de 1921.— Como se pide, con citación.— Isaac Givovich.— O. Darrigrandi". 17-J

QUIEBRA JULIO OLMO. — EN SO- licitud de don Guillermo Echeverría en que pide cancelación de la suma de $ 2,600 por su crédito privilegiado, el juzgado con fecha 27 de Mayo proveyó "Traslado y autos". Y en solicitud del síndico en que responde al traslado anterior, haciendo observaciones sobre la petición anterior el juzgado proveyó con fecha 2 de Junio: "En lo principal, corre el traslado; al otrosí como se pide". J-16

REMATES

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 4.o juzgado en lo civil, se ha fijado para el 30 del presente, a las tres P. M., el remate de la propiedad de don Alberto Pinochet, ubicada en la calle de San Ignacio de esta ciudad, signada con los números 1541 a 1571. Mínimum $ 40,000. Antecedentes en el 4.o juzgado; expediente Banco Garantizador con Pinochet Alberto. — El Secretario. J-19

REMATE.— EN LA EJECUCION seguida por doña Emma Pérez de Midleton, con don Luis Quezada Prado, ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se designó el 11 de Julio entrante, a las 3 P. M., para el segundo remate del inmueble signado con el N.o 109, de la Población Lucaud, de San Bernardo, por el mínimum de $ 3,333.32.— El secretario. 20-J

REMATE JUDICIAL.— POR DE- creto del Juez del 5.o Juzgado, señor Filidor Rodríguez, se ha señalado el 16 de Junio, a la 1 y media P. M., para que tenga lugar el remate de la casa situada en Marcoleta 460-464. El mínimum de las posturas será el de $ 88,200, dos tercios de la tasación. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado, expediente Valdés con Flores. —El secretario. 16-J

REMATE JUDICIAL. — POR DE- creto del 4.o juzgado civil, el 20 del presente, a las 3 P. M., se rematará chacra en Renca, sección Lo Sánchez, de W. Parada, 10 cuadras m|m. con casas y arboleda. Mínimum: $ 66,666.67. Debe Banco Garantizador $ 25,000 primitivos. Datos en secretaría, juicio González con Parada, o estudio del abogado R. Villalón Castillo, Morandé 466. Oficina 10. — El secretario. J-19

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE- llo 694. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. Julio-8

ROPERIA, ANDRES B... Realiza precios ... todos, paletoes ... lones, sombreros ... infectado.

ROPERIA LA CASA ... nos, sobretodos ... surtidos, en colores ... simo; visiten ... comprar otra ... fracs, paraguas ... sombreros, calzado ... tado.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ... tantemente ropa de ... atendemos a domicilio "La ... llanes", Avenida Matta 10... fono Inglés 147, Matadero.

$ 148. — TERNOS CORTE ... novedad, Cooperativa ... Agustinas 877.

ROPA HECHA, ROPERIA ... Rodríguez, esquina San Pablo ... precios de ocasión ... toes, pantalones, todo ... extranjeros, corte de moda ... do, buenísimos sombreros ... todo desinfectado.

COMPRO A DOMICILIO ... caballeros. Ordenes: Del...

ROPERIA MODERNA, SAN ... 263. Ofrece en baratura ... abrigos, ricos casimires ... letoes, pantalones, sombreros ... do a precios de ocasión.

OCASION, IMPERMEABLE ... capucha, fino, importado ... tad valor. Recoleta 473.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE ... beros "Santiago". — Deber y ... tancia. — Cito a la Compañía ... nión extraordinaria para ... 16 a las 9.45 P. M... sión de voluntarios y ... haya lugar. — El Secretario.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Santiago". Deber y Constancia ... Cito a la Compañía a los ... de nuestro voluntario don ... Valdés Hurtado, para el Jueves ... del presente, a las 9 A. M. ... me de pantalón negro. ... reunión: Catedral 1564.— ... dante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cito al personal ... no e invito al 2.o a los ... del voluntario de la 1.a Compañía ... don Gustavo Valdés Hurtado ... hoy Jueves 16 del presente ... A. M. Reunión: Catedral 1564 ... Oficial de Semana.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Claro y Abasolo.— ... superior, cito a la Compañía ... funerales de sección del voluntario ... de la 1.a Compañía, don ... Valdés Hurtado, para hoy Jueves ... a las 9 A. M. Punto de ... Catedral 1564.— El ayudante.

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS —"Pompe France".—Funérailles ... volontaire de la 1ère Cie. M. ... vo Valdés H. (acte ...) ... Jeudi 16 courant à 9 heures ... tin. Réunion: Catedral 1564 ... de tenue d'hiver.— L'Adjudant.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat". — ... las tres comisiones e invito ... Compañía a los funerales del ... tario de la 1.a, señor Gustavo ... dés, para el Jueves 16 a las 9 ... en Catedral 1564. — El ... guardia.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cito a la Compañía a los funerales del voluntario de la 1.a don ... vo Valdés, para el Jueves 16 del presente, a las 9 horas, en Catedral 1564. Uniforme de parada.— Ayudante.

7me. COMPAGNIE DE SAUVETAGE Pompiers. — Funérailles ... para hoy Jueves 16 a las 9 ... de don Gustavo Valdés, de ... Compañía, en Catedral 1564.— Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". — ... la 1.a Sección e invito a la ... los funerales del voluntario ... 1.a Cía. señor Gustavo Valdés Hurtado, para hoy Jueves 16 a las ... A. M. Uniforme de parada con pantalón de paño, punto de reunión Catedral N.o 1564. — El teniente.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza." — ... a la Compañía a academia y ejercicio para el Jueves 16 del presente ... las 9.15 y 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. — El Secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación". — Cito a la primera e invito a la segunda sección a los funerales del señor Gustavo Valdés, voluntario de la 1.a Compañía, para hoy Jueves 16 del presente a las 9 A. M. Uniforme de parada. Reunión, Catedral 1564.

—Cito a la sección máquina ... academia para el Viernes 17 del presente, a las 9.30 P. M. — Uniforme de trabajo. — El maquinista 1.o.

10.a Cía.—BOMBA ESPAÑA — ... orden superior cito a la 2.a ... e invito a la 1.a, a los funerales del voluntario de la 1.a Compañía señor Gustavo Valdés Hurtado, que se efectuarán hoy Jueves, a las 9 A. M. Punto de reunión: Catedral 1564. Uniforme de parada con pantalón de paño.—El Secretario.

11.a CIA. DI POMPIERI "PONTE Italia". — D'ordine superiore ... al 2.o Turno e invito al 1.o ... nerali del voluntari de la 1.a ... Sig. Hurtado Valdés.—Riunione Catedral 1564, alleore ... L'aiutante.

12.o COMPAÑIA DE BOMBEROS Chile Excelsior. — Cito a la Compañía a academia y ejercicio ... el Miércoles 15 y Viernes ... actual a las 9 P. M.— ... en el cuartel. — Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Chile Excelsior.— Invito a la Compañía a los funerales del voluntario de la 1.a Compañía, don Gustavo Valdés Hurtado, que se efectuarán hoy Jueves 16, a las 9 A. M., partiendo el cortejo de la calle Catedral 1564. Uniforme con pantalón de paño. —El Ayudante.

FOLLETIN (14)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Odell miró también curiosamente a través de la puerta de la sala, a tiempo que una figura delgada, esbelta, menuda, con una espesa masa de cabellos rubios bajo un sombrerito negro, cruzaba rápidamente con dirección a la puerta de calle.

—¡Cristina! ¡Cristina! ¿A dónde vas?

La señorita Meade habíase levantado y, llamando a su sobrina, salió al "hall".

—¡A cualquier parte!—Una voz infantil, tan cristalina y fría como un manantial, llegó a oídos del detective.—Ya le dije a usted anoche que me iría. Y eso que no sabíamos aún nada, que simplemente lo presentíamos. Si cree usted que voy a permanecer en esta casa un solo minuto más...

—Pero ¡querida!

—¡Oh! No se preocupe usted, tía Effie. No iré a casa de ninguno de nuestros amigos a referirles ninguna de las terribles cosas que vienen ocurriendo en la sagrada casa de los Meade. No los comprometeré permaneciendo en su compañía cuando la notoriedad comience. Y tampoco voy a quedarme aquí para que me asesinen. No sé nada respecto a mamá y al pobre Julián, pero sí sé lo que le ha sucedido a papá y lo que ha estado a punto de sucederle a Eugenio y no pienso resignarme a ser la próxima víctima. Usted ha conseguido lo que quería, a despecho de todo, pero yo no viviré un día más en la misma casa que...

Parecióle al detective que la clara voz de la niña se extinguía como una llama al soplo del viento, y en seguida percibió, queda, pero perfectamente distinta, la de la señorita Meade incolora como siempre:

—¡Silencio, Cristina! ¡Hubiera querido el cielo que hubieses sido tú!

Barry Odell se acercó a la puerta de la sala y miró sigilosamente al "hall". La hermosa joven luchaba por libertarse de su tía, una de cuyas manos le tapaba la boca, mientras la otra la sujetaba fuertemente. Pero la juvenil energía de Cristina era excesiva para la frágil solterona y la señorita Meade vencida al fin, soltó a su sobrina y retrocedió.

—El joven que el señor Titheredge trajo del Departamento de Policía esta mañana se halla en la sala—anunció; y a tiempo que retrocedía rápidamente, el detective percibió la velada amenaza que había en el tono de la señorita Meade.—Estoy segura de que no permitirá que te marches mientras no haya tenido oportunidad de conversar contigo. Y, ciertamente, no abandonarás esta casa sin decir a tu padrastro, o a mí, a dónde te vas.

—¡Cómo, tía Effie! ¡Me iré a donde me plazca! En cuanto a la policía, ¿qué es lo que tengo que ver con ella? Me sorprende profundamente ver que usted trata de imponérseme cuando ni siquiera mamá...

—¡Oh, querida!—exclamó la solterona.—Si me esfuerzo por hacer que me escuches es, precisamente, porque tu madre no está ya entre nosotros y tu padrastro se halla inválido en su lecho. ¡No te irás!

Odell oyó un leve altercado y percibió el ruido que producía la puerta del vestíbulo al girar violentamente. Entonces la voz de la señorita Meade resonó desesperadamente:

—¡Sargento Odell!

Este corrió al "hall" y vió a la niña fulgurantes de rabia los ojos, luchando por desprenderse de su tía, que la sujetaba por un brazo.

—¡Ese es el señor agente de quien te acabo de hablar, Cristina! ¡Mi querida sobrina! ¡Desiste!

Odell se adelantó, reparando en la valija de viaje que llevaba la señorita Chalmers.

—¿Se marchaba usted, señorita?—preguntó con simulada sorpresa.—Lo siento, pero eso no será posible por ahora. Nadie puede salir de aquí, bajo ningún pretexto, a menos que se le autorice para ello.

Los labios de Cristina se contrajeron en un gesto de impotencia furiosa.

—¿Sabe usted que el criado se ha marchado ya?—preguntó la joven a su vez.—Me parece que si los criados...

—Si el criado no viene por su propia voluntad, lo traeremos contra ella antes de que anochezca. Se le conducirá al Departamento. Es sólo cuestión de horas y, finalmente, se le encerrará por sospechoso, si es que no se le acusa de algo grave. Usted será convenientemente protegida aquí en su propia casa, señorita Chalmers, y aquí se quedará.

La joven movió la cabeza con aire de viva contrariedad.

—¿Y con qué autoridad me ordena usted eso?—preguntó.

—Con la mía—repuso tranquilamente el detective.

Lo quitó él la valija sin que ella opusiese resistencia, la depositó en un cofre labrado que aparecía junto a la pared y se volvió hacia la señorita Meade.

—El teléfono está en la biblioteca, ¿no es así? Necesitaría hablar un instante. ¿Hay alguna línea interna?

—Una sola: la que va a la habitación de mi hermana—... señorita Meade.—Si da vuelta al conmutador y cierra la puerta de la biblioteca, estará completamente al amparo de oídos indiscretos.

—¡Gracias! ¿Puede usted darme la dirección de la familia ... Peters?

—No tiene más familia que una hermana casada que vive en ... Dorp, Staten Island. Voy a buscarle la dirección.

A tiempo que la señorita Meade se dirigía a su habitación, el detective se volvió nuevamente hacia la niña.

—Señorita Chalmers, deseo tener con usted una breve conversación dentro de una hora.

¡NO TE IRAS!